

# Informe Pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno

Periodo noviembre 2018  
a febrero 2019



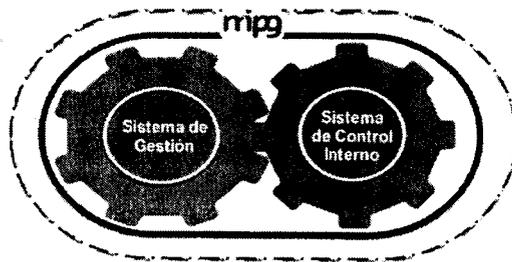
**Oficina De Control Interno**

**Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno**  
**Periodo noviembre 2018 a febrero 2019**

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo, No 9 de la ley 1474 de 2011, en el cual se estipulan normas orientadas, a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública y el decreto No1499 de 2018, que integra el sistema de desarrollo administrativo y el sistema de gestión de calidad en uno solo denominado sistema de gestión ( bajo el modelo integrado de planeación y gestión MIPG ) el cual debe estar integrado con el sistema de control interno ( bajo el modelo estándar de control interno MECI ).

De conformidad con los parámetros anteriores. El jefe de la Oficina Asesora de Control Interno presenta el informe del estado del sistema de control interno del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca "INDERVALLE. Este informe está enfocado a la séptima dimensión de la política de control interno, implementado en MIPG, y en concordancia con la estructura del modelo estándar de control interno MECI, y corresponde al periodo comprendido del 1 de noviembre de 2018 al 28 de febrero de 2019 conforme a la estructura del modelo en los siguientes componentes:

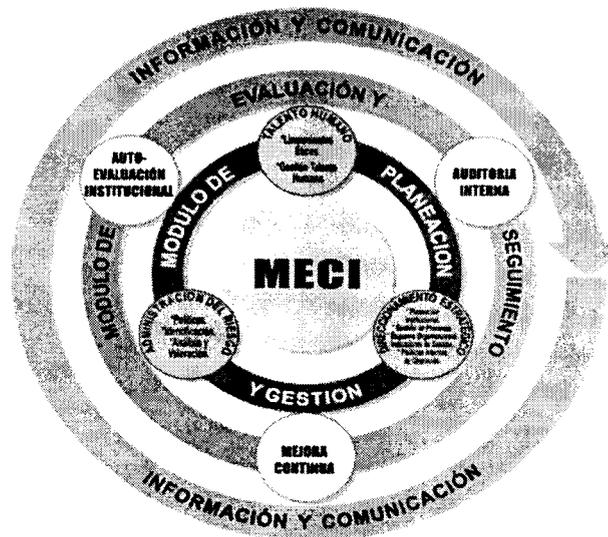
I. Ambiente De Control



- II. Evaluación Del Riesgo
- III. Actividades De Control
- IV. Información Y Comunicaciones
- V. Actividades De Monitoreo.

El cual se desarrolla en detalle en el Manual Operativo MIPG V2, en agosto de 2018, emitido por el Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional DAFP.

**Séptima Dimensión Política Control Interno**



## **Institucionalidad**

A continuación, relacionamos aquellos aspectos que orientan a Indervalle hacia el cumplimiento de la misión, visión, objetivos, principios y metas siendo los componentes más importantes para conseguir los fines institucionales conforme al plan de desarrollo.

Durante este periodo se actualizaron los actos administrativos relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Política de Control Interno, ajuste y actualización mediante acto administrativo del comité institucional de coordinación de control interno.

Con el objetivo de asegurar que la entidad cuente con una estructura de gestión que fortalezca el Sistema de Control Interno. Y garantice la prestación del servicio de la institución cumpliendo los principios de eficacia, calidad y efectividad del servicio prestado a nuestros clientes internos, externos siendo nuestro cliente macro la comunidad vallecaucana y orientados desde el cumplimiento decreto 648 de 2017 ley 1499 de 2017, el mandato constitucional.

### **1. Asegurar un Ambiente de Control**

Este componente tiene como referente el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección de Indervalle y del Comité Institucional de Control Interno; en el periodo evaluado, se realizaron actividades para fortalecer la gestión institucional de temas relevantes en los siguientes comités.

#### **Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:**

Se efectuaron 2 reuniones según acta No. 001 del 02 febrero 2018, acta 002- del 17-dic-2018, en las cuales se trataron los siguientes temas necesarios para fortalecer el sistema de control interno:

- Actualización y Socialización del acto administrativo por medio del cual se crea el comité institucional de coordinación de control interno de Indervalle.
- Presentación, socialización y aprobación del manual de auditorías internas de Indervalle. Con su acto administrativo.
- Presentación, socialización y aprobación del código de ética del auditor interno de Indervalle Con su acto administrativo.
- Revisión del avance el ajuste y la actualización de los documentos del Sistema de Gestión, como son. Procedimientos, mapas, instructivos, y formatos acordes a los requerimientos actuales de la entidad.
- Balance y evaluación de resultados del trabajo de la Oficina de Control interno e identificación de limitantes y estrategias para lograr mejores resultados.
- Presentación del seguimiento a el sistema de gestión de Indervalle, de conformidad con el modelo integrado de planeación y gestión MIPG y la estructura componentes MECI.
- Presentación, Revisión y avances de los autodiagnósticos MIPG Y FURAG.
- Presentación del Resultado Auditorías internas Vigencia 2018 y los avances de los respectivos planes de mejoramiento.
- Presentación del flujo de información y limitantes para elaboración de informes de Ley.
- Presentación de la necesidad de ajustar y actualización al Mapa de Riesgo Institucional (por procesos) de conformidad a los cambios institucionales.
- Presentación y Aprobación Plan Anual Auditoria basado en Riesgos, vigencia 2019, elaborado de conformidad con la guía DAFP.
- Presentación de limitantes y avances del sistema de control interno de Indervalle, y

propuesta de mejoramiento continuo.

#### **Comité Institucional de Gestión y Desempeño:**

Se efectuaron 2 reuniones según acta No. 001 del 18 diciembre 2018, acta 002- del 04-marzo-2019, en las cuales se trataron los siguientes temas necesarios para fortalecer el sistema de gestión relacionados así:

- Socialización de la resolución IND-SG 568-18 de junio 21 de diciembre del 2018, por medio de la cual se crea el comité institucional de gestión y desempeño en el instituto del deporte, la educación física y la recreación del valle del cauca Indervalles.
- Presentación a los responsables de los procesos y de cada área, las modificaciones y cambio de versión de los procedimientos de cada uno de los once procesos institucionales.
- Lectura, revisión y aprobación de las políticas institucionales de Gestión y Desempeño relacionadas con el fortalecimiento organizacional y simplificación de los procesos de Indervalles. (Actualización, Ajustes y/o modificaciones de procesos y procedimientos, e inclusión de nuevos procedimientos de acuerdo a las necesidades de Indervalles)
- Presentación y aprobación del mapa y plan de tratamiento de riesgos de procesos actualizados a diciembre de 2018.
- Presentación y aprobación del Plan institucional de archivo del Indervalles PINAR.
- Presentación del plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2019, responsabilidades frente al cumplimiento.

#### **Política Sistema De Gestión Y Responsabilidades De Los Riesgos:**

Con ocasión de la implementación del nuevo modelo de gestión MIPG la entidad durante el último trimestre de 2018 y comienzos del 2019 realizó la actualización de la política de riesgos por procesos de la entidad, esta fue aprobada mediante el acta No 002- del 04-marzo-2019 y la misma fue socializada a cada uno de los responsables de los procesos institucionales; la ejecución de esta actividad fue concebida a través de la oficina de planeación, de igual forma se elaboró la matriz o herramienta de controles para la realización del seguimiento del mecanismo.

Es importante dar a conocer que la oficina de control interno evidenció la socialización de las herramientas de control desde su propio proceso; desde la segunda línea de defensa de la institución se requerirá que dichas herramientas sean utilizadas con el ánimo de mitigar los riesgos de la gestión administrativa en los diferentes niveles de la entidad, para el segundo semestre de 2019 mediante procesos de auditorías o seguimientos se realizarán los alcances necesarios que contribuyan a que se estén implementando los controles de mitigación de los riesgos.

De igual forma la entidad atendiendo la ley 1712 del 2014 cumplió con la publicación de la matriz de riesgos de gestión a través de la página web de la entidad. <https://indervalles.gov.co/matriz-de-riesgos/>

#### **Direccionamiento Estratégico y Planeación:**

Durante el periodo evaluado, se ejecutaron las acciones para la construcción de la Planeación Estratégica Institucional, PEI y el Plan de Acción Anual, PAA, definiendo los productos a desarrollar por la entidad en las vigencias 2019 a 2022, acorde con las necesidades de los grupos de valor y las prioridades de gobierno y la alta dirección de la entidad. incluye: productos a desarrollar, acciones, metas, articulación con otros planes (Decreto 612 de 2018), tiempos de ejecución, responsables, las cuales se describen por cada dimensión y política de MIPG, para facilitar el seguimiento y la aplicación de los controles que aseguren el cumplimiento de las metas estratégicas y los objetivos institucionales.

Se está trabajando las acciones para mejorar la gestión y el desempeño institucional de la entidad e implementar estrategias para la debida operación del Modelo Integrado de Planeación

y Gestión – MIPG, entre las principales acciones se destacan:

- Participación de los grupos de valor en la definición de las temáticas a incluir en la planeación institucional.
- Revisión del propósito fundamental; contexto estratégico; caracterización y necesidades de los grupos de valor.
- Participación de las dependencias.
- Revisión y observaciones de la planeación por parte de la alta dirección.
- Ajustes a la planeación con las dependencias acorde con las observaciones recibidas en comité directivo.
- Ajuste del proceso gestión de planeación con procedimientos y demás documentos implementados para este proceso.
- En la formulación de los proyectos de infraestructura deportiva, en Indervalle se incluyó como un componente de la planeación participativa de la ciudadanía y grupos de interés.

En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, efectuada en enero de 2019 y en el marco de la Planeación Estratégica Institucional, fueron aprobados los siguientes planes:

#### **Plan de Acción Anual 2019**

Cuya estructura en general fue definida y publicado en el portal web de la Entidad el 31 de enero de 2019, <https://indervalle.gov.co/plan-de-accion/>

#### **Plan Estratégico de Talento Humano 2019**

El cual establece los productos de la gestión del talento humano, identificados a partir del diagnóstico de necesidades e intereses de los servidores de la entidad y los cuales serán desarrollados a través de las estrategias de capacitación, bienestar, de seguridad y salud en el trabajo, que a la fecha aún está en proceso de implementación

Contempla los siguientes productos:

- Información del Talento Humano.
- Administración operativa de Talento Humano, que tiene como objetivo contar con un talento humano integral, que pueda elevar los niveles de productividad laboral, con eficacia y efectividad.

#### **Estrategia para el fortalecimiento de la Relación Estado Ciudadano:**

Esta estrategia se publicó para consulta de la ciudadanía en la página web de la Entidad y no se recibieron observaciones, por lo que se publicó el 31 de enero de 2019 conformidad con la normatividad vigente y contempla; Según acta No 002 del 18 diciembre de 2018 el plan anticorrupción y atención al ciudadano y que a través de la oficina asesora de control interno se han venido realizando sus seguimientos, acompañamiento para el ajuste del mismo con el ánimo de dar cumplimiento a lo establecido en los criterios normativos vigentes.

De igual forma la resolución IND No.189 por medio de la cual se adopta y se integra, el plan institucional de archivo de INDERVALLE PINAR con la tabla de aspectos críticos, (según diagnóstico realizado por Indervalle, el cual fue elaborado bajo los lineamientos del archivo general de la nación, documento que se encuentra publicado.

De igual forma durante los meses enero febrero 2019 se trabajó la actualización y ajuste de las tablas de retención documental con los equipos de trabajo de las dependencias, coordinadas con secretaria general responsable del proceso; faltando a la fecha corte de este informe la aprobación del comité institucional gestión y desempeño, La convalidación por el archivo

departamental

**Plan Estratégico De Tecnologías de la Información de Indervalle (PETI):**

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) en Indervalle, se inició de acuerdo al modelo y guías PETI, su construcción se empezó a finales del año 2018 y continúa la construcción de su primera fase durante el 2019 de los siguientes temas:

- ✓ Rupturas tecnológicas.
- ✓ Introducción.
- ✓ Objetivos.
- ✓ Estrategias.
- ✓ Presupuestos.
- ✓ Proyectos.
- ✓ Arquitectura empresarial.

Adicionalmente se tiene en cuenta que la planeación estratégica de las tecnologías de la información PETI y que las metas y objetivos de TIC (tecnología de la información) estén alineados con las metas y objetivos de la entidad; evidenciando que Indervalle cuenta con un avance significativo en el diagnóstico y análisis de las necesidades institucionales en materia de tecnología de la información.

El objetivo final es promover el desarrollo sostenible a partir de la modernización de la entidad, apoyados en el uso estratégico de las TIC, para contribuir en la construcción de un gobierno más eficiente, transparente, participativo, comprometido y cercano a la comunidad.

Es importante resaltar que se está trabajando de acuerdo a lo exigido por las TIC; se tiene el plan estratégico de la tecnología de la información documentado en borrador para revisión e implementación, temas que se están trabajando en equipo con el proceso de comunicaciones y la subgerencia administrativa y financiera.

Una de las metas propuestas es la realización del presupuesto para el cumplimiento de la norma de seguridad, privacidad digital, se está trabajando en establecer los riesgos y presentar el plan estratégico de tecnología de información listo para revisión, y la elaboración del acto administrativo y su publicación.

A partir del autodiagnóstico de MIPG del proceso gestión de comunicaciones; se trabajaron algunas actividades como son:

- Actualización y ajuste de los procedimientos del área de sistemas adaptándolos a los parámetros de seguridad y privacidad de la información, acorde a la normatividad vigente.
- Identificación de posibles riesgos informáticos que se puedan presentar en la institución.

A continuación, se relaciona el Modelo de Gestión de TIC en la Arquitectura empresarial para el Gobierno digital de Indervalle (PETI), en el cual se plantearon tres objetivos y productos, relacionados a continuación:

OBJETIVOS	PRODUCTOS
Fortalecer la estrategia de gobierno digital cumpliendo la normatividad existente.	Documento para la planeación estratégica en tic
Fortalecer los servicios de tecnologías de información misionales y de apoyo.	Servicios tecnológicos
Mejorar la calidad y disponibilidad de la información relacionada con las políticas de Indervalle	Servicios de información actualizado

Es importante anotar que se evidencio la necesidad de priorizar la actualización y ajuste al SIGDOCS, implementado en la institución, como herramienta de control para la atención al ciudadano acorde a las actas de asesoría de la OACI en los siguientes temas:

- ❖ El tracking de las peticiones –seguimiento.
- ❖ Alertas de respuestas de la PQRSD visto desde el usuario.
- ❖ Control de respuesta y observación de la respuesta.
- ❖ Envío de alertas diarias para vencimiento.

- ❖ Propuestas de mejora de tiempos.
- ❖ Asignación y reasignación de las PQRSD.
- ❖ Encuestas de satisfacción.
- ❖ Envío de número radicado al correo electrónico y seguimiento.
- ❖ Mejoramiento de tiempos de vencimiento de las PQRSD.
- ❖ Levantar mapa del proceso de las PQRSD.
- ❖ Interface o ventana de re direccionamiento por IFRAME para encapsular al visitante, no sacarlo de la página.

A la fecha corte de este informe a un no se pudo evaluar el avance del operador del software en mención frente a los temas antes mencionados que permitiera evaluar avances significativos en los trámites y servicios al ciudadano acorde con las políticas y criterios normativos de eficiencia y efectividad.

**Talento Humano**

Igualmente, se asegura un ambiente de control evidenciando que la entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público al realizar, con la participación de los funcionarios el código de integridad.

En Indervalle la gestión del Talento Humano, se trabajó algunos puntos a partir de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), generó el autodiagnóstico a través de la Matriz Estratégica de Talento Humano.

Se evidencia algunos puntos críticos: no se cuenta con mecanismos para identificarla, no se cuenta con mecanismos para identificar personas, de cabeza de familia, afro descendientes, entre otros.

En el plan estratégico se desglosan aspectos generales de las estrategias los cuales son:

- |                                      |                             |
|--------------------------------------|-----------------------------|
| ❖ Capacitación                       | ❖ Evaluación de desempeño,  |
| ❖ Bienestar,                         | ❖ Inducción Y re inducción, |
| ❖ Incentivos,                        | ❖ Clima organizacional,     |
| ❖ Seguridad y salud en el trabajo    |                             |
| ❖ Actualización de información SIGEP |                             |

Además del seguimiento al plan estratégico del talento humano lo que denota oportunidad de mejora de los puntos de control y cumplimiento para optimizar los resultados.

También se elaboran los planes para los diferentes temas de talento humano, que no se encuentran articulados en el plan estratégico del talento humano; plan anual de vacantes / plan de previsión de recursos humanos, no se evalúan competencias para los candidatos a cubrir vacantes temporales o de libre nombramiento y remoción y demás, lo cual amerita implementación de acciones correctivas.

Así mismo se elaboró el borrador del “**código de integridad del servidor público de Indervalle**” de conformidad con el decreto 1499 de 2017, del modelo de gestión y planeación (MIPG); armonizando el código de ética de la institución, con el código de integridad del servidor público.

Teniendo como objetivo fortalecer los valores éticos individuales priorizados para el funcionario de la entidad, implementando políticas de modernización y desarrollo administrativo institucional; buscando el desarrollo de estrategias y acciones que le permitan a Indervalle fortalecer una cultura organizacional orientada al servicio, la integridad y la transparencia.

De acuerdo con las acciones del Plan Estratégico de Talento Humano se observó que, en el periodo evaluado, la entidad ha fortalecido y generado oportunidades de mejora al proceso de Gestión del Talento Humano, ejecutando actividades para el bienestar de los servidores y sus contratistas.

Bienestar e Incentivos: Sé evidencia la oportunidad de mejora para la medición del clima laboral que permita realizar un diagnóstico que permita implementar acciones

correctivas de acuerdo al decreto No 1227 de 2005 y el decreto No 1567 de 1998 artículo 24; que están relacionados con la medición del clima organizacional para definir, ejecutar y evaluar estrategias de intervención para así identificar la cultura organizacional de la entidad.

Por otra parte, el proceso de Gestión del Talento Humano ha ejecutado dentro del Plan de Bienestar e Incentivos, A diciembre de 2018 las siguientes actividades:

**INCENTIVOS 2018 SERVIDORES PÚBLICOS BENEFICIADOS EN INDERVALLE**



Celebración De Fechas Especiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día del servidor publico</li> </ul>
Incentivos Educativos Empleados-Hijos Y Cónyuge	<p>Cubrimiento del 100% todos los funcionarios que tienen el derecho y lo solicitaron, para un total de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 14 hijos beneficiados.</li> <li>• 6 funcionarios.</li> <li>• 1 cónyuge.</li> </ul>
Plan De Capacitación Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación inducción y re inducción del SST.</li> <li>• Capacitación en el sistema de evacuación.</li> <li>• Capacitación inducción, reinducción SSS.</li> <li>• Capacitación en el sistema de evacuación.</li> <li>• Capacitación manejo de extintores.</li> <li>• Capacitación en liquidación de prestaciones sociales.</li> <li>• Capacitación sistema MECI-CALIDAD-MIPG.</li> <li>• Capacitación seminario gestión riesgo, diseño controles.</li> <li>• Inducción y reinducción capacitación brigadas E.</li> <li>• Capacitación sistema pensional en Colombia.</li> <li>• Capacitación sistema de seguridad social integral.</li> <li>• Capacitación concurso abierto méritos CNSC.</li> <li>• Taller construcción caracterización usuarios indervalle.</li> </ul>
Incentivo Lentes	<p>Se les otorgo estimulo de lentes a la totalidad de los funcionarios que lo solicitaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 8 funcionarios</li> </ul>

**Capacitación 2019 Indervalle:** Por medio de una encuesta participativa y grupal, se detectó la necesidad de capacitación de los servidores públicos de cada dependencia, lo cual permitió incluir la percepción de los servidores de los diferentes niveles jerárquicos. Con esta iniciativa se estableció el plan de capacitación para la vigencia 2019, el cual se encuentra con la aprobación del gerente de Indervalle.

Es importante anotar, que es necesario medir el impacto y efectividad de las capacitaciones mediante encuestas: que deben ser contestadas por el funcionario capacitado, compañeros de trabajo y el jefe inmediato.

Estas encuestas se aplicarán en la evaluación de la SG-SST vigencia 2019, con las dependencias que no han tenido cambio de jefe inmediato.

**Seguridad y salud en el trabajo:** Se realizan algunos avances durante el periodo evaluado como son: el plan de trabajo en el cual es socializado y aprobado por el comité institucional de gestión y desempeño, y se publicó en la página web Indervalle; de igual forma se han gestionado algunos puntos del plan de trabajo los cuales se relacionan a continuación:

- ❖ Evaluación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- ❖ Elaboración del plan de acción para dar cumplimiento a los estándares mínimos según la resolución No. 0312 de 2019.
- ❖ Elaboración del plan de trabajo anual en SG-SST Con el fin realizar la programación de todas las actividades para realizar el proceso de implementación del SG SST.
- ❖ Se le asigno los recursos para dar inicio a la implementación, del SG-SST.
- ❖ Se diseño y elaboro las políticas SG-SST, política de prevención de SPAT, política gestión ambiental las cuales están pendiente la publicación en la página web.

Así mismo se trabajaron los siguientes documentos del SG-SST: metodología de identificación de peligros y valoración de riesgos, programa de capacitación, los cuales están en proceso revisión para posteriormente ser aprobados.

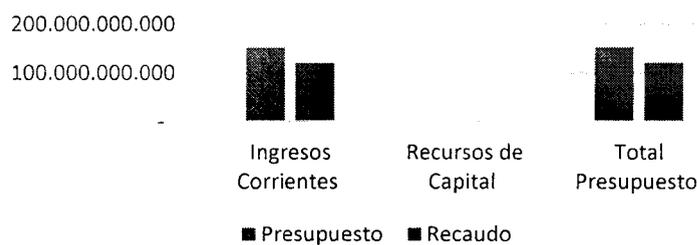
Actualmente se está trabajando en la realización de exámenes médicos ocupacionales, e investigación de incidentes y accidentes, levantamiento para fortalecer la seguridad laboral y la promoción y prevención de la salud, en el periodo evaluado; principalmente se adelantaron actividades para los Servidores Públicos y contratistas de INDERVALLE.

**Ejecucion Presupuestal-Presupuesto Ingresos Vs Recaudos:**

La entidad presentó un presupuesto definitivo para la vigencia 2018 de \$152.553.352.176 y un recaudo de \$120.955.093.843, equivalente al 79,29%.

El Recaudo proyectado por tasa pro deporte fue de \$151.722.078.082, obteniendo un recaudo de \$119.963.083.338, equivalente al 79.07% este recaudo no se cumplió debido a la declaración de nulidad de las ordenanzas 215 del 03 de octubre de 2006, y 242 de marzo 10 de 2008, las cuales fueron declaradas nulas con la sentencia No. 76001-23-31-000-2010-00911-01- tasa pro deporte del 11 de mayo de 2018.

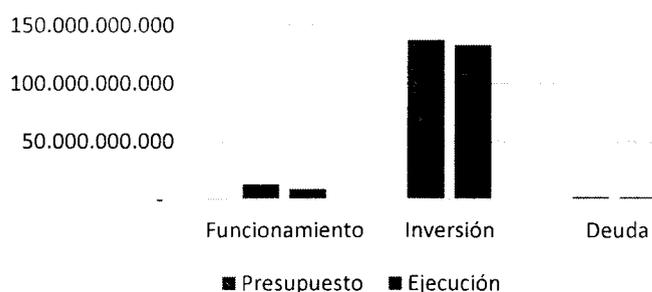
Presupuesto Ingresos versus Recaudo  
2018



PRESUPUESTO DE GASTOS VERSUS EJECUCIÓN 2018									
RUBROS PRESUPUESTALES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	CDPS	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% Com/ Aprop	% Oblig/ Aprop	% Pago/ Aprop
Gastos de Personal	6.435.743.309	5.484.556.721	951.186.588	5.484.556.721	5.484.556.721	5.344.578.887	85,22	85,22	83,05
Gastos Generales	921.843.612	643.989.296	277.854.316	643.989.296	643.989.296	583.741.934	69,86	69,86	63,32

<b>Transferencias Corrientes</b>	5.636.425.810	2.813.868.262	2.822.557.548	2.813.868.262	2.813.868.262	2.411.562.222	49,92	49,92	42,79
<b>Total, Presupuesto de Funcionamiento</b>	12.994.012.731	8.942.414.279	4.051.598.452	8.942.414.279	8.942.414.279	8.339.883.043	68,82	68,82	64,18
<b>Infraestructura</b>	70.425.449.534	68.100.643.965	2.324.805.569	68.100.643.965	36.256.992.389	33.592.246.181	96,70	51,48	47,70
<b>Recurso humano</b>	66.853.889.911	65.004.101.589	1.849.788.322	65.004.101.589	65.004.101.589	59.490.451.924	97,23	97,23	88,99
<b>Total, presupuesto Inversión</b>	137.279.339.445	133.104.745.554	4.174.593.891	133.104.745.554	101.261.093.978	93.082.698.105	96,96	73,76	67,81
<b>Servicio de la Deuda</b>	2.280.000.000	2.156.230.918	123.769.082	2.156.230.918	2.156.230.918	2.156.230.918	94,57	94,57	94,57
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	152.553.352.176	144.203.390.751	8.349.961.425	144.203.390.751	112.359.739.175	103.578.812.066	94,53	73,65	67,90

### Presupuesto de Gastos versus Ejecución 2018



### Proyectos Ejecutados Indervalle Vigencia 2018:

PROYECTO	OBJETIVOS	VALOR APROPIADO	VALOR EJECUTADO
Apoyo y Asesoría Para la Construcción, Ampliación, Mejoramiento y Dotación de la infraestructura deportiva y recreativa en el valle del cauca.	Apoyar la construcción, ampliación, mejoramiento y dotación de la infraestructura deportiva y recreativa en el valle del cauca.	61.930.771.891	59.608.982.247
	Brindar asesoría y asistencia técnica para la construcción, ampliación, mejoramiento y dotación de la infraestructura deportiva y recreativa.		
	Mejorar la concurrencia y coordinación interinstitucional para la construcción, ampliación, mejoramiento y dotación de la infraestructura deportiva y recreativa		
	Mejorar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y legales en la construcción, ampliación, mejoramiento y dotación de la infraestructura deportiva y recreativa		
Apoyo para la Organización y Fortalecimiento Institucional en el Valle del Cauca	Mejorar la capacidad institucional y sectorial para garantizar el cumplimiento de la política social incluyente y participativa en el valle del cauca.	2.633.208.034	2.550.148.849
	Mejorar la capacidad de gestión de los organismos del sistema nacional del deporte en el departamento		
	Incrementar el mejoramiento de la gestión institucional.		
Apoyo al Deporte y la Recreación a Poblaciones Especificas en el Valle del Cauca	Mejorar la participación en actividades deportivas y juegos tradicionales de los jóvenes indígenas del valle del cauca.		
	Mejorar la asesoría y asistencia técnica para la promoción y fomento del deporte y la recreación en la población indígena.		
	Mejorar la oferta y acceso a bienes y servicios sociales de recreación, educación física, actividad física y deporte social comunitario a la población indígena.		
	Aumentar la inversión pública en la población indígena		

Desarrollo del Deporte de Rendimiento y Alto Rendimiento en el Valle del Cauca	Lograr la alta exigencia competitiva nacional para el mantenimiento del posicionamiento y liderazgo deportivo del valle del cauca.	21.266.959.427	20.853.494.421
	Brindar apoyo a los deportistas de rendimiento y alto rendimiento para suplir sus necesidades y puedan tener total disposición para su preparación.		
	Ampliar el programa integral de apoyo a deportistas talentos que representan la reserva deportiva del valle del cauca.		
	Aumentar la preparación internacional de los deportistas de rendimiento y alto rendimiento del valle del cauca.		
Mejoramiento de la Oferta y Acceso a Bienes y Servicios de Recreación, Educación Física, Actividad Física y deporte social comunitario en el valle del cauca	Mejorar la oferta de bienes y servicios de recreación, educación física, actividad física y deporte social comunitario para la convivencia pacífica en el valle del cauca.	15.838.057.636	14.721.428.140
	Mejorar la articulación interinstitucional para ampliar la oferta de bienes y servicios de recreación, educación física, actividad física, deporte formativo y social comunitario en el valle del cauca.		
	Ampliar el enfoque diferencial en la oferta de bienes y servicios de recreación, educación física, actividad física y deporte social comunitario en el valle del cauca		
Desarrollo del Programa de Remodelación y Mantenimiento de los Escenarios Deportivos y Recreativos municipales en el valle del cauca	Aumentar la infraestructura deportiva y recreativa para atender la demanda de la población vallecaucana.	2.337.615.000	2.336.602.500
	Disponer de espacios adecuados para el desarrollo de los programas deportivos y recreativos para los diferentes grupos poblacionales		
	Atender las necesidades de espacios físicos para la participación de la población vallecaucana en programas deportivos y recreativos		
	Construir o adecuar espacios físicos cercanos a la población vinculada a los programas.		
Apoyo a Municipios para la Planeación, Adecuación, Mejoramiento y Construcción de Infraestructura Deportiva y recreativa en el valle del cauca	Mejorar la planeación en la adecuación, mejoramiento y construcción de infraestructura deportiva y recreativa en el valle del cauca.	6.157.062.643	6.157.062.643
	Aumentar la articulación entre el nivel municipal, departamental y nacional para la planeación de espacios físicos en deporte y recreación.		
	Fortalecer el direccionamiento regional y nacional para atender las necesidades municipales		
Fortalecimiento de las Oportunidades de Acceso de la Población Vallecaucana a los Bienes y servicios de actividad física, recreación y deporte social comunitario.	Desarrollar proyectos sociales que contribuyan al fomento de oportunidades de acceso de la población vallecaucana a los bienes y servicios de actividad física, recreación y deporte social comunitario.	6.126.419.816	6.126.419.816
	Mejorar la articulación entre municipios, departamento y nación para el acceso a los bienes y servicios.		
	Lograr el acercamiento institucional con los diferentes grupos poblacionales.		
Fortalecimiento de la Promoción, Difusión y fomento de la práctica de la educación física, deporte Social comunitario, la recreación y la actividad física en el valle del cauca	Aumentar la oferta y acceso a la práctica de la educación física, el deporte social comunitario, la recreación y la actividad física en el valle del cauca.	989.244.999	989.244.999
	Incrementar los niveles de participación de los diferentes grupos poblacionales en educación física, deporte social comunitario, recreación y actividad física en el valle del cauca		
	aumentar la oferta de diversidad de programas para atender las necesidades de los diferentes grupos poblacionales		
Desarrollo del Programa de Apoyo Integral a los Deportistas de Rendimiento y Alto Rendimiento del Valle del Cauca	Brindar continuidad del programa de apoyo integral a los deportistas de rendimiento y alto rendimiento del valle del cauca	7.560.000.000	7.560.000.000
	Cumplir con las programaciones competitivas permanentes para los deportistas de rendimiento y alto rendimiento del valle del cauca.		

	Superar la alta exigencia competitiva con deportistas de rendimiento y alto rendimiento de otras regiones del país.		
Consolidación de los procesos de preparación y participación de los deportistas de rendimiento y alto rendimiento del valle del cauca	Aumentar el aporte del deporte al crecimiento de la competitividad del departamento	1.440.000.000	1.440.000.000
	Completar el ciclo de preparación y participación deportiva del valle del cauca.		
	Aumentar la clasificación de deportistas del valle del cauca a juegos nacionales y para nacionales 2019		
Apoyo para la participación en los XXI juegos deportivos nacionales y paranacionales del valle del cauca	Consolidar el posicionamiento y liderazgo del deporte del valle del cauca en juegos nacionales y para nacionales.	4.500.000.000	4.500.000.000
	Lograr la mayor preparación para clasificar el mayor número de atletas en óptimas condiciones competitivas.		
	Brindar las mejores condiciones de alojamiento, alimentación, transporte, implementación y demás aspectos necesarios para la participación en juegos nacionales.		
	Brindar las mejores condiciones de alojamiento, alimentación, transporte, implementación y demás aspectos necesarios para la participación en juegos para nacionales.		
Desarrollo de los juegos deportivos departamentales y pardepartamentales 2019, valle del cauca	Fortalecer la participación de prácticas deportivas y competitivas en el valle del cauca	900.000.000	900.000.000
	Aumentar la oferta de bienes y servicios para la práctica del deporte formativo, competitivo y aprovechamiento del tiempo libre en valle del cauca		
	Ampliar los espacios deportivos para masificar las actividades físicas y deportivas		
Apoyo a la recreación, la actividad física, al deporte competitivo, formativo y social comunitario en el valle del cauca	Mejorar el apoyo a la recreación, la actividad física, al deporte competitivo, formativo y social comunitario en el valle del cauca.	5.600.000.000	5.600.000.000
	Mejorar la oferta de bienes y servicios de recreación, de actividad física, de deporte competitivo, formativo y social comunitario.		
	Aumentar la articulación con los municipios para la oferta de bienes y servicios de recreación, de actividad física, de deporte competitivo, formativo y social comunitario.		

### Gestión con valores para el resultado:

Durante la vigencia 2018, se obtuvieron logros, significativos en el componente de direccionamiento estratégico y planeación con el cumplimiento de las metas estipuladas en el plan de desarrollo logrando buenos resultados, las metas alcanzadas se relacionan a continuación:

**Cumplimiento de la Meta de Resultado MR1030401:** Al incrementar en un 15% el acceso de la población a la oferta de bienes y servicios culturales, deportivos y artísticos durante el período de gobierno, la Gobernación del Valle del Cauca a través de Indervalle, implementó el programa de remodelación y mantenimiento de los escenarios deportivos municipales, para lo cual conformo un equipo de trabajo multidisciplinario para el apoyo, control y seguimiento de los mismos, así como la realización de las Auditorías Visibles como proceso de participación ciudadana. Este equipo formuló y estructuró proyectos de inversión tanto de infraestructura como sociales con los cuales se logró la gestión de recursos por más de **\$112.502.409.190** con los cuales se ha iniciado la adecuación o construcción de más de 300 obras, entre las cuales se encuentran:

- Canchas Sintéticas
- Gimnasios Biosaludables
- Cerramientos, graderías
- Adecuación Parque Principal
- Canchas Múltiples, Cubiertas
- Salones Múltiples
- Juegos Infantiles
- Pantallas De Protección
- Parques Recreativos
- Canchas De Fútbol

- Polideportivos
- Canchas Sintéticas Futbol 11
- Kioscos Recreativos
- Coliseos De Voleibol
- Coliseo De Combate
- Patinódromos
- Camerinos
- Adecuación Eco Parque Pance
- Adecuación Pista Bmx
- Iluminación
- Adecuación Skatepark
- Pistas Atléticas
- Adecuación estadios de fútbol
- Alojamientos Para Deportistas

**Estas obras fueron realizadas en los municipios de:**

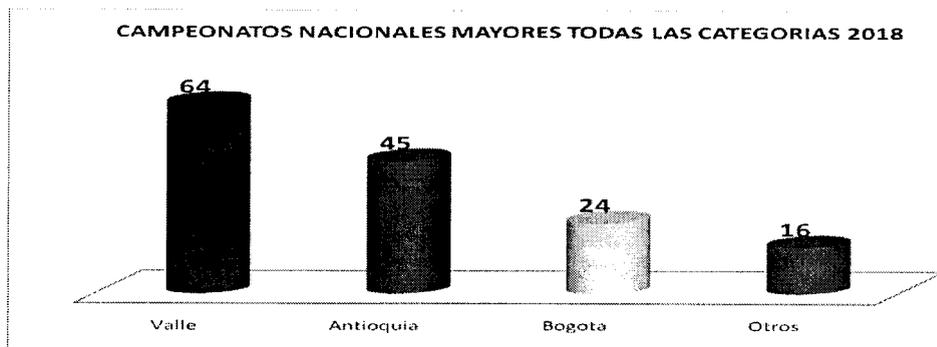
- Alcalá,
- Andalucía,
- Ansermanuevo
- Argelia
- Bolívar,
- Buenaventura
- Buga,
- Bugalagrande
- Caicedonia
- Calima
- El Darién
- Candelaria
- Cartago
- Dagua
- El Águila
- El Cairo
- Cerrito,
- El Dovio
- Florida
- Pradera
- Ginebra
- Guacarí
- Jamundí
- La Cumbre
- La Unión
- La Victoria
- Obando
- Palmira
- Pradera
- Restrepo
- Rio Frío
- Roldanillo
- San Pedro
- Sevilla
- Trujillo
- Tuluá
- Ulloa
- Versalles
- Vijes
- Yotoco
- Zarzal

**Meta de Resultado MR 2060301:** se aumentó en 30 nuevos deportistas Vallecaucanos participantes en competencias internacionales; se participó en 503 competencias de orden nacional como gran Prix, copas, paradas, festivales, entre otros.

Se ha mantenido el liderazgo del deporte del Valle del Cauca al obtener 64 campeonatos nacionales de 149 realizados, en las diferentes categorías mediante la implementación del programa valle Oro Puro, que consiste en el apoyo a los deportistas de alto rendimiento por medio de un programa de apoyo integral que le garantice:

- Ingresos Económicos (753 Deportistas)
- Acceso a la Educación (51 Deportistas Con Becas De Estudio)
- Seguridad Social (290 Deportistas)
- Implementación Deportiva En Competencias
- Preparación Internacional,
- Alojamiento, Alimentación
- Recuperación Nutricional (60 Atletas En La Villa Deportiva)
- Apoyo Interdisciplinario Con Metodólogos
- Medicina Deportiva
- Psicología aplicada al deporte
- Trabajo Social
- Fisioterapia,
- Preparación Física
- Nutrición
- laboratorio de Biomecánica,
- Laboratorio de Fisiología
- 234 entrenadores (196 para deportes convencionales y 38 para deportes del sector de discapacidad)

Esto pudo beneficiar a 19.681 personas entre deportistas de Rendimiento y alto rendimiento, talentos, entrenadores, delegados, entre otros, a nivel Internacional 420 deportistas vallecaucanos participaron en 73 certámenes en el exterior como fogueos, entre los cuales se encuentran los Juegos Suramericanos realizados en Cochabamba (Bolivia), donde con el aporte de 111 deportistas vallecaucanos, la delegación colombiana se coronó campeón general.



**Aporte a la Meta de Resultado MR3070302:** Al beneficiar a 42 municipios del Valle del Cauca con una oferta con enfoque diferencial de bienes y servicios de deporte, recreación y actividad física durante el período de gobierno, Indervalle ejecutó programas, proyectos y actividades para el fomento de la recreación, la actividad física, el deporte formativo, social y comunitario, tales como:

- Promoción de hábitos
- Estilos de vida saludable,
- Mes de la niñez,
- Escuelas Recreativas para la Paz (Recreapaz),
- Supérate Intercolegiados,
- Psicomotricidad,
- Campamentos Juveniles,
- Deporte Social Comunitario
- Semilleros Deportivos para la Paz ESDEPAZ

En cuanto al personal de apoyo se contó con **304 monitores** en **30 disciplinas deportivas** encargados de formar los semilleros de futuros deportistas del departamento. Beneficiando a **157.970** niñ@, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, víctimas, población LGTBI, indígenas, discapacidad entre otros grupos poblacionales.

Ahora bien, como parte de la inclusión social con enfoque diferencial se realizaron diferentes eventos departamentales, entre los cuales se encuentran:

- Valle es Hora de Jugar,
- Rutas por la Paz,
- Día del Adulto Mayor,
- Día Mundial de la Actividad Física,
- 5K por la Salud,
- Juegos de la Mancha Amarilla,
- Juegos Intermedios,
- Juegos del sector educativo para docentes,
- Festivales Escolares,
- Juegos Departamentales de los Pueblos Indígenas.

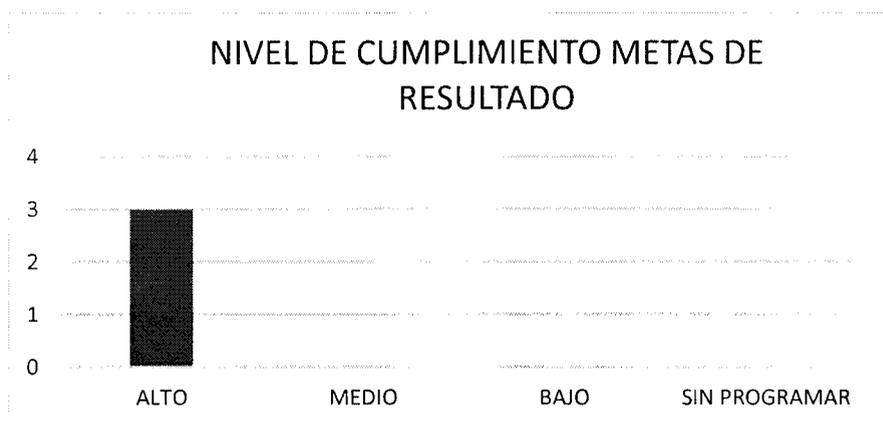
**Cumplimiento De Metas De Resultado 2018 Y De Producto 2018:** En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, El Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE, de acuerdo al Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “El Valle está en vos”, tiene a su cargo 3 metas de resultado - MR. Las cuales se encuentran con un nivel de cumplimiento alto.

**Tabla 1. Seguimiento a las metas de resultado  
Metas de producto de 1 enero - 31 de diciembre de 2018**

% NIVEL DE CUMPLIMIENTO	# Metas Resultado	Participación %
Alto	3	100%
Medio	0	0
Bajo	0	0
Sin Programar	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

Fuente: Plan Indicativo - Acción áreas de INDERVALLE. Cálculos Subgerencia de Planeación.

**Gráfico 1. Porcentaje de cumplimiento de metas  
Según nivel alcanzado al 31 de diciembre de 2018**



Fuente: Plan Indicativo y Acción INDERVALLE Cálculos Subgerencia de Planeación

**Tabla 2. Cumplimiento de metas de producto del plan Indicativo  
(cuatrienio), corte al 31 de diciembre de 2018.**

% NIVEL DE CUMPLIMIENTO	# Metas de producto	
Alto	13	
Medio	0	0%
Bajo	0	%
Total	13	100%

Fuente: Plan Indicativo y Acción de INDERVALLE. Cálculos Subgerencia de Planeación.

De las 13 metas de producto programadas para el año 2018, vs lo programado al cuatrienio, el 100% presentaron un nivel de cumplimiento alto. Hay dos (2) metas de producto que no están programadas para la vigencia 2018 que son: MP206030103 Cofinanciar el 100% de los municipios del Valle del Cauca que participen en los juegos departamentales y para departamentales, cada dos años y MP 301010409 Gestionar la Modernización de las instalaciones e infraestructura del edificio de Indervalle en el Cuatrienio.

**Ejecución Presupuestal Cualitativa de la inversión:**

Al inicio de la vigencia 2018 se disponía de un presupuesto de \$49.124.423.609 para inversión, \$10.844.326.817 para funcionamiento y \$2.280.000.000 para deuda pública, al 31 de diciembre el presupuesto se incrementó a \$78.773.207.278 para inversión.

Del total del presupuesto definitivo de inversión \$72.919.359.256 provienen de la Gobernación del Valle del Cauca, \$5.853.848.022 son recursos propios de Inderval. De este valor se ejecutó el 95%.

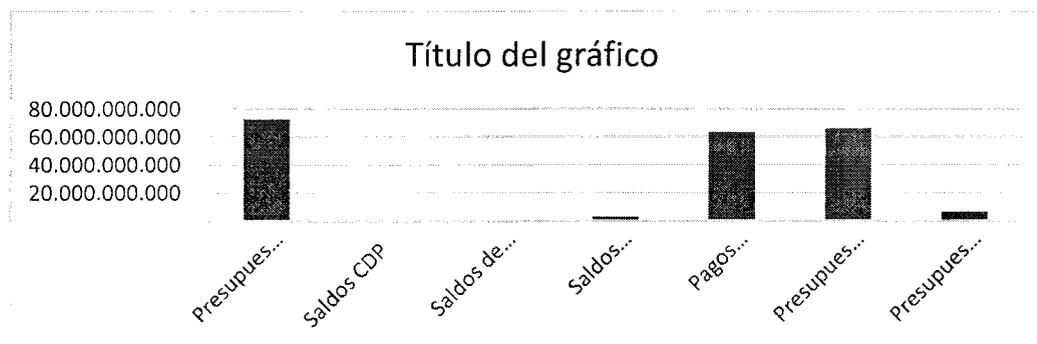
**Tabla 3. Ejecución del presupuesto del plan de acción 2018, corte al 31 de diciembre.**

ITEM	Valor	%
Presupuesto Definitivo	72.919.359.256	100%
Saldos CDP	0	0%
Saldos de Compromiso	0	0%
Saldos Obligaciones CxP	2.904.886.126	4%
Pagos Efectivos	63.589.019.315	87%
Presupuesto Ejecutado	66.493.905.441	91%
Presupuesto Disponible	6.425.453.815	9%

Fuente: Plan Indicativo y Acción INDERVALLE Cálculos Subgerencia de Planeación.

El seguimiento a la ejecución presupuestal de los proyectos inversión del plan de acción 2018 presenta un balance de cumplimiento del 91% con corte al 31 de diciembre. (Ver gráfico).

**Gráfico 2. Porcentaje de presupuesto ejecutado del plan de acción 2018 Según proyectos de inversión, corte al 31 de diciembre.**



Fuente: plan de indicativo y acción Inderval

## 2. Asegurar la Evaluación del Riesgo en la Entidad

Mediante Acta No.002 del comité institucional de gestión y desempeño se realizó la presentación del mapa y tratamiento de los riesgos de los procesos institucionales, de acuerdo a la guía de **riesgos** 2018 de la DAFP con la participación de los funcionarios de planta y los enlaces designados por los procesos se identificó que se deben fortalecer los controles en el seguimiento, se hizo la revisión y socialización en el comité de gestión y desempeño para posteriormente realizarlo con los equipos de trabajo de cada proceso.

También fue actualizada la política y metodología de riesgos; así como el manual del usuario; con lo anterior, se evidencia que la alta dirección fortalece la evaluación del riesgo, a partir de la definición de los lineamientos para la administración de los mismos, que se constituyen en una política de operación para la entidad con el ánimo de fortalecer los mismos y proyectar los riesgos de seguridad digital; estas responsabilidades están en cabeza de la dirección estratégica y su ejecución en la primera y segunda línea de defensa acorde al modelo MIPG.

Así mismo se elaboró el plan anticorrupción y atención al ciudadano 2019 y fue publicado en la página web el 31 de enero de 2019 de conformidad con los siguientes componentes:

### 1. Componente:

- ✓ Gestión de riesgos de corrupción.
- ✓ Mapa de riesgos de corrupción.

**2. Componente:**

- ✓ Mecanismos para la transparencia.
- ✓ Acceso a la información.

**3. componente:**

- ✓ Rendiciones de cuentas.

**4. componente:**

- ✓ Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

También se han fortalecido algunas actividades descritas en el plan anticorrupción y atención al ciudadano en el componente dos con mecanismo para la transparencia y subcomponente de líneas de transparencia activas mediante la implementación de las siguientes actividades:

- Asignación de responsabilidad para realizar el seguimiento a la administración e implementación del link de transparencia y acceso a la información.
- Actualización de la información, verificación del registro de la contratación en el SECOP en forma permanente cumpliendo con el principio de oportunidad.

Aplicar el modelo de seguridad y privacidad de la información de la estrategia de gobierno en línea, y muchas otras actividades que contribuyen a fortalecer la transparencia en Inderval. ya que se ha trabajado su implementación y al realizar seguimiento se ha evidenciado avance en las actividades propuestas.

Igualmente se encuentra en proceso de construcción la política de riesgos de gestión, corrupción, y seguridad digital.

Es de gran importancia resaltar que se ha hecho un trabajo arduo que da como resultado el fortalecimiento de la gestión institucional con la implementación de las herramientas de control. Y de algunas actividades que garanticen control de riesgos en Inderval.

**3. Diseñar y llevar a cabo Actividades de Control**

**Políticas de operación y procedimientos:**

Teniendo en cuenta la importancia de las Políticas de Operación como elemento de control, para la definición de lineamientos organizados a los procesos y procedimientos, se observó en el periodo de seguimiento la actualización y ajuste a las políticas a los once procedimientos, institucionales conforme a la normatividad vigente y a la metodología MIPG como se detalla a continuación:

**Actualización de Documentos del Sistema de Gestión Inderval:**

PROCESOS AJUSTADO Y ACTUALIZADO	ACTUALIZACION DE PROCEDIMIENTOS, MANUALES, INSTRUCTIVOS, POLITICA,
Proceso Direccionamiento Estratégico	Política de Riesgos
	PR-100-001 Planeación Estratégica
	PR-100-002 Revisión Por La Dirección
Proceso Gestión de calidad	No ha sido actualizada en el periodo noviembre 2018 a febrero 2019 está siendo actualizada
Proceso Gestión de planeación	PR-400-001 Elaboración, asesoría, seguimiento y evaluación de planes. PR-400-002 Administración, gestión, seguimiento y evaluación de programas y proyectos PR-400-003 Formulación, evaluación y ejecución de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. PR-400-004 Supervisión y/o interventoría a proyectos de infraestructura.

	PR-400-005 Planear, organizar y ejecutar las auditorías visibles con los ciudadanos.
<b>Proceso Control Interno</b>	PR-210-001 Auditorías internas de gestión PR-210-002 selección, evaluación y entrenamiento de auditores internos.
<b>Proceso Fomento y Desarrollo</b>	PR-520-001 Atención de requerimientos para fomento y desarrollo deportivo PR-520-002 Programa y ejecución de eventos y actividades deportivas y de recreación
<b>Proceso Gestión de Rendimiento Deportivo</b>	PR-520-001 Otorgamiento de apoyo al deportista PR-520-002 Evaluación y seguimiento de personal técnico PR-510-003 Atención Biomédica
<b>Proceso Gestión Jurídica</b>	MN-Manual de contratación supervisión e interventoría PR-220-002 Atención de peticiones quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y consultas PQRSDC. PR-220-002 Recaudo de cartera por el sistema de cobro persuasivo y coactivo. MN-Manual de control disciplinario interno. MN-manual de defensa jurídica. PL- Plan institucional de archivos pinar
<b>Gestión Financiera y de Recursos</b>	IN-300-002 Información Financiera IN-300-005 Modificaciones Presupuestales IN-300-006 Manejo de Elementos Devolutivos IN-300-007 Control de inventarios PR-300-003 Elaboración de presupuesto PR-300-004 Ingresos y salidas de elementos del almacén PR-300-010 Ejecución presupuestal y contable
<b>Gestión Humana</b>	IN-210-002 Afiliación y retiro al sistema SSI IN-310-003 Selección y encargo de personal cargos públicos IN-310-005 Archivo de historias laborales PR-310-001 Vinculación y desvinculación del personal PR-310-002 Capacitación, educación para el trabajo y el desarrollo humano. PR-310-004 Ausentismo y absentismo laboral. PR-310-005 Nomina PR-310-006 Evaluación desempeño laboral. PR-310-007 Bienestar social, incentivos y estímulos. PR-310-008 Seguridad y salud en el trabajo.
<b>Gestión Administrativa</b>	IN-220-001 Solicitud de auditoría IN-330-002 Solicitud de vehículos PR-330-005 Gestión de los tics
<b>Gestión de Comunicaciones</b>	No ha sido actualizada en el periodo noviembre 2018 a febrero 2019, se está trabajando en la actualización

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, Grupo de Mejoramiento. Procesos y Políticas actualizadas Nov 2018 a Feb. 2019

**4. Seguimiento a la Gestión:**

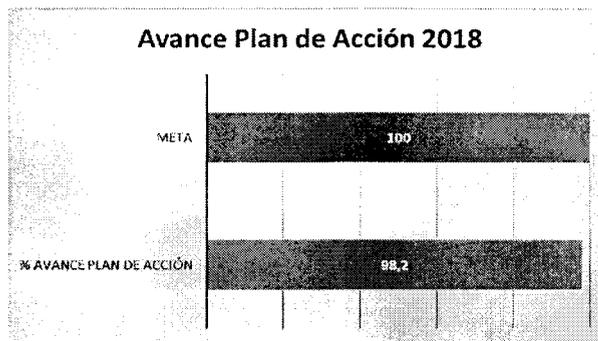
La aplicación de actividades de control también se fortalece a partir del seguimiento y evaluación de las metas, y actividades propuestas en los planes de acción por dependencias con el fin de detectar posibles desviaciones, tomar los correctivos necesarios

En el siguiente cuadro se relacionan algunos puntos de control que sirve de parámetro de medición a la gestión institucional, con el objetivo de establecer estrategias de mejora continua, los cuales se describen a continuación:

Indicadores de eficacia	
1.	Cumplimiento del componente de rendición de cuentas

2.	Evaluación del Sistema Control Interno
3.	Implementación Estrategia Formación Servidores –integrales
4.	Implementación plan estratégico del talento humano
5.	recomendaciones oficina de- Control Interno
6.	Fortalecimiento de los procedimientos a realizar los ajustes pertinentes
7.	Modelos de evaluación acorde con el sistema gestión Indervalle, ajustado a la metodología MIPG
8.	Medición, avance acorde a la metodología MIPG, implementando acciones de mejora
9.	Medición del servicio al cliente- estrategias para mejorarlo
10.	Cumplimiento de normatividad vigente
11.	Administración efectiva de riesgos institucionales por proceso y riesgos de corrupción
12.	Racionalización de tramites

Igualmente, en el Sistema Integrado de Gestión Institucional- de Indervalle las diferentes dependencias registran los avances de sus productos, conforme los compromisos adquiridos,



La Oficina Asesora de Planeación se encarga de verificar que las áreas lleven a cabo el reporte y anexen las respectivas evidencias, que den cuenta de la gestión desarrollada. Para la vigencia 2018, se establecieron 53 productos de carácter estratégico y 17 operativos. En general el porcentaje de avance del Plan de Acción fue de 98,2%.

La Oficina de Control Interno, consultó a las áreas que registraron productos rezagados o sin reportar, las cuales aportaron las explicaciones que se detallan a continuación:

Productos rezagados	Responsable	Observación	Área responsable
Estrategia de socialización del Sistema de Gestión Documental Electrónico y de Archivo implementada	Secretaria General	Durante el 2018 se trabajó en la actualización de las tablas de retención con los diferentes procesos apoyados en el comité de archivo, a la fecha corte de este informe aún no se ha culminado el proceso de aprobación de la actualización de las mismas, radicación de los documentos en el archivo general del departamento para su convalidación. Acorde a la nueva normativa del Archivo General de la Nación.	
Proyecto Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) II – Implementado	Subgerencia Administrativa Financiera	Durante la vigencia se adelantaron campañas para fortalecer la política de registro de la información de los empleados a través de la plataforma SIGEP, así se adoptó la implementación de un software interno SIDOCS que permitirá tener control y acceso, actualización de la información del personal de la institución.	
Sistemas de Información Internos implementados y/o actualizados	Secretaria General	Atravez de la plataforma implementada SIDOCS se evidencia el fortalecimiento del proceso de trámites y servicios de la institución pero se encuentra en ajustes, charlas, la misma. Situación que amerita que para el segundo semestre del 2019 ya se en cuanto en total funcionamiento la aplicación de los procesos atravez de esta herramienta con el ánimo que de una mejor atención al ciudadano.	
Plan Anual de Adquisiciones gestionado	Subgerencia Administrativa Financiera	Esta herramienta administrativa ha sido realizada, presentada, en los términos legales dentro de la administración se evidenciaron oportunidades de mejora en cuanto a su estructura toda vez que los criterios normativos del modelo no permiten que se identifiquen varios códigos del plan con un mismo nombre.	

Fuente: Informes Evaluación por Dependencia. Corte a diciembre 2018 (Papeles de trabajo OCI).

**Contratos y Convenios:** Durante la vigencia 2018 en INDERVALLE, se celebraron 2706 contratos de las diferentes modalidades los cuales fueron subidos a la plataforma del SECOP, y corresponden según la planeación institucional a las necesidades en materia de contratación del instituto del deporte la educación física y la recreación del valle.

Con la presente contratación se llevaron a cabo todos los proyectos y programas deportivos cumpliendo con la misión institucional.

En los primeros meses 2019 se gestionaron 2426 contratos, los cuales están debidamente registrados en el SECOP, contratación de las diferentes modalidades que están descritas en el cuatro anexo

### **Modalidad de Contratación 2018:**

#### **RESUMEN CONTRATACION 2018**

MODALIDAD DE CONTRTACION	No. CONTRATOS	SUMINISTROS	PRESTACION DE SERVICIOS	CONVENIOS / CONTRART ADTIVOS	CONSULTORIA	OBR A
Contratación Directa	2627		2612	15		
Concurso De Méritos	4		1		3	
Invitación Pública	3	3				
Licitaciones	57	1	17		1	38
Mínima Cuantía	6	4	2			
Selección Abreviada	9	1	1			7
<b>TOTAL</b>	<b>2706</b>	<b>9</b>	<b>2633</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>45</b>

#### **RESUMEN CONTRATACION 2018**

	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR
Institutos Municipales	12	166.016.716,78
Ligas	185	9.778.689.742,00
Convenios	5	5.520.110.410,00
Consultorías	4	1.510.641.136,00
Obra	45	79.047.100.859,00
Suministros	11	1.182.329.798,81
Prestación De Servicios	2444	51.088.776.455,99
<b>TOTAL</b>	<b>2706</b>	<b>148.293.665.118,58</b>

MODALIDAD DE CONTRTACION	No. CONTRATOS	SUMINISTROS	PRESTACION DE SERVICIOS	CONVENIOS / CONTRART ADTIVOS	CONSULTORIA	OBR A
Contratación Directa	2408	12	2386	10		
Concurso De Méritos	1		1		0	
Licitaciones	5					5
Mínima Cuantía	4	1	3			
Selección Abreviada	8	3	5			
<b>TOTAL</b>	<b>2426</b>	<b>16</b>	<b>2395</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>5</b>

ENTES	No. CONTRATOS	VALOR
Ligas		2.934.817.744
Municipios E Institutos Municipales	10	122.240.041
Prestación De Servicios	2405	39.316.688.942

Licitaciones- Mínima Cuantía. Selección Abreviada	15	20.536.292.554
---	----	----------------

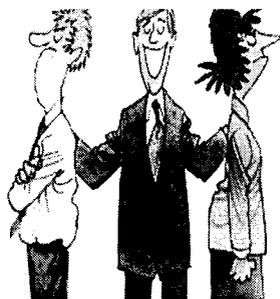
Fuente: Secop y Cuadro de Seguimiento a los Contratos 2018 Grupo de Gestión Contractual 22-02-2019

**Procesos Disciplinarios:** La entidad durante el 2018 realizó actividades de implementación ajustes, actualización de los procesos disciplinario acargodel área de secretaria general; a lo anterior se evidencio que el estado de los mismos con corte a marzo de 2019, se detalla a continuación:

ASUNTO DEL PROCESO	ARCHIVADO	NO ARCHIVADO	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	PROVEDO PUNTO DE CARGOS	PROCESOS EN COMPETENCIA
Proceso Disciplinario				X	
Proceso Disciplinario		X			
Proceso Disciplinario Versión Libre					
<b>Total, procesos a corte 15-marzo-2019</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Fuente: Estado Procesos Disciplinarios (Secretaría General). Corte a marzo 2019

### Efectuar el control de la información y la comunicación organizacional:



#### COMUNICACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES



La entidad tiene implementado el proceso "Comunicación", a la fecha aún no se ha realizado la actualización y ajuste de este procedimiento; pero en cumplimiento a la ley No 1712 de 2014, políticas internas y demás normas concordantes se han venido implementado políticas internas cuyo objetivo es "optimizar un sistema de comunicación corporativo que divulgue y promueva la comunicación y el intercambio informativo oportuno entre los diferentes grupos de interés (internos y externos)de la entidad"; a través de medios confiables con el fin de fortalecer el conocimiento y comprensión de su direccionamiento estratégico, el logro de los objetivos institucionales, su posicionamiento de imagen y beneficios con el entorno, la presentación de la información sobre el funcionamiento, gestión y resultados de la entidad y la recepción de la retroalimentación de la percepción por parte de los usuarios.

La comunicación interna responde a la necesidad de difundir y transmitir información institucional al interior de la entidad, así como contar con Servidores Públicos informados de manera clara y oportuna sobre los objetivos, estrategias, planes, programas y la gestión de Indervalle.

A continuación, se detallan los siguientes mecanismos que fortalecen la comunicación interna:

- ❖ Mensajes directos con información puntual, de eventos y programas deportivos y recreativos.
- ❖ Campañas Internas prensa audio y videos.
- ❖ Mensajes promocionales de los juegos.
- ❖ Noticias de interés público.

Por otra parte, a nivel de comunicación externa como mecanismo estratégico y transversal a la estructura de INDERVALLE para dar cumplimiento al principio constitucional de publicidad y transparencia, que tiene como propósito contactar, difundir y transmitir información de calidad a sus grupos de valor, la entidad ha venido haciendo uso de los medios que se describen a continuación:

- ❖ Contenidos informativos del portal de la página Web.
- ❖ Link de transparencia en cumplimiento a la ley 1712 de 2014 ley de transparencia y acceso a la información.
- ❖ Información para redes sociales: Twitter, Facebook, LinkedIn, YouTube e Instagram.
- ❖ Mensajes directos con información puntual.
- ❖ Noticiero Tele pacífico "INDERVALLE ESTA EN VOS".
- ❖ Noticiero audio fotos y videos auditorias visibles.
- ❖ Publicación de planes y programas institucionales.
- ❖ Boletín informativo programas de alto rendimiento.
- ❖ Boletines de Prensa.
- ❖ Noticia de Infraestructura deportiva

Teniendo en cuenta la estructura y proceso de comunicación de Indervalle; en la entidad, en la última vigencia del año 2018 en la página web recibimos 11234 visita, donde los visitantes se enteraron de las noticias referentes al deporte de alto rendimiento como fueron:

- ❖ Campeonatos nacionales e internacionales.
- ❖ Paradas.
- ❖ Gran Prix.
- ❖ Juegos locales.

Además, en el área de fomento se adelantaron campañas para los programas que pertenecen a esta área, dirigidas a niños, jóvenes y adultos mayores. En la vigencia del 2019 hemos tenidos en la página web entre los meses de enero y febrero más 138566 interacciones.

El Facebook de la entidad en la vigencia del 2018, presento 2.832 visitas, con un promedio de 50%; con 86.097 señalados como "me gustas" y más de 100 mensajes directos.

En la vigencia del año 2019 el Facebook de Indervalle lleva 1.832 visitas con un promedio de 42%, con 277 señalados como "me gustan" y más de 99 mensajes directos.

En el Twitter de Indervalle se tuvo en la vigencia del 2018 más de 6.715 visitas, con un promedio de personas en vistas de 25.100 de personas alcanzadas. En la vigencia del año 2019, entre los meses de enero y febrero se han presentado 5.824 visitas, con un promedio de personas en visitas de 182.000.

En Instagram de la entidad en la última vigencia del 2018 se presentaron más de 3.125 visitas y más de 90 comentarios, en la vigencia del año 2019 entre los meses de enero y febrero se presentaron 5.571 visitas y más de 100 comentarios.

El equipo de comunicaciones de Indervalle, en la última vigencia año 2018, tuvo un espacio en el canal regional Tele pacífico, donde realizamos la producción y la emisión por el canal del programa "Indervalle está en Vos"; se produjeron 6 emisiones las cuales se transmitieron los

días miércoles, a las 5:00 p.m. con repetición los sábados en el mismo horario.

De igual forma se produjeron más de 370 videos, referente a las áreas de la entidad los cuales se postearon en las redes sociales de las misma, (Facebook, Twitter, y en los diferentes grupos de WhatsApp de las áreas de Indervalle e Instagram). El promedio mensual fue más de 50 videos. En la vigencia del 2019 entre los meses de enero y febrero, el equipo ha producido y divulgado a nivel externo e interno alrededor de 100 videos.

En el área de infraestructura se promociono y se divulgó todo lo referente a la remodelación y construcción de infraestructura deportiva que viene adelantando la gobernadora del Valle del Cauca, en los 42 municipios del departamento, a través de Indervalle. Con el objetivo de fomentar el deporte y mejorar la calidad de vida en los vallecaucanos.

El equipo de comunicación en la última vigencia del año 2018, produjo 360 piezas publicitarias, con un promedio de 60 mensuales las cuales fueron:

- ❖ Invitaciones,
- ❖ Tarjetas Conmemorativas,
- ❖ Vallas,
- ❖ Flayer
- ❖ Certificados

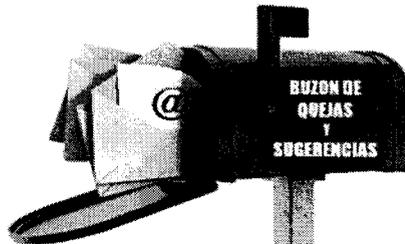
También se postearon en las redes sociales de la entidad, (Facebook, Twitter, y en los diferentes grupos de WhatsApp de las áreas de Indervalle e Instagram). En la vigencia del 2019 entre los meses de enero y febrero, el equipo ha producido y divulgado a nivel externo e interno alrededor de 120 piezas publicitarias.

De igual forma atendiendo los apartes de la Ley en mención se implementó y se ha venido trabajando y ajustando el link de transparencia en la página web con el ánimo de informar a los grupos externos sobre información relevante para la comunidad como:

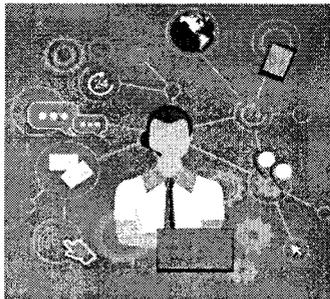
- |  |  |
|--|--|
| ❖ Datos de contacto                        | ❖ Tablas de retención                        |
| ❖ Información de interés                   | ❖ Contratación                               |
| ❖ Estructura Orgánica                      | ❖ Trámites y servicios                       |
| ❖ Normativa                                | ❖ Instrumento de gestión información pública |
| ❖ Presupuesto                              | ❖ Publicación voluntaria de bienes y rentas  |
| ❖ Planeación                               | ❖ Encuesta de percepción                     |
| ❖ Informes Gestión, evaluación y auditoria |  |
| ❖ Control                                  |  |

En conclusión, la comunicación tanto interna como externa en Indervalle ha logrado grandes avances al realizar un comparativos con años anteriores, la página web era estática, en la actualidad es una página dinámica y entretenida donde los usuarios tanto internos como externos puede encontrar información actual y permanente de todos los programas deportivos, temas institucionales y noticias de interés; la misma esta sometida a mejoramiento continuo para el cumplimiento de lo legal.

### Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias, Sugerencias



Gestionar reclamos, sugerencias  
Aplicación de y el procedimiento.



peticiones, quejas, denuncias y

la normatividad vigente

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento al trámite de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias. Con el fin de evidenciar la oportunidad dentro de los términos de ley de la respuesta emitida a los ciudadanos y formuló las recomendaciones a la alta dirección y a los responsables de los procesos fortaleciendo el mejoramiento continuo en el instituto y creando confianza en el ciudadano.

Es importante resaltar que se trabajó la política del servicio al ciudadano en el intervalo el cual obtuvo un porcentaje de referencia de 44.8% en el FURAG; en este periodo se trabajaron algunos puntos críticos, como son la utilización de encuestas (tabulación) de satisfacción del servicio prestado por el intervalo evaluando la percepción del cliente se está realizando la actualización y ajuste del procedimiento de las PQRSD Y ATENCION AL CIUDADANO de acuerdo a los cambios normativos actuales; falta fortalecer algunos mecanismos que permitan al ciudadano hacer seguimiento al estado de sus PQRSD de forma fácil y oportuna.

No hay área o responsables de la atención a grupos étnicos -Asegurando la implementación de las acciones definidas en el plan institucional para dichos grupos.

La entidad no tiene implementado mecanismos para dar prioridad y atención especial a las peticiones presentadas por: Periodistas, Menores de edad y personas en discapacidad.

#### Canales de Atención:

- ❖ Presencial: los interesados radican los requerimientos de información, por escrito a la ventanilla única.
- ❖ En forma digital por vía electrónica puede presentar la solicitud y recibir la respuesta con el consentimiento del solicitante.
- ❖ Los usuarios pueden presentar sus quejas, peticiones, reclamos, sugerencias o denuncias a través del link de la página web de Indervalde.
- ❖ Teléfono.
- ❖ Buzón donde los usuarios pueden depositar las quejas, sugerencias y reclamos ubicado estratégicamente en el primer piso.
- ❖ Todos los requerimientos de los ciudadanos son ingresados al aplicativo, asignados a los responsables para darles trámite.

Es importante resaltar que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del artículo 7 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo (ley 1437 de 2011), Indervalde expide la carta del trato digno al usuario, en el cual se da a conocer los deberes y derechos, de los ciudadanos y los canales de comunicación dispuestos para su atención al igual que los deberes de la entidad.

- Presencial, en nuestra oficina ubicada en la ciudad de Santiago de Cali, en la Carrera 36 No. 5B3-65 Casa del Deporte, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12 pm y de 2:00 pm a 6:00 p.m. Grupo de servicio al ciudadano institucional.

- Telefónica, a través del conmutador + (57) 5569242 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12 pm y de 2:00 pm a 6:00 p.m.
- Virtual, ingresando a nuestro portal [www.indervalle.gov.co](http://www.indervalle.gov.co) en los enlaces: "Formulario de PQRS".
- Escrito, a través de la ventanilla Única de Trámites, ubicada en la Carrera 36 No. 5B3-65 Casa del Deporte, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12 pm y de 2:00 pm a 6:00 p.m. Grupo de servicio al ciudadano al ciudadano Institucional, o diligenciando el "Formulario de PQRS" disponible en nuestro portal [www.indervalle.gov.co](http://www.indervalle.gov.co)
- Los requerimientos de comunicación de los usuarios fueron decepcionados por escrito en su mayoría y /o por correo electrónico institucional y todos fueron ingresados al aplicativo.

**Avances en el Procedimiento PR-220-002 Atención de Peticiones y Sugerencias:** La institución ha realizado actualización y ajuste al procedimiento PR-220-002 Atención de peticiones y sugerencias, de acuerdo a las normas legales vigentes y a la metodología MIPG. Otro de los avances más significativo fue la implementación del aplicativo de recepción de las peticiones de la comunidad, en esta herramienta se radican todos los requerimientos que llegan a Indervalle.

Aunque todos los requerimientos de información de la comunidad o usuario fueron contestados cumpliendo con el principio de oportunidad y con un status; aún falta mejorar la organización y control en las respuestas, a los usuarios emitidas por los diferentes procesos de Indervalle, debilidad que es conocida por el responsable del procedimiento a lo cual se viene trabajando en el ajuste y actualización de la herramienta utilizada para tal fin con los ejecutores del procedimiento, y con el proveedor de la herramienta sistemática en aras de hacer el mejoramiento continuo al respectivo proceso.

La Entidad cuenta con los siguientes sistemas de información internos y misionales:

Página web del instituto del deporte la educación física y la recreación del valle del cauca Indervalle:



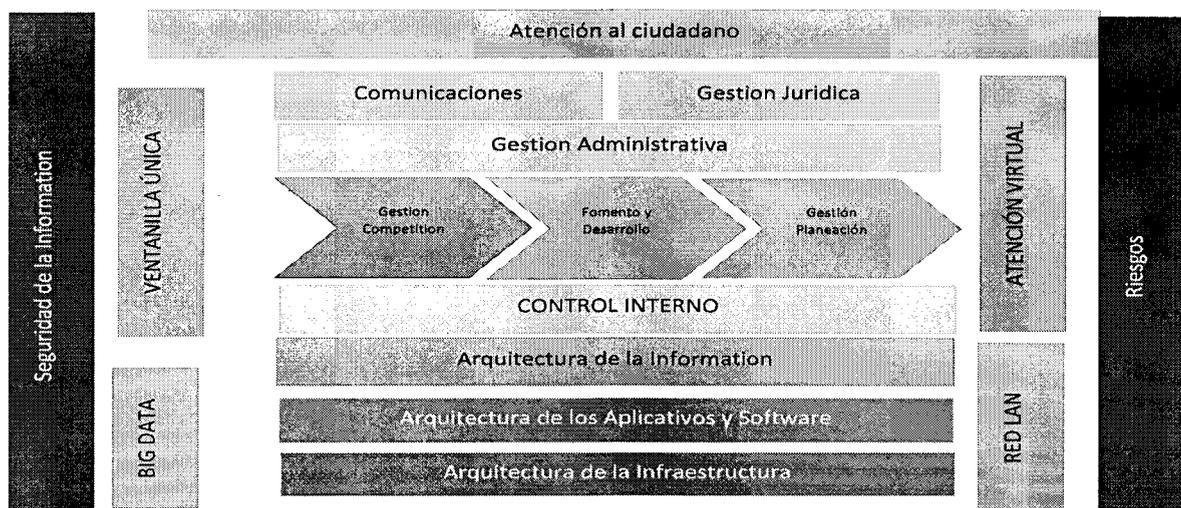
<b>SISTEMAS INTERNOS DE INFORMACIÓN</b>
<b>LA ENTIDAD</b> Historia Misión y visión Organigrama Junta directiva Datos de contacto
<b>INFORME FINANCIERO Y CONTABLE</b> Presupuesto Contratación Plan de adquisiciones
<b>TRANSPARENCIA</b> Informes de gestión, evaluación y auditoria Control Tablas de retención Trámites y servicios Instrumentos de gestión de información pública Publicación voluntaria de bienes y rentas Encuestas de percepción
<b>TRAMITES Y SERVICIOS</b> PQR Recaudos
<b>NORMATIVIDAD, POLITICAS Y LINEAMIENTOS</b> Normograma Control interno
<b>PRENSA</b> Noticias Fotos

Videos Audios Boletines
-------------------------------

<b>SISTEMAS DE INFORMACIÓN MISIONAL</b>
<b>PLANEACIÓN, GESTIÓN, CONTROL</b> <b>SGC MECI</b> Plan de acción Plan de desarrollo Indicadores de gestión Planes estratégicos Planes de mejoramiento Plan anticorrupción Proyectos de inversión POAI Matriz de riesgos
<b>FOMENTO</b> Deporte formativo Recreación Actividad física Deporte Social Comunitario Escuelas Deportivas para la paz
<b>COMPETICIÓN</b> Juegos departamentales 2019 Juegos nacionales 2019 Deportista apoyado Centro de medicina deportiva Villa deportiva Valle en río 2016 Terruco de oro

**Gobierno Digital:**

Modelo de Gestión de TI Arquitectura empresarial para el Gobierno digital en Indervalle



Indervalle tiene identificado y caracterizado los ciudadanos y grupos de interés, sus necesidades preferencias y comportamientos de los diferentes usuarios que interactúan con la entidad, por lo cual se está implementado y diseño una arquitectura empresarial cuyos componentes apuntan a la atención al ciudadano, como se evidencia en el modelo de gestión de la tecnología de la información, (figura modelo de gestión TIC ) el mayor compromiso institucional es lograr maximizar la efectividad de las estrategias de la

participación ciudadana por medios electrónicos los cuales han mejorado en forma significativa, se está llegando a los grupos de interés en forma oportuna y con temas de interés.

**5. Implementar las Actividades de Monitoreo y Supervisión Continua en la Entidad**

A continuación, se relacionan las acciones permanentes de monitoreo y supervisión, autocontrol efectuadas, que permiten valorar la efectividad del Control Interno en INDERVALLE; la eficiencia, la eficacia y efectividad de los procesos; la consecución de objetivos y metas propuestas el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; y finalmente los resultados de la gestión.

Lo anterior, con el fin de detectar las desviaciones frente a las metas planificadas y generar de manera oportuna las recomendaciones que permitan encaminar acciones que contribuyan al mejoramiento continuo en la institución.

**Evaluación Independiente:**

Con corte a diciembre 2018, la Oficina de Control Interno ejecutó el 100% del Plan Anual de Auditorías y Seguimientos, representado en los siguientes resultados:

- Auditoría de Gestión Financiera y de recursos.
- Auditoría Gestión Jurídica.
- Auditoría Gestión de Rendimiento Deportivo.
- Auditoría Gestión de Planeación.
- Auditoría Fomento y Desarrollo.
- Auditoría Gestión Humana.
- Evaluación y seguimiento a planes de mejoramiento internos.

**Seguimientos e Informes de Ley:**

- Informe Evaluación por Dependencias.
- Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.
- Informe Pormenorizado del sistema de Control Interno.
- Informe Austeridad en el Gasto.
- Seguimiento, implementación, y avance de la metodología de gestión y desempeño MIPG.
- Seguimiento Planes de Mejoramiento de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

**Informes Seguimiento a Ley de Transparencia Institucional:**

- Informes de las. PQRS.
- Seguimiento a reportes de contratación de Indervalle a la Contraloría Departamental.
- Informe Riesgos de Corrupción.
- Seguimiento a la presentación del CHIP presupuestal a la Contraloría Nacional.
- Seguimiento a la presentación Informes Financieros (presupuesto y estados financieros).
- Seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano.
- Informe de Estrategia Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

**6. Autoevaluación**

Periódicamente se realizaron los Comités de gerencia, con el equipo Directivo, en el cual se realiza evaluación y seguimiento a temas estratégicos institucionales, para garantizar el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, evidencias que se observan en el archivo de gestión en las actas respectivas de cada reunión.

En el periodo evaluado, se han efectuado tres (3) Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, con el propósito de evaluar los avances de la operación y la articulación de MIPG en Indervalle, así como el seguimiento a los compromisos establecidos.

En la entidad se llevaron a cabo los Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno, instancia que tiene entre sus funciones: evaluar el estado del Sistema de Control Interno del Instituto del Deporte la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca y aprobar las

modificaciones, actualizaciones y acciones de fortalecimiento del sistema.

Se realizaron dos reuniones: En el Acta No.001 del 07-feb-2018 y acta número No. 002 del 28-dic-2018, donde se trataron los siguientes temas:

- ❖ Presentación y socialización de la actualización del acto administrativo del comité institucional de coordinación de control interno
- ❖ Aprobación del Plan Anual de Auditorías 2018
- ❖ Aprobación del Manual de auditorías internas de Indervalle
- ❖ Aprobación código del auditor interno
- ❖ Evaluación de los resultados de las auditorías internas
- ❖ Planes de mejoramiento
- ❖ Revisión y avance en los autodiagnósticos del MIPG y FURAG,
- ❖ Aprobación del plan anual de auditorías internas de gestión basada en riesgos evaluación y recomendaciones del mapa de riesgos institucional por procesos.

También se evaluaron los indicadores de cada producto definido en el plan de acción anual, para la verificación del avance de las metas y objetivos institucionales.

Para la información detallada, recomendaciones y conclusiones de cada uno de los informes de seguimiento efectuados por la Oficina de Control Interno, se encuentran publicados en la Página web Institucional, donde se pueden consultar. En el link de control interno.

Planes de Mejoramiento:

En diciembre 2018 fueron establecidos 47 hallazgos en los procesos auditados los cuales quedaron plasmados, en el plan de mejoramiento, los cuales evidenciaron la materialización del hallazgo debido a las siguientes causas:

- ❖ Incumplimiento de algunas actividades de los procedimientos auditados
- ❖ No practicar el autocontrol
- ❖ No establecer puntos de control.
- ❖ Incumplimiento de normas inherentes a los procesos.

Pendiente cierre	Pendiente Cierre Ente de Control	En Ejecución	Pendiente Plan de Acción	No procede Cierre
15	2	23	4	9

Fuente: Información suministrada por la Oficina Asesora de Control interno, Plan de Mejoramiento., corte febrero de 2019

Igualmente, en el periodo evaluado, se efectuó el cierre de 30 hallazgos con eficacia, los cuales han sido notificados a los líderes de los respectivos procesos.

Conclusiones y Recomendaciones

- ✦ Se recomienda fortalecer el plan estratégico del talento humano y trabajarlo conservando el principio de integralidad.
- ✦ Continuar fortaleciendo la capacitación, a todos los Servidores Públicos fortaleciéndolos de acuerdo a las debilidades identificadas.
- ✦ Capacitar y fortalecer a los responsables de la ejecución de los controles establecidos para los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital. Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos cumpliendo los principios de eficiencia y eficacia.
- ✦ Es importante seguir fortaleciendo la implementación de las actividades de Seguridad y Salud en el trabajo.

- ✦ Se recomienda seguir con la implementación de MIPG: trabajando los puntos críticos detectados en los autodiagnósticos, por parte de los líderes de los procesos con su con su equipo de trabajo (primera línea de defensa) y el seguimiento que como líder de la implementación de MIPG debe realizar la Oficina Asesora de Planeación (2ª Línea de Defensa). Fortaleciendo el desempeño institucional.
- ✦ Continuar con el ajuste y actualización de la gestión Documental en Indervallo de acuerdo a los requerimientos estipulados en la ley No. 594 del 2000 ajustando y actualizando las TRD de la entidad y convalidándolas por el archivo Departamental.
- ✦ Se recomienda que el equipo de atención al ciudadano en Indervallo generar y divulgar trimestralmente en la página Web de la Entidad, previa revisión de todas las áreas, el Informe unificado de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) y percepción de los grupos de valor, donde se detalla y analiza el resultado de los requerimientos radicados a través de los diferentes canales de atención y se consolida la percepción de los grupos de valor con respecto a los productos, trámites y servicios ofrecidos por Indervallo, identificando los puntos críticos que se deben mejorar en procura de lograr el mejoramiento continuo de la entidad.
- ✦ En desarrollo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y de conformidad con lo establecido en la Ley No 1712 de 2014, «Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones», se recomienda que Indervallo siga publicando periódicamente en su sitio web las diferentes categorías de información de interés igualmente los informes y demás documentos.
- ✦ Se recomienda seguir trabajando, el autocontrol y autoevaluación, con el fin de elevar los niveles de productividad laboral y los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad.
- ✦ Es necesario mejorar el software institucional SINAP, con el fin de no causar traumatismos, y tener información permanente, veraz y oportuna.
- ✦ Continuar con la implementación del plan estratégico de la tecnología de la información, PETI Documento utilizado para expresar la estrategia de tecnologías de la información de Indervallo, y el modelo de gestión TIC arquitectura empresarial para el gobierno digital.
- ✦ Se recomienda seguir con la implementación de los planes institucionales con el plan estratégico conforme con el decreto 612 de 2018.
- ✦ Continuar trabajando en la implementación de acciones de mejora en los puntos críticos detectados en los autodiagnósticos establecidos en el MIPG para Indervallo; igualmente fortalecer las debilidades procedimentales detectadas en la evaluación FURAG.
- ✦ Se recomienda que el plan anticorrupción y atención al ciudadano, contenga una acción integral y articulada con los otros planes institucionales No. actividades y acciones independientes, es importante resaltar que Cada responsable del componente junto con su equipo propondrá las acciones efectivas, del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; es pertinente sean atendidas las recomendaciones realizadas al plan anticorrupción en aras de tener un mejoramiento continuo en los procesos.



**HAROLD FERNANDO CERQUERA CASTILLO**  
 Jefe Oficina de la oficina Asesora Control Interno

Aprobó:	Harold Fernando Cerquera Castillo	Jefe de Oficina	
Proyectó:	Nelsy Morales Valencia	Profesional Universitario	



## EVALUACION CUALITATIVA PLAN DE DESARROLLO 2018

Fecha de Corte: 31 de Diciembre de 2018

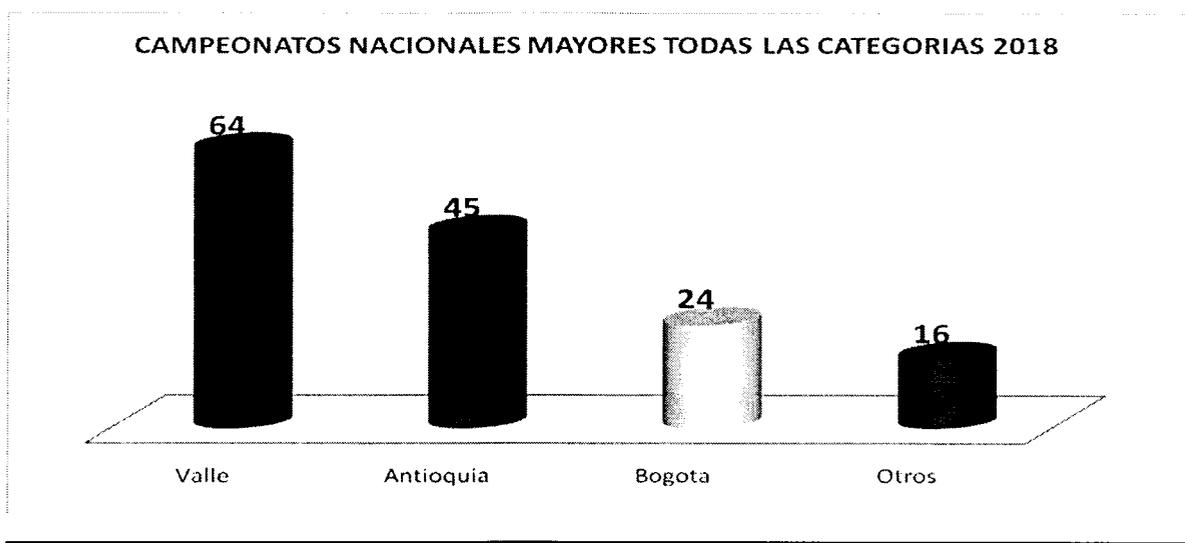
### 1. LOGROS

#### RESULTADOS O LOGROS PRINCIPALES OBTENIDOS DESDE ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

- 1) En cumplimiento de la Meta de Resultado MR1030401 Incrementar en un 15% el acceso de la población a la oferta de bienes y servicios culturales, deportivos y artísticos durante el período de gobierno, la Gobernación del Valle del Cauca a través de Indervalle, implementó el programa de remodelación y mantenimiento de los escenarios deportivos municipales, para lo cual conformó un equipo interdisciplinario conformado por arquitectos, ingenieros (Civil, estructural, eléctrico, electrónico, sanitario, topográfico, industrial) dibujantes, administradores, abogados, economistas, profesionales, técnicos y asistenciales en diferentes ramas administrativa, jurídicas y técnicas operativas, que apoyen la gestión de los procesos y proyectos en sus etapas precontractuales y pos contractuales para el apoyo, control y seguimiento de los mismos, así como la realización de las Auditorías Visibles como proceso de participación ciudadana. Este equipo formuló y estructuró proyectos de inversión tanto de infraestructura como sociales con los cuales se logró la gestión de recursos por más de **\$112.502.409.190** con los cuales se ha iniciado la adecuación o construcción de más de 300 obras, entre las cuales se encuentran canchas sintéticas, gimnasios biosaludables, cerramientos, graderías, adecuación parques principales, canchas múltiples, cubiertas, salones múltiples, juegos infantiles, pantallas de protección, parques recreativos, canchas de fútbol, polideportivos, canchas sintéticas fútbol 11, kioscos recreativos, coliseos de voleibol, de combate, patinódromos, camerinos, adecuación eco parque de Pance, adecuación pista BMX, iluminación, Adecuación skatepark, pistas atléticas, adecuación estadios de fútbol, alojamientos para deportistas, adecuación piscinas, entre otras obras en los municipios de Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Buenaventura, Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Calima El Darién, Candelaria, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Cerrito, El Dovio, Florida, Pradera, Ginebra, Guacarí, Jamundí, La Cumbre, La Unión, La Victoria, Obando, Palmira, Pradera, Restrepo, Río Frío, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Trujillo, Tuluá, Ulloa, Versailles, Vijes, Yotoco y Zarzal.
- 2) Para lograr la Meta de Resultado MR 2060301 Aumentar en 30 nuevos deportistas Vallecaucanos participantes en competencias internacionales, se participó en 503 competencias de orden nacional como gran Prix, copas, paradas, festivales, entre otros. Se ha mantenido el liderazgo del deporte del Valle del Cauca al obtener **64** campeonatos nacionales de 149 realizados, en las diferentes categorías, mediante la implementación del Programa Valle Oro Puro, que consiste en el apoyo a los deportistas de alto rendimiento por medio de un programa de apoyo integral que le garantice ingresos económicos (753 deportistas), acceso a la educación (51



deportistas con becas de estudio), seguridad social (290 deportistas), implementación deportiva, competencia, preparación internacional, alojamiento, alimentación y recuperación nutricional (60 atletas en la Villa Deportiva), apoyo interdisciplinario con metodólogos, Medicina Deportiva, Psicología aplicada al deporte, Trabajo Social, Fisioterapia, Preparación Física, Nutrición, laboratorio de Biomecánica, de Fisiología y **234** entrenadores (196 para deportes convencionales y 38 para deportes del sector de discapacidad), beneficiando a **19.681 personas** entre deportistas de Rendimiento y alto rendimiento, talentos, entrenadores, delegados, entre otros,. A nivel Internacional 420 deportistas vallecaucanos participaron en 73 certámenes en el exterior como fogeos, entre los cuales se encuentran los Juegos Suramericanos realizados en Cochabamba (Bolivia), donde con el aporte de 111 deportistas vallecaucanos, la delegación colombiana se coronó campeón general.



- 3) Como aporte a la Meta de Resultado MR3070302 Beneficiar a 42 municipios del Valle del Cauca con una oferta con enfoque diferencial de bienes y servicios de deporte, recreación y actividad física durante el período de gobierno, Indervalle ejecutó programas, proyectos y actividades para el fomento de la recreación, la actividad física, el deporte formativo y social comunitario, tales como: Promoción de hábitos y estilos de vida saludable, mes de la niñez, Escuelas Recreativas para la Paz (Recreapaz), Supérate Intercolegiados, Psicomotricidad, Campamentos Juveniles, Deporte Social Comunitario y con la continuidad de los Semilleros Deportivos para la Paz ESDEPAZ en los 42 municipios del Valle del Cauca, con **304 monitores** en **30 disciplinas deportivas** encargados de formar los semilleros de futuros deportistas del departamento. Beneficiando a **157.970** niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, víctimas, población LGTBI, indígenas, discapacidad entre otros grupos poblacionales. Como parte de la inclusión social con enfoque diferencial se realizaron diferentes eventos departamentales, entre los cuales se encuentran: Valle es Hora de Jugar, Rutas por la Paz, Día del Adulto Mayor, Día Mundial de la Actividad Física, 5K por la Salud, Juegos de la Mancha Amarilla, Juegos Intermedios, Juegos del sector educativo para docentes, Festivales Escolares, Juegos Departamentales de los Pueblos Indígenas. El Valle del Cauca se ratifica como campeón general de los Juegos

Supérate Intercolegiados por tercer año consecutivo, ratificando de esta manera que además de posicionarse en el liderazgo del deporte de alto rendimiento, también cuenta con una base sólida de talentos deportivos como reserva generacional que favorece la sostenibilidad de los resultados deportivos en el corto y mediano plazo.

## **2. CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO 2018 Y DE PRODUCTO 2018**

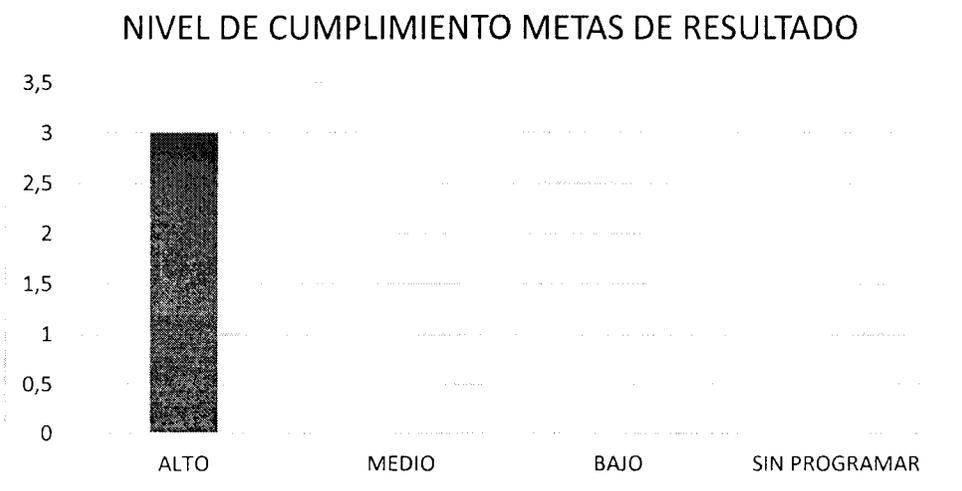
En el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre, El Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE, de acuerdo al Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “El Valle esta en vos”, tiene a su cargo 3 metas de resultado - MR. Las cuales se encuentran con un nivel de cumplimiento alto.

**Tabla 1. Seguimiento a las metas de resultado – metas de producto de 1 enero - 31 de Diciembre de 2018**

% NIVEL DE CUMPLIMIENTO	# Metas Resultado	Part. %
Alto	3	100%
Medio	0	0
Bajo	0	0
Sin Programar	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

Fuente: Plan Indicativo - Acción áreas de INDERVALLE. Cálculos Subgerencia de Planeación.

**Gráfico 1. Porcentaje de cumplimiento de metas según nivel alcanzado al 31 de Diciembre de 2018.**



Fuente: Plan Indicativo y Acción INDERVALLE Cálculos Subgerencia de Planeación.



**Tabla 2. Cumplimiento de metas de producto del plan Indicativo (cuatrienio), corte al 31 de Diciembre de 2018.**

% NIVEL DE CUMPLIMIENTO	# Metas de producto	%
Alto	13	100%
Medio	0	0%
Bajo	0	0%
Total	13	100%

Fuente: Plan Indicativo y Acción de INDERVALLE. Cálculos Subgerencia de Planeación.

De las 13 metas de producto programadas para el año 2018, vs lo programado al cuatrienio, el 100% presentaron un nivel de cumplimiento alto. Hay dos (2) metas de producto que no están programadas para la vigencia 2018 que son: MP206030103 Cofinanciar el 100% de los municipios del Valle del Cauca que participen en los juegos departamentales y para-departamentales, cada dos años y MP 301010409 Gestionar la Modernización de las instalaciones e infraestructura del edificio de indervalle en el Cuatrienio

### **3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

Al inicio de la vigencia 2018 se disponía de un presupuesto de \$49.124.423.609 para inversión, \$10.844.326.817 para funcionamiento y \$2.280.000.000 para deuda pública, al 31 de Diciembre el presupuesto se incrementó a \$78.773.207.278 para inversión. Del total del presupuesto definitivo de inversión \$72.919.359.256 provienen de la Gobernación del Valle del Cauca, \$5.853.848.022 son recursos propios de Indervalle. De este valor se ha ejecutado el 95%.

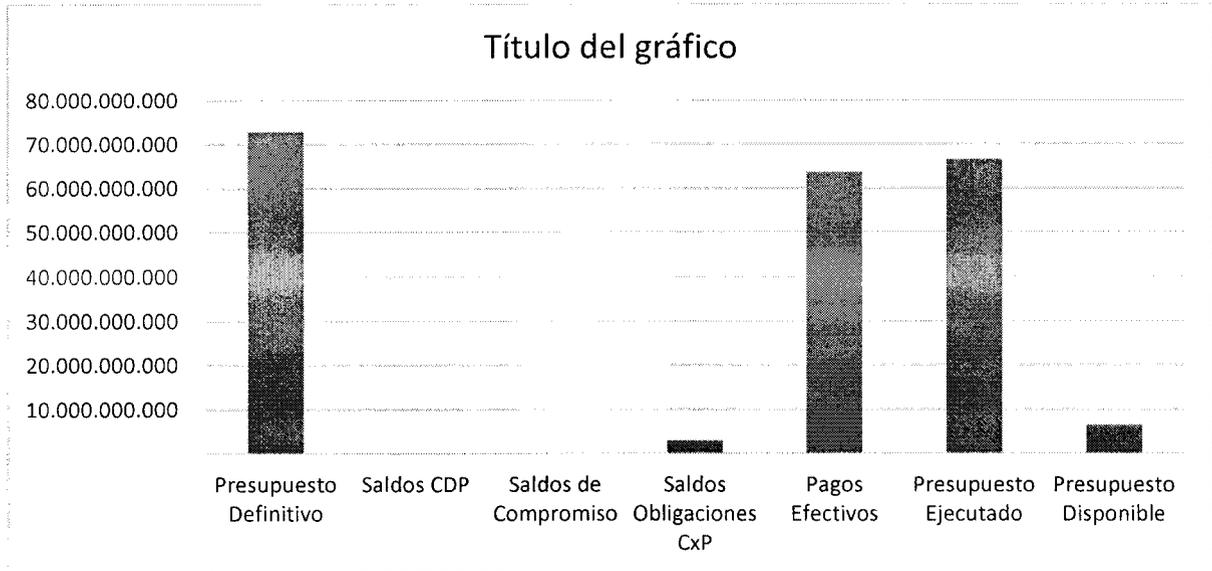
**Tabla 3. Ejecución del presupuesto del plan de acción 2018, corte al 31 de Diciembre.**

ITEM	Valor	%
Presupuesto Definitivo	72.919.359.256	100%
Saldos CDP	0	0%
Saldos de Compromiso	0	0%
Saldos Obligaciones CxP	2.904.886.126	4%
Pagos Efectivos	63.589.019.315	87%
Presupuesto Ejecutado	66.493.905.441	91%
Presupuesto Disponible	6.425.453.815	9%

Fuente: Plan Indicativo y Acción INDERVALLE Cálculos Subgerencia de Planeación.

El seguimiento a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión del plan de acción 2018 presenta un balance de cumplimiento del 91% con corte al 31 de Diciembre. (Ver gráfico).

**Gráfico 2. Porcentaje de presupuesto ejecutado del plan de acción 2018 según proyectos de inversión, corte al 31 de Diciembre.**



Fuente: Plan Indicativo y Acción INDERVALLE. Cálculos Subgerencia de Planeación.

#### 4. CUADRO RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE PRODUCTO

#	METAS PRODUCTO		Población Beneficiaria	EVALUACIÓN CUALITATIVA
	CODIGO META PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA META		
1	MP 103040101	Cofinanciar 42 municipios para el mejoramiento, adecuación o dotación de la infraestructura deportiva o recreativa durante el período de gobierno	Población general	Se apoyó la estructuración y diseño de Trescientas (300) obras de infraestructura deportiva y recreativa en cuarenta y un (41) municipios del Valle del Cauca, entre las cuales se encuentran obras como coliseos, patinódromos, polideportivos, estadios, pistas atléticas, piscinas, graderías, ciclorutas, cubiertas, canchas sintéticas, gimnasios biosaludables, canchas múltiples, cerramientos, canchas de fútbol, escenarios recreativos, baterías sanitarias, entre otras obras en los municipios de Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Buenaventura, Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Calima El Darién, Candelaria, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Cerrito, El Dovio, Florida, Pradera, Ginebra, Guacarí, Jamundí, La Cumbre, La Unión, La Victoria, Obando, Palmira, Pradera, Río Frío, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Trujillo, Tuluá, Ulloa, Versalles, Vijes, Yotoco, Yumbo Zarzal (Queda pendiente Restrepo).
2	MP 103040102	Crear un programa de remodelación y mantenimiento de los escenarios deportivos municipales	Población general	El equipo interdisciplinario que se conformó, integrado por arquitectos, ingenieros (Civil, estructural, eléctrico, estructural, electrónico, sanitario, topográfico, industrial) dibujantes, administradores, abogados, economistas, entre otros profesionales con los cuales se implementó el Programa de Remodelación y mantenimiento de los escenarios deportivos municipales, los cuales realizan el diseño y la estructuración de proyectos, con el fin de realizar gestión de recursos a diferentes fuentes de financiación, tales como de Coldeportes, Regalías, entre otras fuentes, se ha logrado la gestión de recursos por valor de \$54.064.420.067 de Coldeportes, \$49.744.807.184 de Regalías y por \$13.799.615.897 con recursos del crédito a través de la Secretaría de Vivienda.
3	MP 105050702	Asesorar el diseño del plan deportivo de los jóvenes indígenas.	Población Indígena	Al 31 de Diciembre de 2018 se dio continuidad a capacitaciones para el diseño del Plan Deportivo de los Jóvenes Indígenas, para la constitución de Clubes, para la formación de

#	METAS PRODUCTO		Población Beneficiaria	EVALUACIÓN CUALITATIVA
	CODIGO META PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA META		
4	MP 105050703	Gestionar la formación indígenas monitores en recreación y deportes, que cumplan con requisitos establecidos por el SENA	Población Indígena	<p>monitores y se realizó dotación de implementos deportivos a las comunidades indígenas. Se organizaron y realizaron los Primeros Juegos Departamentales de los pueblos indígenas en el Valle del Cauca, coordinado con las organizaciones Orivac y Aciva en Jamundí. En las justas participaron 492 deportistas de la zona sur y norte del departamento, como Alto Naya, Pradera, Dagua, Florida, Restrepo, Calima El Darién, entre otros municipios.</p> <p>Los juegos contaron con 8 pruebas de Juegos Tradicionales (Tiro con bodoquera, tiro con arco, tiro con cauchera, raja leña, lucha, pulso, respiración bajo el agua y cargada de tronco) y 5 pruebas de Juegos convencionales (Fútbol, microfútbol, atletismo, natación y ciclismo).</p>
5	MP 105050704	Gestionar y asesorar la creación de clubes Deportivos en las comunidades indígenas del Valle.	Población Indígena	
6	MP 105050705	Gestionar la dotación de implementos deportivos a las comunidades indígenas (futbol, atletismo, básquet, ciclismo, natación).	Población Indígena	
	MP 105050706	Gestionar la realización de los Primeros juegos Departamentales de pueblos indígenas en el Valle del Cauca.	Población Indígena	
7	MP206030 101	Beneficiar 4500 deportistas convencionales y discapacitados de alto rendimiento por medio de un programa de atención integral durante el período de gobierno	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos deportistas	<p>Al 31 de Diciembre de <b>2018</b> se benefició a <b>4.500</b> deportistas convencionales y discapacitados de alto rendimiento por medio de un programa de atención integral mediante el apoyo a deportistas con personal técnico deportivo, apoyo y estímulo a deportistas, apoyo a deportistas Villa Deportiva, talentos y reservas del deporte, apoyo biomédico a deportistas, apoyo a deportistas discapacitados, apoyo a eventos deportivos nacionales e internacionales, fogueos a deportistas en eventos nacionales e internacionales.</p> <p>Se contrató <b>234</b> técnicos calificados, de los cuales <b>196</b> para <b>deportes convencionales</b> y <b>38</b> técnicos para <b>deportes con discapacidad</b>, <b>Un implementador en la disciplina de Atletismo</b> y <b>Un mecánico en Ciclismo</b>, los</p>

#	METAS PRODUCTO		Población Beneficiaria	EVALUACIÓN CUALITATIVA
	CODIGO META PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA META		
				<p>municipios beneficiados: Cali, Buenaventura, Buga, Bugalagrande, Bolívar, Cerrito, Cartago, Dagua, Florida, Guacari, Jamundí, Palmira, Pradera, Roldanillo, Sevilla, Tuluá, Yumbo y Zarzal (La Paila), se contrataron técnicos extranjeros de alto nivel en 11 disciplinas deportivas, provenientes de: Cuba (13), Argentina (2), Venezuela (2) y México (1). Apoyo metodológico en los municipios de: Ansermanuevo, Alcalá, Argelia, El Águila, El Cairo, El Dovio, La Victoria, Obando, Toro y Versalles, como parte de la estrategia de mantener el liderazgo deportivo, en especial el título de los próximos Juegos Deportivos Nacionales 2019.</p> <p>En la actividad Apoyo y Estimulo a Deportistas, se beneficiaron <b>753 deportistas</b> en diferentes apoyos ejecutados entre: <b>económico, seguridad social, becas de estudio</b> y se otorgó apoyos económicos participación en eventos nacionales e internacionales (tiquetes aéreos, alojamiento y alimentación); apoyos para fogueos y competencias nacionales e internacionales.</p> <p>Actualmente el programa cuenta con <b>753</b> deportistas apoyados, beneficiándose con <b>11.469 apoyos</b> entre económico, seguridad social y becas de estudio.</p>
8	MP206030 102	Cofinanciar 42 organismos deportivos convencionales y de discapacidad para la organización y participación en eventos deportivos anualmente.	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos deportistas	<p>Al 31 de Diciembre de <b>2018</b> se cofinanció <b>49 organismos deportivos</b> convencionales y de discapacidad para la organización y participación en eventos deportivos anualmente, mediante el apoyo para la realización, preparación y participación de los deportistas en eventos de carácter Local y Nacional. A la fecha se participó en 503 competencias de orden nacional como gran Prix, copas, paradas, festivales, entre otros. Se ha mantenido el liderazgo del deporte del Valle del Cauca al obtener <b>64</b> campeonatos nacionales de 149 realizados, en las diferentes categorías, de los cuales el departamento del Valle ha logrado el <b>43%</b>, donde sobresalen deportes como Ajedrez Atletismo, Lucha, Levantamiento de Pesas, Actividades</p>

#	METAS PRODUCTO		Población Beneficiaria	EVALUACIÓN CUALITATIVA
	CODIGO META PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA META		
				subacuáticas, Patinaje, Boxeo, Karate-Do, Judo, entre otros.
10	MP301010 604	Brindar en 42 municipios del Valle del Cauca apoyo para el fomento y desarrollo de la recreación, la educación física, la actividad física, el deporte formativo y social comunitario anualmente.	Población general	Al 31 de Diciembre de <b>2018</b> se brindó a los 42 municipios del Valle del Cauca apoyo para el fomento y desarrollo de la recreación, la educación física, la actividad física, el deporte formativo y social comunitario, Indervalle ejecutó programas, proyectos y actividades para el fomento de la recreación, la actividad física, el deporte formativo y social comunitario, tales como: Promoción de hábitos y estilos de vida saludable, mes de la niñez, Escuelas Recreativas para la Paz (Recreapaz), Psicomotricidad, Campamentos Juveniles, Deporte Social Comunitario y con la continuidad de los Semilleros Deportivos para la Paz ESDEPAZ en los 42 municipios del Valle del Cauca, con <b>304 monitores</b> en <b>25 disciplinas deportivas</b> encargados de formar los semilleros de futuros deportistas del departamento. Beneficiando a <b>157.970</b> niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, víctimas, población LGTBI, indígenas, discapacidad entre otros grupos poblacionales. Como parte de la inclusión social con enfoque diferencial se realizaron diferentes eventos departamentales, entre los cuales se encuentran: Valle es Hora de Jugar, Rutas por la Paz, Día del Adulto Mayor, Día Mundial de la Actividad Física, 5K por la Salud, Juegos de la Mancha Amarilla, Juegos Intermedios, Juegos del sector educativo para docentes.
11	MP301010 605	Brindar a 42 municipios del Valle del Cauca asesoría y asistencia técnica para la articulación y el trabajo conjunto en la aplicación de políticas	Población general	Al 31 de Diciembre de <b>2018</b> se realizaron asesorías y asistencias técnicas para la articulación y el trabajo conjunto en la aplicación de políticas públicas de deporte y recreación durante el período de gobierno.  En el 2018, se ha realizado la contratación de personal con el objetivo de apoyar las diferentes acciones y proyectos que se han propuesto para el presente año, dicho personal contratado asesoró, acompañó y brindó asistencia técnica para la articulación y el trabajo conjunto en la aplicación de políticas públicas de deporte y recreación durante el período de gobierno.

#	METAS PRODUCTO		Población Beneficiaria	EVALUACIÓN CUALITATIVA
	CODIGO META PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA META		
		públicas de deporte y recreación durante el período de gobierno.		<b>Mediante actividades de Comunicación</b> , se ha podido realizar el mantenimiento y actualización de las herramientas tecnológicas como lo son las redes sociales (Facebook, twitter, pagina web institucional etc.) generando la promoción y divulgación de las diferentes actividades y eventos institucionales promoviendo así las políticas públicas para la comunidad general.
12	MP307030 201	Cofinanciar el 100% de los municipios del Valle del Cauca que participen en los juegos Supérate Intercolegiados.	Adolescentes	<p>Al 31 de Diciembre de <b>2018</b> se apoyó la participación de 42 municipios del Valle del Cauca que participaron en los Juegos Supérate Intercolegiados, lo que representa el 100% de los municipios participantes.</p> <p>Se inscribieron 102.130 estudiantes deportistas, de los cuales 66.068 eran de infancia y primera infancia, 36.062 de adolescencia, 43.291 mujeres, 58.839 hombres, 13.815 afrodescendientes, 699 indígenas, 87.465 mayoritarios, 140 raizales, 11 Rom Gitanos, 307 en situación de discapacidad, inscritas de los 42 municipios.</p> <p>Se realizaron procesos de socialización, inscripciones, desarrollo de las fases municipales, zonal departamental, final departamental, participación en las fases regional pacífico, final nacional y festivales escolares. Se dispuso de bienes y servicios de juzgamiento, hidratación, pólizas contra accidentes, refrigerios, transporte, premiación, alojamiento, primeros auxilios, alimentación, entre otros.</p> <p>El Valle del Cauca se ratifica como campeón general de los Juegos Supérate Intercolegiados por tercer año consecutivo, ratificando de esta manera que además de posicionarse en el liderazgo del deporte de alto rendimiento, también cuenta con una base sólida de talentos deportivos como reserva generacional que favorece la sostenibilidad de los resultados deportivos en el corto y mediano plazo.</p>
13	MP307030 202	Promover en los 42 municipios del Valle del Cauca semilleros	Niños, Niñas y adolescentes	Al 31 de Diciembre de <b>2018</b> se promovió en 42 municipios del Valle del Cauca semilleros deportivos ESDEPAZ. El programa ESDEPAZ, cuenta con 304 monitores contratados cubriendo la totalidad de los 42 Municipios del



#	METAS PRODUCTO		Población Beneficiaria	EVALUACIÓN CUALITATIVA
	CODIGO META PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA META		
		deportivos ESDEPAZ durante el periodo de gobierno.		Valle del Cauca, contando con personal altamente calificado en el ámbito deportivo. La cobertura total del programa fue de 14.361 niños, niñas y adolescentes de los 42 Municipios del Valle del Cauca, en 30 disciplinas deportivas. Se realizaron actividades tales como Plan de Medios, Prácticas Deportivas, Festivales de círculos deportivos y culturales con acciones deportivas, lúdicas y recreativas, dotación de implementación deportiva, Capacitaciones, encuentros de padres, apoyo a la supervisión.

Atentamente,

**CARLOS FELIPE LOPEZ LOPEZ**

Gerente.

Proyectó: Rodrigo Martínez Cruz, Profesional Universitario  
 Revisó: Dayra Faisury Dorado, Subgerente de Planeación.

 <b>INDERVALLE</b>	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN  PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)	CODIGO	
		VERSIÓN	1
		APROBADO	

# Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI

**INDERVALLE**

	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	CODIGO	
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>	VERSIÓN	<b>1</b>
		APROBADO	

## 2018

### Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO ESTRATÉGICO	4
2.1. Objetivos específicos	4
3. ALCANCE DEL DOCUMENTO	5
4. MARCO NORMATIVO	6
5. RUPTURAS ESTRATÉGICAS	7
6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	8
7. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	11
7.1. Hardware.	12
7.2. Software	12
7.3. Redes	12
7.4. Telecomunicaciones	12
7.5. Seguridad	13
7.6. Proyectos	13
7.7. Talento Humano	13
7.8. DOFA	13
7.8.1. Debilidades	14
7.8.2. Oportunidades	15
7.8.3. Amenazas	15
7.8.4. Fortalezas	15
8. ESTRATEGIAS PETI	16
8.1. Riesgos	16
8.2. Políticas de la seguridad de la información	24
8.2.1. Políticas de gestión de comunicaciones y operaciones	25
9. Modelo de Gestión de TI	36

	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	CODIGO	
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>	VERSIÓN	<b>1</b>
		APROBADO	

9.1. Estrategia de TI	37
9.1.1. Definición de los objetivos estratégicos de TI	37
10. MODELO DE PLANEACIÓN	39
10.1. Lineamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TIC	40
11. PROYECCIÓN DE PRESUPUESTO ÁREA DE TI	40
12. PLAN DE COMUNICACIONES	43
13. ANEXOS	46

## 1. INTRODUCCIÓN

La planeación estratégica de tecnologías de la información PETI, tienen como objetivo asegurar que las metas y objetivos de TI estén vinculados y alineados con las metas y objetivos de la Entidad.

Es un proceso dinámico e interactivo para estructurar estratégica, táctica y operacionalmente la infraestructura de TI y los sistemas de información que soporten la gestión de Indervalle.

La planeación estratégica de TI, puede ser definida como “la planeación para el manejo efectivo de la información en todas sus formas – sistemas de información y tecnología; sistemas manuales y computarizados; tecnología de cómputo y telecomunicaciones – la cual incluyen aspectos organizacionales de administración de TIC a través de todo el negocio” [Ward & Griffiths 1996].

### Vigencia

El presente PETI cuenta con una vigencia de 4 años para el periodo 2019- 2022 enmarcada en el periodo de gobierno y alineado con el plan estratégico institucional, permitiendo revisiones periódicas siempre que sea necesario para alinear o ajustar sus metas de acuerdo con las directrices del Gobierno.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</p> <p style="text-align: center;">SISTEMA DE GESTIÓN</p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b></p>	CODIGO	
		VERSIÓN	<b>1</b>
		APROBADO	

Promover la veeduría ciudadana a través de herramientas tecnológicas

Implementar un sistema de gestión de seguridad de la información que le permita a Indervalle salvaguardar la información.

### 3. ALCANCE DEL DOCUMENTO

El plan estratégico de tecnologías de la información "PETI" se formuló considerando la parte institucional en la cual se alinean los procesos de la entidad con la tecnología para generar valor y cumplir de manera efectiva las metas del plan de desarrollo Departamental el valle está en vos y la misión con la que cuenta Indervalle, por otro lado en la participación y acercamiento con la ciudadanía ampliando y mejorando la calidad y cantidad de servicios en línea el cual incrementa la calidad de vida de los ciudadanos.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la información está comprendido por 4 fases:

En la primera fase, se lleva a cabo el análisis de la situación actual, a través del entendimiento general de la estrategia organizacional, de la construcción de los procesos, del grado de madurez actual en la gestión de TI y de la aceptación de la tecnología como herramienta de avance para la entidad.

	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	CODIGO	
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>	VERSIÓN	<b>1</b>
		APROBADO	

La segunda fase comprende el análisis del modelo operativo y organizacional de la entidad, las necesidades de información y la alineación de TI con los procesos, de tal forma que se tenga plena conciencia de los cambios o ajustes que se realizan al respecto, preparando el desarrollo de la estrategia de TI.

En la tercera fase, a partir del entendimiento logrado en las dos fases anteriores, se desarrolla la estrategia de TI, la cual plantea el modelo de gestión de TI, arquitectura de servicios tecnológicos, Gobierno de TI y modelos de uso y apropiación, teniendo en cuenta no sólo los aspectos intrínsecos de cada componente, sino las actividades estratégicas transversales a la gestión de TI.

Finalmente, en la cuarta fase se establece el modelo de planeación con la definición de los lineamientos y actividades estratégicas para desarrollar el plan de implementación de la estrategia y se estructura del plan maestro. Teniendo en cuenta los lineamientos, se desarrollan los planes de acción en el corto, mediano y largo plazo, con actualizaciones anuales que tomarán en cuenta los avances en los proyectos que lo componen y el contexto en el que se desarrollan.

**4. MARCO NORMATIVO**

Decreto Nacional 2573 de 2014 por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.

Concordancias; Decreto 1078 del 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"

Decreto 1151 de 2008 se estableció como objetivo de la Estrategia Gobierno en Línea "Contribuir con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo, y que preste mejores servicios a los ciudadanos y a las empresas, a

 <b>INDERVALLE</b>	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b>  <b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>  <b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>	CODIGO	
		VERSIÓN	<b>1</b>
		APROBADO	

través del aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación”.

La política de Gobierno Digital establecida mediante el Decreto 1008 de 2018 (cuyas disposiciones se compilan en el Decreto 1078 de 2015, “Decreto Único Reglamentario del sector TIC”, específicamente en el capítulo 1, título 9, parte 2, libro 2), forma parte del Modelo Integrado de planeación y Gestión (MIPG).

La política de Gobierno Digital tiene como ámbito de aplicación, las entidades que conforman la Administración Pública en los términos del artículo 39 de la Ley 489 de 1998 y los particulares que cumplen funciones administrativas.

## 5. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

Las rupturas estratégicas nos permiten identificar los paradigmas a romper de la Institución pública para llevar a cabo la transformación de la gestión de TI, a continuación, se listan las siguientes rupturas estratégicas identificadas:

- La tecnología debe ser considerada un factor de valor estratégico para la institución pública.
- Las áreas misionales deben apuntar a resolver problemas mediante sistemas de información.
- La seguridad de la información no es necesaria porque la entidad no es un banco.
- Necesidad de liderazgo al interior de la institución pública para la gestión de Sistemas de Información, se debe de Contar con una oficina de TI, que haga parte del comité directivo, que gerencia las actividades, los recursos y que se enfoque hacia un servicio de la mejor calidad posible, para los clientes internos y externos.
- Los proyectos de TI son costosos y no siempre es claro su retorno de inversión.

 <p><b>INDERVALLE</b></p>	<p>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</p> <p>SISTEMA DE GESTIÓN</p>	CODIGO	
	<p><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b></p>	VERSIÓN	<b>1</b>
		APROBADO	

- Alinear las soluciones con los procesos, aprovechando las oportunidades de la tecnología, según el costo/beneficio
- Los sistemas de información no se integran y no facilitan las acciones coordinadas.
- Hay una amplia brecha entre los directivos y el personal de TI.
- Resolver el dilema entre “desarrollar en casa” vs. “Comprar software comercial”.

**6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	CODIGO	
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>	VERSIÓN	<b>1</b>
		APROBADO	

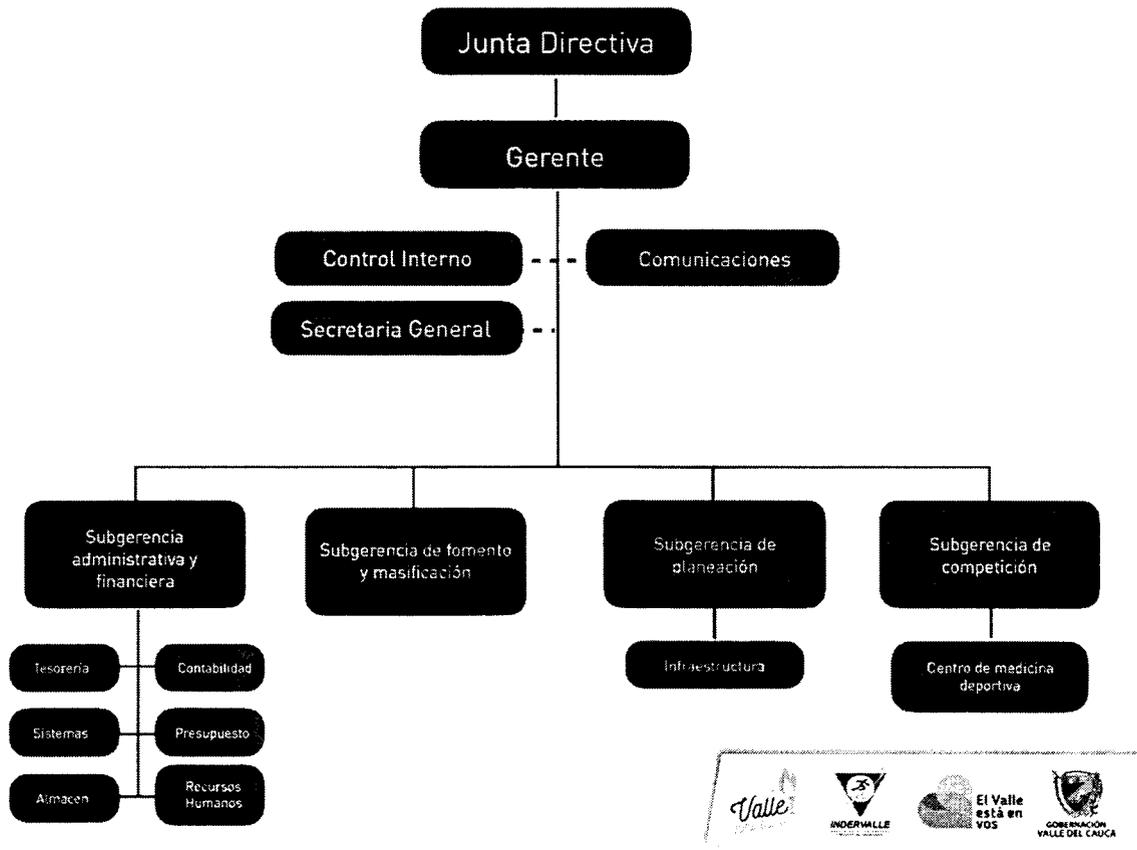


Imagen 1. Organigrama institucional. Fuente:

Se observa el área Tic de la entidad como un componente de apoyo a la gestión de Indervalle desde la subgerencia administrativa y financiera, para la gestión corporativa en los procesos de tecnologías de la información y comunicaciones.

El área debe establecer un organigrama desde su área para definir responsabilidades de cargos y asignación de actividades. De esta forma inicia el proceso de cambio y apuntando así a establecer un modelo de arquitectura empresarial.

	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b>  <b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	CODIGO	
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>	VERSIÓN	<b>1</b>
		APROBADO	

Las actividades del área se centran en la información suministrada por entidad, esto debe implementar el catálogo de servicios tecnológicos de la entidad y los procesos y procedimientos actualizados.

- A. Mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma tecnológica, el cual se actualiza como Gestión de las TICS.
- B. Actualización de la red LAN, corresponde a la actualización del cableado estructurado y el cumplimiento de los estándares internacionales.
- C. Apoyo en el módulo de ventanilla única.
- D. Administración del sitio web de la Entidad, donde se publican todas las actividades desarrolladas por la misma.
- E. Administración de los correos institucionales utilizados por los funcionarios de la Entidad.
  - Capacidad de almacenamiento.
  - Permiso o no de inicio de sesión, permiso de envío de correos, entre otros.
- F. Administración y/o configuración de la red interna de la Entidad.
  - Es decir, todos los dispositivos que permiten la conexión a Internet, tales como Access Point, Switch..).
- G. Configuración de las diferentes impresoras de la Entidad y a su vez la fotocopiadora multifuncional de La Entidad, para que esta se encuentre en red con los diferentes equipos de cómputo pertenecientes a la misma.
- H. Servicio de Help Desk soporte técnico.
  - Acompañamiento en la rIndervalleración de los diferentes equipos tecnológicos de La Entidad.

	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b>	CODIGO	
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	VERSIÓN	<b>1</b>
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>	APROBADO	

- I. Apoyo a la Tesorería, contabilidad y áreas que utilicen el software financiero y contable con la creación de usuarios para el sistema V6.
- J. Cambio oportuno de la contraseña de acceso al software. Implementación de Formatos.
- K. Implementación del Formato de Entrega de Equipos Tecnológicos propios de La Entidad.
- L. Coordinación para la instalación del servicio de Internet en las sedes pertenecientes a La Entidad.
- M. Apoyo en el diligenciamiento de los artículos que entran y salen del Área del Almacén de La Entidad.
- N. Levantamiento de las necesidades tecnológicas de las diferentes Dependencias de La Entidad.
- O. Levantamiento de Inventario de los recursos tecnológicos o medios tecnológicos con los cuales se cuenta.
- P. Configuración del Equipo DVR de La Entidad
- Q. Instalación, Configuración y puesta en marcha de los diferentes equipos tecnológicos de La Entidad.

## 7. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El análisis de la situación actual, tiene como base la información histórica de la Entidad, además de la recolección de la información, la observación de las necesidades establecidas.

	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b>  <b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	CODIGO	
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>	VERSIÓN	<b>1</b>
		APROBADO	

### 7.1. Hardware.

Esta infraestructura está compuesta principalmente por estaciones de trabajo, conectividad de diferentes tecnologías, (Anexo: Inventario de Hardware).

En este aspecto se tiene en cuenta el análisis de la capacidad de procesamiento y almacenamiento por volumen, e insuficiencias para atender algunos procesos. Se observa que los equipos ya se encuentran al final de su vida útil la obsolescencia es alta. Se midieron los riesgos de almacenamiento, manejo y custodia frente a posibles pérdidas o fugas de información.

Se debe implementar una plataforma que le permita a la entidad llevar un control de los equipos de cómputo, su fecha de compra, mantenimiento les permita medir las incidencias, clasificarlas y así medir la vida útil de los equipos y sus componentes tecnológicos.

### 7.2. Software

Este ítem comprende los sistemas de información y el software de utilidad de la entidad, que apoyan los diferentes procesos. En algunos casos en estos sistemas de información, se debe adquirir para las áreas misionales, y diseñar plataformas que brinden soluciones óptimas a los procesos, estos deben utilizar tecnologías basadas en tecnologías Web y de analítica de datos.

La entidad debe cumplir la normativa del derecho de autor y adquirir las licencias del software tanto de sistemas operativos como herramientas ofimáticas utilizadas por entidad. (Anexo: Inventario de Software y Sistemas de Información).

### 7.3. Redes

La entidad cuenta con una arquitectura de red de cableado estructurado categoría 5e y 6, la cual debe actualizar para cumplir los estándares internacionales básicos y de seguridad. Se tienen esquemas de conectividad para las diferentes sedes a través de canales dedicados e internet.

Actualmente, se debe gestionar esta arquitectura a través de un grupo de redes, para establecer el análisis de la capacidad de la conectividad de las dependencias.

### 7.4. Telecomunicaciones

	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b>	CODIGO	
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	VERSIÓN	<b>1</b>
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>	APROBADO	

La entidad no cuenta con una estructura que gestiona y soporta las comunicaciones de telefonía fija y móvil.

#### **7.5. Seguridad**

La entidad no cuenta con un sistema de seguridad compuesto por diversos equipos (firewall, Antivirus, AntiDDos y VPN), seguridad perimetral del software.

Para la seguridad locativa, cuenta con un sistema de seguridad física CCTV, y el control de acceso biométrico para los empleados de la entidad.

#### **7.6. Proyectos**

La entidad cuenta con varios proyectos de tecnología a corto plazo, lo que se debe realizar la documentación basada en una metodología como PMBOK del PMI, para gestión institucional.

#### **7.7. Talento Humano**

La entidad debe estructurar el área de sistemas según lo predispone el decreto 415 de 2016, deben redefinir los roles y funciones, se debe crear y formalizar grupos de trabajo por especialidades en la estructura interna del Área, cubriendo las necesidades de la Entidad.

#### **7.8. DOFA**

	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	CODIGO	
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>	VERSIÓN	<b>1</b>
		APROBADO	

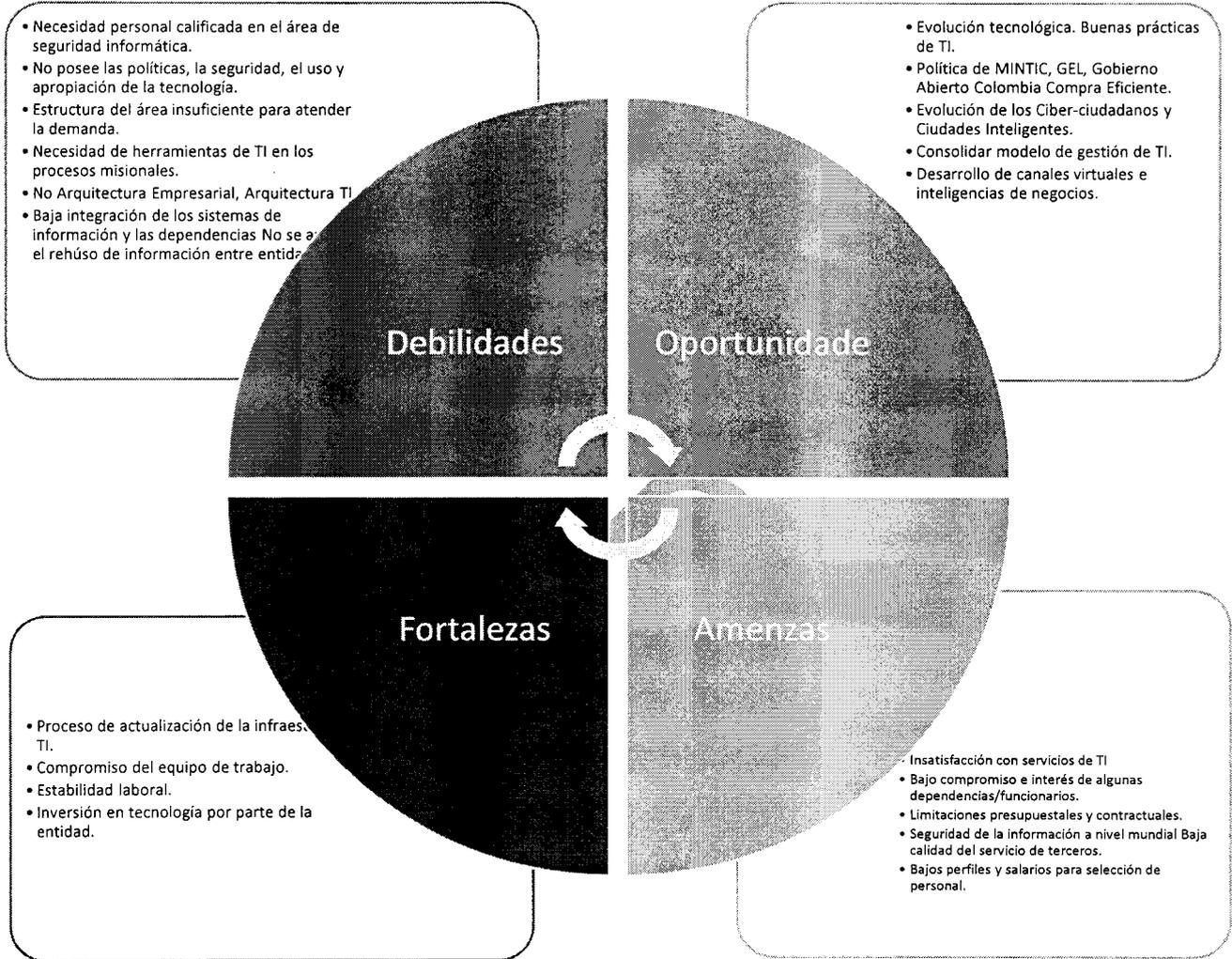


Imagen 2 matriz DOFA del componente tecnológico Indervalle

De acuerdo con el levantamiento de la información y el análisis realizado, se identifican los aspectos más relevantes agrupándolos en la matriz para su evaluación como parte de la metodología.

### 7.8.1. Debilidades

- Necesidad personal calificada en el área de seguridad informática.
- No posee las políticas, la seguridad, el uso y apropiación de la tecnología.

	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	CODIGO	
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>	VERSIÓN	<b>1</b>
		APROBADO	

- Estructura del área insuficiente para atender la demanda.
- Necesidad de herramientas de TI en los procesos misionales.
- No Arquitectura Empresarial, Arquitectura TI.
- Baja integración de los sistemas de información y las dependencias No se aplica el rehúso de información entre entidades

#### **7.8.2. Oportunidades**

- Evolución tecnológica. Buenas prácticas de TI.
- Política de MINTIC, GEL, Gobierno Abierto Colombia Compra Eficiente.
- Evolución de los Ciber-ciudadanos y Ciudades Inteligentes.
- Consolidar modelo de gestión de TI.
- Desarrollo de canales virtuales e inteligencias de negocios.

#### **7.8.3. Amenazas**

- Insatisfacción con servicios de TI
- Bajo compromiso e interés de algunas dependencias/funcionarios.
- Limitaciones presupuestales y contractuales.
- Seguridad de la información a nivel mundial Baja calidad del servicio de terceros.
- Bajos perfiles y salarios para selección de personal.

#### **7.8.4. Fortalezas**

- Proceso de actualización de la infraestructura TI.
- Compromiso del equipo de trabajo.
- Estabilidad laboral.
- Inversión en tecnología por parte de la entidad.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</p> <p style="text-align: center;">SISTEMA DE GESTIÓN</p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b></p>	CODIGO	
		VERSIÓN	<b>1</b>
		APROBADO	

## 8. ESTRATEGIAS PETI

Las estrategias del PETI, se basa en dos aspectos relevantes para la entidad la generación de valor para los usuarios y la gestión de TIC, para esto se utilizan dos componentes en construcción como lo son la Política de seguridad de la información que se encuentra en el plan de seguridad y privacidad de la información y el plan de tratamientos de riesgos.

Se muestra el listado de vulnerabilidades y las acciones para mitigar el impacto de los riesgos establecidos en el plan de tratamiento.

### 8.1. Riesgos

	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b>		CODIGO	
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>		VERSIÓN	<b>1</b>
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>		APROBADO	

N	VULNERABILIDAD	DESCRIPCIÓN	CAUSA	EFEECTO	CLASIFICACIÓN	SEVERIDAD	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	EVALUACIÓN	MITIGACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
1	Afectación de activos de información y activos informáticos	Desconocimiento de las políticas y normas de seguridad de la información.	No socialización y No capacitación de las políticas y normas de seguridad.	Acciones adecuadas en el tratamiento de los activos de información informáticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Riesgo Tecnológico</li> <li>* Riesgo en Servicio</li> <li>* Riesgo de la Información</li> </ul>	80	Muy Probable	Riesgo Alto	Implementar la política de seguridad de la información según el plan de seguridad y privacidad de la información	Vigencia 2019
2	Fallas eléctricas	La entidad no cuenta con una UPS en caso de caída de voltajes y corte del fluido eléctrico	No cuenta con el plan de continuidad del negocio	Pérdida total de información sensible, deterioro en los equipos de computo	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Riesgo Tecnológico</li> <li>* Riesgo en Servicio</li> <li>* Riesgo de la Información</li> </ul>	80	Muy Probable	Riesgo Alto	Adquirir una UPS centralizada que brinde respaldo eléctrico a la entidad	Vigencia 2019
3	Pérdida y deterioro de los equipos de comunicaciones	La entidad no cuenta con un Centro de datos con las condiciones mínimas de acuerdo a la norma TIA 942	Perdida, Hurto o Daño físico de los equipos de comunicación es debido a la exposición de los equipos	Interrupción de las actividades, Pérdida de la información	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Riesgo Tecnológico</li> <li>* Riesgo en Servicio</li> </ul>	60	Probable	Riesgo Mayor	Diseñar un centro de datos donde se salvaguarden los equipos de comunicación y cuenta con en contra de acceso para garantizar su custodia	Vigencia 2020
4	Pérdida de Información	Falta de protección contra malware, software no deseado y virus	No se cuenta con un antivirus de red que permita monitorear los posibles sucesos de infección	Pérdida total de información sensible, Robo de información, Pérdida de tiempo operacional, Pérdida de oportunidad, Costo financiero Imagen, reputación y buen nombre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Riesgo Tecnológico</li> <li>* Riesgo en Servicio</li> <li>* Riesgo de la Información</li> </ul>	100	Casi seguro	Riesgo Alto	Adquirir un software antivirus, licenciado con monitoreo de Red	Vigencia 2019
5	Incumplimiento de las actividades de seguridad de la información.	La entidad debe capacitar a los funcionarios en temas de compromisos y de las políticas de seguridad de la información	Se debe implementar el plan de capacitación de seguridad de la información	Incumplimiento del plan de seguridad y privacidad y falta de capacitación y transferencia de conocimiento en el tema	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Riesgo Tecnológico</li> <li>* Riesgo en Servicio</li> <li>* Riesgo de la Información</li> </ul>	80	Muy Probable	Riesgo Alto	Capacitar y asesorarse profesionalmente en el tema de implementación de la política de seguridad de la información	Vigencia 2019
6	Atrasos en la entrega de información	La entidad debe articular el sistema de gestión documental con el sistema de PQRS	Unificar los canales por los cuales la entidad recibe los PQRS	Se debe implementar un módulo o interfaz entre el SIDOCS y la página web	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo en Servicio</li> <li>Riesgo de la Información</li> </ul>	80	Muy Probable	Riesgo Alto	Implementar la interfaz de ventanilla única integrado al sistema de PQRS	Vigencia 2019
7	Mantenimiento insuficiente/Instalación fallida de los medios de almacenamiento	Aplicar el plan de mantenimiento correctivo de la entidad	Incumplimiento en el mantenimiento de información.	Incumplimiento del plan de seguridad y privacidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Riesgo Tecnológico</li> <li>* Riesgo en Servicio</li> </ul>	60	Probable	Riesgo Alto	Cumplir el plan de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de cómputo de la entidad	Vigencia 2019

	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b>		<b>CODIGO</b>	
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>		<b>APROBADO</b>	

8	Ausencia de esquemas de reemplazo periódico	la entidad no mide los niveles de obsolescencia de los equipos para así poder dar de baja o reemplazarlos	Destrucción de equipos o medios.	Se debe de contar con buenos equipos al igual que los no funcionales darles un destino final adecuado preservando la confidencialidad de la información	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo Tecnológico</li> <li>Riesgo en Servicio</li> <li>Riesgo de la Información</li> </ul>	40	Posible	Riesgo Moderado	Crear el plan de disposición final de residuos tecnológicos	Vigencia 2019
9	Susceptibilidad a la humedad, el polvo y la suciedad	Aplicar el plan de mantenimiento correctivo de la entidad	Polvo, corrosión y congelamiento	Incumplimiento del plan de seguridad y privacidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo Tecnológico</li> <li>Riesgo en Servicio</li> </ul>	60	Probable	Riesgo Alto	Cumplir el plan de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de cómputo de la entidad	Vigencia 2019
10	Ausencia de un eficiente control de cambios en la configuración	La entidad no cuenta con un software para monitor para gestionar el control de cambios de los equipos.	Error en el uso	Incumplimiento del plan de seguridad y privacidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo Tecnológico</li> <li>Riesgo en Servicio</li> </ul>	60	Probable	Riesgo Mayor	Diseñar un Software de gestión de activos de información para el control de cambios en la configuración tanto el control original de los equipos como su reparación por mantenimiento o correctivo	Vigencia 2019
11	Susceptibilidad a las variaciones de voltaje	La entidad no cuenta con una UPS en caso de caída de voltajes y corte del fluido eléctrico	Pérdida del suministro de energía	Pérdida total de información sensible, deterioro en los equipos de computo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo Tecnológico</li> <li>Riesgo en Servicio</li> <li>Riesgo de la Información</li> </ul>	80	Muy Probable	Riesgo Alto	Adquirir una UPS centralizada que brinde respaldo eléctrico a la entidad	Vigencia 2019
12	Susceptibilidad a las variaciones de temperatura	La entidad debe contar con el plan de gestión de incidentes donde se establezcan los lineamientos en caso de un desastre natural	Fenómenos meteorológicos	Pérdida total de información sensible, deterioro en los equipos de computo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo Tecnológico</li> <li>Riesgo en Servicio</li> <li>Riesgo Financiero</li> </ul>	60	Probable	Riesgo Alto	Garantizar las condiciones ideales para los equipos con mantenimientos preventivos y un centro de datos para los equipos de comunicaciones	Vigencia 2019
13	Almacenamiento sin protección	Falta de protección contra malware, software no deseado y virus	Hurtos de medios o documentos.	Pérdida total de información sensible, Robo de información, Pérdida de oportunidad, Costo financiero Imagen, reputación y buen nombre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo Tecnológico</li> <li>Riesgo en Servicio</li> <li>Riesgo de la Información</li> </ul>	100	Casi Seguro	Riesgo Alto	Adquirir un software antivirus, licenciado con monitoreo de Red	Vigencia 2019

	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b>		<b>CODIGO</b>	
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>		<b>APROBADO</b>	

14	Falta de cuidado en la disposición final	La entidad no cuenta con la política de disposición final de residuos tecnológicos	Hurtos de medios o documentos.	perdida de información o hurto en discos duros, memorias USB, medios ópticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo Tecnológico</li> <li>Riesgo en Servicio</li> <li>Riesgo de la Información</li> </ul>	40	Posible	Riesgo Moderado	Crear el plan de disposición final de residuos tecnológicos	Vigencia 2019
15	Ausencia o insuficiencia de pruebas de software	La entidad no cuenta con los ambientes de prueba y producción de la página web con el fin de realizar las pruebas de software.	Abuso de los derechos	Accesos no autorizados, pérdida de información por seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo Tecnológico</li> <li>Riesgo en Servicio</li> <li>Riesgo Financiero</li> </ul>	60	Probable	Riesgo Mayor	Realizar pruebas de SQL inyección, y crear un sistema de auditoría y acceso a la web	Vigencia 2020
16	Defectos bien conocidos en el software	la entidad no documenta los errores y fallas de los aplicativos y páginas web	Abuso de los derechos	No hay un control de cambios y actualizaciones de software	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo Tecnológico</li> <li>Riesgo en Servicio</li> <li>Riesgo de la Información</li> </ul>	40	Posible	Riesgo Moderado	Diseñar un control de cambios y mantenimiento de software con el fin de garantizar la documentación de las fallas y reparaciones	Vigencia 2019
17	Ausencia de "terminación de sesión" cuando se abandona la estación de trabajo	Algunos equipos están configurados para bloquear el usuario por inactividad	Abuso de los derechos	Intento de acceso no autorizado para hurto o fraude	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo Tecnológico</li> <li>Riesgo en Servicio</li> </ul>	40	Posible	Riesgo Moderado	Implementar un Directorio activo para configurar los inicios de sesión en la entidad	Vigencia 2019
18	Disposición o reutilización de los medios de almacenamiento sin borrado adecuado	La entidad no cuenta con la política de disposición final de residuos tecnológicos	Abuso de los derechos	perdida de información o hurto en discos duros, memorias USB, medios ópticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo Tecnológico</li> <li>Riesgo en Servicio</li> <li>Riesgo de la Información</li> </ul>	40	Posible	Riesgo Moderado	Crear el plan de disposición final de residuos tecnológicos	Vigencia 2019
19	Ausencias de pistas de auditoría	la entidad cuenta con Log de auditoría pero deben mejorarse las políticas de contraseñas y usabilidad de los equipos	Abuso de los derechos	Los usuarios pueden facilitar sus contraseñas y usuarios para acceder a información sensible o reservada	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo Tecnológico</li> <li>Riesgo en Servicio</li> <li>Riesgo de la Información</li> </ul>	60	Muy Probable	Riesgo Mayor	Realizar un plan de seguimiento a los Log de acceso de la entidad	Vigencia 2019
20	Asignación errada de los derechos de acceso	La entidad cuenta con un registro de asignación de usuarios con sus respectivos privilegios	Abuso de los derechos	Los usuarios pueden usar funciones a las cuales no están autorizados o realizar modificaciones a información reservada	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo Tecnológico</li> <li>Riesgo en Servicio</li> <li>Riesgo de la Información</li> </ul>	60	Muy Probable	Riesgo Mayor	Realizar y actualizar el registro de asignación de usuarios y privilegios en los aplicativos de la entidad	Vigencia 2019
21	Interfaz de usuario compleja	En la Página Web de la entidad cuenta con un mapa del sitio, pero este no cumple con las normas de accesibilidad ntc 5854	Error en el uso	El acceso e información por diseño del sitio web no es incluyente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo en Servicio</li> <li>Riesgo de la Información</li> </ul>	40	Posible	Riesgo Moderado	Rediseñar la Pagina web incluyendo las recomendaciones de la normativa	Vigencia 2019



INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)

CODIGO

VERSIÓN

1

APROBADO

22	Ausencia de documentación	Los desarrollos internos como la página web debe de tener su respectiva documentación diagrama de casos de uso, diagrama de transaccionalidad, la ayuda entre otros	Error en el uso	Informa el desarrollo el tipo de lenguaje utilizado e informa la funcionalidad del sitio web	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo de la Información</li> </ul>	40	Posible	Riesgo Moderado	Realizar la respectiva documentación de los desarrollos internos, pagina web	Vigencia 2019
23	Gestión deficiente de las contraseñas	la entidad cuenta con Log de auditoria pero deben mejorarse las políticas de contraseñas y usabilidad de los equipos	Falsificación de derechos	No hay un política clara del uso efectivo de contraseñas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo Tecnológico</li> <li>Riesgo en Servicio de la Información</li> </ul>	60	Muy Probable	Riesgo Mayor	Se debe establecer la política de gestión de contraseñas y asignación de usuarios	Vigencia 2019
24	Descarga y uso no controlado de software	Se debe controlar la instalación de software no permitido o no licenciado	Manipulación con software	No hay control en la instalación de software no licenciado y se incumple con los derechos de autor	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo Tecnológico</li> <li>Riesgo de la Información</li> </ul>	60	Muy Probable	Riesgo Mayor	Se debe bloquear todo tipo de instalación de software que no cumpla con las políticas de seguridad y que cumpla con los requisitos de licenciamiento	Vigencia 2019
25	Ausencia de copias de respaldo	La entidad cuenta con un servicio de disco duro en la nube	Manipulación con software	Se debe establecer una política de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo Tecnológico</li> <li>Riesgo en Servicio de la Información</li> </ul>	80	Muy Probable	Riesgo Alto	Crear la política de copias de seguridad e implementarla en la entidad	Vigencia 2019
26	Ausencia de protección física de la edificación, puertas y ventanas	La entidad cuenta con un sistema de monitoreo cerrado	Hurto de medios o documentos	se debe ampliar la cantidad de dispositivos para proteger más áreas en la entidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo Tecnológico</li> <li>Riesgo en Servicio de la Información</li> </ul>	20	Improbable	Riesgo Menor	Se debe ampliar la cantidad de dispositivos de grabación y además implementar este tipo soluciones a las otras sedes de la entidad	Vigencia 2019
27	Ausencia personal del	La entidad el personal de sistemas es limitado y debe capacitarse en seguridad de la información	Incumplimiento en la disponibilidad del personal	Desconocimiento de la seguridad y personal lo que genera incumplimiento del plan de seguridad y privacidad y falta de capacitación y transferencia de conocimiento en el tema	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo Tecnológico</li> <li>Riesgo en Servicio</li> </ul>	40	Poco Probable	Riesgo Alto	Se debe contratar asesoría en seguridad de la información y capacitación al personal existente para la implementación de la política	Vigencia 2019

	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b>		<b>CODIGO</b>	
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>		<b>APROBADO</b>	

28	Entrenamiento insuficiente en seguridad	La entidad no capacita a los funcionarios y contratistas en seguridad de la información	Error en el uso	Desconocimiento de la seguridad y personal lo que genera incumplimiento del plan de seguridad y privacidad y falta de capacitación y transferencia de conocimiento en el tema	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo Tecnológico</li> <li>Riesgo en Servicio</li> <li>Riesgo de la Información</li> </ul>	80	Muy Probable	Riesgo Alto	Se debe capacitar a todo el personal en seguridad de la información	Vigencia 2019
30	Falta de conciencia acerca de la seguridad	Los funcionarios desconocen la importancia del sistema de gestión de seguridad de la información	Error en el uso	Los usuarios incumplen las políticas de seguridad por desconocimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo Tecnológico</li> <li>Riesgo en Servicio</li> <li>Riesgo de la Información</li> </ul>	80	Muy Probable	Riesgo Alto	Se debe capacitar a todo el personal en seguridad de la información	Vigencia 2019
31	Ausencia de mecanismos de monitoreo	La entidad no cuenta con estrategias de control de datos y monitoreo a los sistemas sensibles	Procesamiento o ilegal de los datos	Los sistemas de información no cuentan con Log de auditoria y si los tienen no se les realiza análisis de ellos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo Tecnológico</li> <li>Riesgo en Servicio</li> <li>Riesgo de la Información</li> </ul>	80	Muy Probable	Riesgo Alto	Se deben de crear políticas de acceso y monitorear los ingresos a los aplicativos	Vigencia 2019
32	Uso inadecuado o descuidado del control de acceso físico a las edificaciones y los recintos	La entidad cuenta con un sistema de monitoreo cerrado	Accesos no autorizados	se debe ampliar la cantidad de dispositivos para proteger más áreas en la entidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo Tecnológico</li> <li>Riesgo de la Información</li> </ul>	20	Improbable	Riesgo Menor	Se debe ampliar la cantidad de dispositivos de grabación y además implementar este tipo soluciones a las otras sedes de la entidad	Vigencia 2019
33	Ubicación en área susceptible de inundación	La entidad debe garantizar el mantenimiento constante de acueductos y alcantarillas en las sedes	Fenómenos meteorológicos y naturales	Pérdida total de información sensible, deterioro en los equipos de computo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo Tecnológico</li> <li>Riesgo en Servicio</li> <li>Riesgo Financiero</li> </ul>	60	Probable	Riesgo Alto	Garantizar las condiciones ideales en caso de desastres naturales poseer la continuidad del negocio	Vigencia 2019
34	Ausencia de procedimiento formal para el registro y retiro de usuarios	la entidad no cuenta un software para la política de ingreso y salida de usuarios	Abuso de los derechos	perdida de información al retirarse de la entidad información sensible y logos e información que puede ser usada en beneficio propio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo Tecnológico</li> <li>Riesgo en Servicio</li> <li>Riesgo de la Información</li> </ul>	80	Muy Probable	Riesgo Alto	Se deben de crear un software para las políticas de ingreso y salida de usuarios así como la entrega de la información en	Vigencia 2019
35	Ausencia de disposición en los contratos con clientes o terceras partes (con respecto a la seguridad)	Se debe mejorar la cláusulas de seguridad de información en cuanto a la manipulación de la información	Abuso de los derechos	perdida de información sensible al final del contrato o abuso de confianza	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo Tecnológico</li> <li>Riesgo en Servicio</li> <li>Riesgo de la Información</li> </ul>	60	Probable	Riesgo Alto	Se debe implementar el acuerdo de confidencialidad de la información con los contratistas	Vigencia 2019
36	Ausencia de procedimientos de monitoreo de los recursos de procesamiento de la información	La entidad no cuenta con estrategias de control de datos y monitoreo a los sistemas sensibles	Abuso de los derechos	Los sistemas de información no cuentan con Log de auditoria y si los tienen no se les realiza análisis de ellos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo Tecnológico</li> <li>Riesgo en Servicio</li> <li>Riesgo de la Información</li> </ul>	80	Muy Probable	Riesgo Alto	Se deben de crear políticas de acceso y monitorear los ingresos a los aplicativos	Vigencia 2019

	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b>		<b>CODIGO</b>	
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>		<b>APROBADO</b>	

37	Ausencia de auditorias	La entidad cuenta con auditorias de los antes de control, pero debe realizar los planes de acción respectivos a los hallazgos	Abuso de los derechos	No cumplir con las acciones de mejoras implantadas y contraer sanciones por incumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Riesgo Tecnológico</li> <li>* Riesgo en Servicio</li> <li>* Riesgo de la Información</li> </ul>	20	Improbable	Riesgo Menor	Se deben crear un mecanismo de revisión al plan de mejoramiento posterior a cada auditoria	Vigencia 2019
38	Ausencia de procedimientos de identificación y valoración de riesgos	La entidad no cuenta con el procedimiento de gestión de riesgos	Abuso de los derechos	El nivel de que ocurran los riesgos es alto debido a que no existen un control y mitigación de los mismos	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Riesgo Tecnológico</li> <li>* Riesgo en Servicio</li> <li>* Riesgo de la Información</li> </ul>	80	Muy Probable	Riesgo Alto	Aplicar la metodología y elementos planteados en este plan de gestión de Riesgos	Vigencia 2019
39	Ausencia de reportes de fallas en los registros de administradores y operadores	No hay un Software o bitácora de los incidentes de los proveedores de servicio	Abuso de los derechos	Incidencias repetitivas y no soluciones oportunas a los daños frecuentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Riesgo Tecnológico</li> <li>* Riesgo en Servicio</li> <li>* Riesgo de la Información</li> </ul>	80	Muy Probable	Riesgo Alto	Implementar un software que les permitan monitorear las incidencias por los proveedores	Vigencia 2019
40	Respuesta inadecuada de mantenimiento del servicio	No existe seguimiento a los mantenimientos por servicios	Incumplimiento en el mantenimiento o del sistema de información	Incidencias repetitivas y no soluciones oportunas a los daños frecuentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Riesgo Tecnológico</li> <li>* Riesgo en Servicio</li> <li>* Riesgo de la Información</li> </ul>	80	Muy Probable	Riesgo Alto	Establecer los formatos que les permitan monitorear las incidencias por los proveedores	Vigencia 2019
41	Ausencia de acuerdos de nivel de servicio o insuficiencia de los mismos	la entidad no existe análisis los servicios prestados y los acuerdo que se pactan entre las entidades	Incumplimiento en el mantenimiento o del sistema de información	Incumplimiento de los acuerdos por parte de los proveedores del servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Riesgo Tecnológico</li> <li>* Riesgo en Servicio</li> <li>* Riesgo de la Información</li> </ul>	80	Muy Probable	Riesgo Alto	Analizar y verificar los ANS ofrecidos por los operadores de servicio para garantizar la continuidad del negocio	Vigencia 2019
42	Ausencia de procedimientos de control de cambios	La entidad no cuenta con un formato de control de cambios o actualizaciones a los sistemas de información	Incumplimiento en el mantenimiento o del sistema de información	Incumplimiento del plan de seguridad y privacidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Riesgo Tecnológico</li> <li>* Riesgo en Servicio</li> <li>* Riesgo de la Información</li> </ul>	80	Muy Probable	Riesgo Alto	Diseñar los formatos de control de cambio de los aplicativos	Vigencia 2019
43	Ausencia de procedimiento formal para la documentación del MSPi	La entidad no cuenta con la herramienta debido a que se encuentra en construcción la política	Corrupción de datos	Incumplimiento del plan de seguridad y privacidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Riesgo Tecnológico</li> <li>* Riesgo en Servicio</li> <li>* Riesgo de la Información</li> </ul>	80	Muy Probable	Riesgo Alto	Implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información como herramienta de control y monitoreo	Vigencia 2019
44	Ausencia de procedimiento formal para la supervisión del registro del MSPi	La entidad no cuenta con la herramienta debido a que se encuentra en construcción la política	Corrupción de datos	Incumplimiento del plan de seguridad y privacidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Riesgo Tecnológico</li> <li>* Riesgo en Servicio</li> <li>* Riesgo de la Información</li> </ul>	80	Muy Probable	Riesgo Alto	Implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información como herramienta de control y monitoreo	Vigencia 2019
45	Ausencia de procedimiento formal para la autorización de la información disponible al público	La entidad debe establecer el mecanismo para suministrar información a la usuarios	Datos provenientes de fuentes no confiables	La información pública no se encuentra en datos.gov.co	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Riesgo Tecnológico</li> <li>* Riesgo en Servicio</li> <li>* Riesgo de la Información</li> </ul>	80	Muy Probable	Riesgo Alto	La entidad debe actualizar la información publicada en datos.gov.co	Vigencia 2019



**INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN**  
**SISTEMA DE GESTIÓN**  
**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)**

CODIGO	
VERSIÓN	<b>1</b>
APROBADO	

46	Ausencia de asignación adecuada de responsabilidades en seguridad de la información	La entidad no cuenta con el comité establecido de la información	Negación de acciones	Incumplimiento del plan de seguridad y privacidad	* Riesgo Tecnológico * Riesgo en Servicio * Riesgo de la Información	80	Muy Probable	Riesgo Alto	Se debe crear el comité de seguridad de la información	Vigencia 2019
47	Ausencia de planes de continuidad	La entidad no cuenta con plan de continuidad ni eléctrico, ni políticas de seguridad interna o externa	Falla del equipo	Incumplimiento del plan de seguridad y privacidad	* Riesgo Tecnológico * Riesgo en Servicio * Riesgo de la Información	80	Muy Probable	Riesgo Alto	Diseñar el plan de continuidad del negocio y el plan de recuperación de desastres tecnológicos	Vigencia 2019
48	Ausencia de políticas sobre el uso de correo electrónico	La entidad cuenta con su correo corporativo institucional pero deben establecer políticas para su uso y apropiación	Error en el uso	Perdida de información por ataque o infección por virus o malware	* Riesgo Tecnológico * Riesgo en Servicio * Riesgo de la Información	80	Muy Probable	Riesgo Alto	La entidad debe formular políticas de usabilidad del correo institucional	Vigencia 2019
49	Ausencia de registros bitácoras	La entidad no registra los incidentes en bitácoras o controles de cambio	Error en el uso	Perdida incalculable de información sensible	* Riesgo Tecnológico * Riesgo en Servicio * Riesgo de la Información	80	Muy Probable	Riesgo Alto	Es necesario implementar bitácoras en los procesos para medir el impacto y la gestión del área	Vigencia 2019
50	Ausencia de procedimientos para el manejo de información clasificada	La entidad en sus procedimientos no muestra la clasificación de la información	Error en el uso	La información se fuga de forma fácil al no estar clasificada	* Riesgo en Servicio * Riesgo de la Información	100	Casi Seguro	Riesgo Alto	Se debe clasificar la información y establecer el uso apropiado de la misma mediante un procedimiento	Vigencia 2019
51	Ausencia de responsabilidad en seguridad de la información en la descripción de los cargos	La entidad debe mejorar las cláusulas contractuales donde se evidencien las responsabilidades en la seguridad de la información	Error en el uso	Incumplimiento del plan de seguridad y privacidad	* Riesgo Tecnológico * Riesgo en Servicio * Riesgo de la Información	80	Muy Probable	Riesgo Alto	Incluir los acuerdos de confidencialidad y privacidad en las etapas contractuales	Vigencia 2019
52	Ausencia de los procesos disciplinarios definidos en caso de incidentes de seguridad de la información	La entidad debe mejorar las cláusulas contractuales donde se evidencien las responsabilidades en la seguridad de la información	Hurto de equipo	Incumplimiento del plan de seguridad y privacidad	* Riesgo Tecnológico * Riesgo en Servicio * Riesgo de la Información	80	Muy Probable	Riesgo Alto	Incluir los acuerdos de confidencialidad y privacidad en las etapas contractuales	Vigencia 2019
53	Ausencia de política formal sobre la utilización de computadores portátiles	La entidad no cuenta con una política de uso de equipos portátiles y trabajo mediante conexión remota	Hurto de equipo	Fuga incontrolada de información por equipos portátiles de los contratistas	* Riesgo Tecnológico * Riesgo en Servicio * Riesgo de la Información	100	Casi Seguro	Riesgo Alto	Diseñar la política de los de equipos portátiles tanto de contratistas como de externos	Vigencia 2019
54	Ausencia de control de los activos que se encuentran fuera de las instalaciones	La entidad cuenta con una sede alterna llamada reten forestal la cual debe hacer seguimiento de los activos de información y	Hurto de equipo	Perdida de información y monitoreo de la información generada y manipulada	* Riesgo Tecnológico * Riesgo en Servicio * Riesgo de la Información	100	Casi Seguro	Riesgo Alto	Crear aplicaciones que permitan centralizar la información en la nube y controlar el acceso remoto	Vigencia 2020

	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b>		CODIGO	
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>		VERSIÓN	<b>1</b>
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>		APROBADO	

		control del mismo									
55	Ausencia de política sobre limpieza de escritorio y pantalla	La entidad no cuenta con la política de pantallas limpias	Hurto de medios o documentos	La información se encuentra expuesta en el escritorio y de fácil acceso a los usuarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Riesgo Tecnológico</li> <li>* Riesgo en Servicio</li> <li>* Riesgo de la Información</li> </ul>	100	Casi Seguro	Riesgo Alto	Crear y aplicar el uso de pantallas limpias y manejo adecuado de la información	Vigencia 2019	
56	Ausencia de autorización de los recursos de procesamiento de información	Los procedimientos de autorización de recursos de información no cuentan con un procedimiento establecido	Hurto de medios o documentos	Los usuarios deben de notificar los movimientos de información sensible o reservada de la entidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Riesgo Tecnológico</li> <li>* Riesgo en Servicio</li> <li>* Riesgo de la Información</li> </ul>	80	Muy Probable	Riesgo Alto	Se deben de establecer procedimientos para el manejo de la información sensible o reservada.	Vigencia 2019	
57	Ausencia de mecanismos de monitoreo establecidos para las brechas en seguridad	La entidad no ha realizado ejercicios de análisis de brechas de seguridad	Hurto de medios o documentos	La información se encuentra expuesta en la red de la entidad y puede ser accesible desde cualquier punto interno	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Riesgo Tecnológico</li> <li>* Riesgo en Servicio</li> <li>* Riesgo de la Información</li> </ul>	80	Muy Probable	Riesgo Alto	Se deben de realizar pruebas de seguridad y verificar cuales son los activos de información a proteger	Vigencia 2019	
58	Ausencia de revisiones regulares por parte de la gerencia	La gerencia ha evidenciado las debilidades en el área por esta razón dispone la realización y justificación de este plan de gestión de riesgos tecnológicos	Uso no autorizado de equipo	La gerencia utiliza los hallazgos de la auditoría de la contraloría para iniciar medidas correctivas	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Riesgo en Servicio</li> <li>* Riesgo de la Información</li> </ul>	40	Posible	Riesgo Moderado	La gerencia debe implementar los plan de seguridad y privacidad y el plan de tratamiento para mejorar en los aspectos tecnológicos de la entidad	Vigencia 2019	
59	Ausencia de procedimientos para la presentación de informes sobre las debilidades en la seguridad	La entidad no cuenta con seguimientos de los incidentes e informes periódicos de gestión del área de tecnología	Uso no autorizado de equipo	La entidad debe mejorar el seguimiento a los informes de gestión tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Riesgo Tecnológico</li> <li>* Riesgo en Servicio</li> <li>* Riesgo de la Información</li> </ul>	80	Muy Probable	Riesgo Alto	Se debe establecer la política de seguimiento y control a los informes tecnológicos de la entidad	Vigencia 2019	
60	Ausencia de procedimientos del cumplimiento de las disposiciones con los derechos intelectuales.	Los empleados contratistas no cuentan con licenciamiento en sus aplicativos para realizar los trabajos de la entidad	Uso de software falsificado o copiado	La entidad cuenta con software sin licenciamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Riesgo Tecnológico</li> <li>* Riesgo en Servicio</li> <li>* Riesgo de la Información</li> <li>* Riesgo financiero</li> </ul>	100	Casi Seguro	Riesgo Alto	Se debe establecer el uso del software legal por parte de los contratistas	Vigencia 2019	

## 8.2. Políticas de la seguridad de la información

De los controles principales se recomienda implementar el componente de las políticas de:

 <b>INDERVALLE</b>	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b>	CODIGO	
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	VERSIÓN	<b>1</b>
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>	APROBADO	

### 8.2.1. Políticas de gestión de comunicaciones y operaciones

- **Documentación de procedimientos operativos**

Los procedimientos operativos deben especificar las instrucciones detalladas para la ejecución de cada tarea, incluyendo las actividades de administración de sistemas. Dichos procedimientos deben estar documentados formalmente.

- **Cronograma de Copias de Seguridad**

Los cronogramas de estas operaciones automatizadas que programa el personal de apoyo técnico deben planearse y contar con la autorización del encargado del área de Sistemas.

- **Control de Cambios Operacionales**

Los cambios operacionales deben probarse exhaustivamente y ser aprobados formalmente antes de ser puestos en producción.

- **Respuestas ante incidentes de Seguridad de la Información**

El encargado del área de Sistemas debe responder rápidamente a cualquier incidente de Seguridad de la Información, coordinando la recolección de información y sugiriendo medidas a tomar donde sea necesario.

- **Protección contra ataques de negación de servicio (DoS)**

Se deben tener listos planes de acción contra ataques de negación del servicio (DoS) los cuales deben ser mantenidos y probados periódicamente para asegurarse de su eficacia.

- **Análisis de incidentes de Seguridad de la Información ocasionados por fallas de sistemas**

Los incidentes de seguridad de la información originados por fallas de hardware o software deben investigarse de manera apropiada por especialistas.

- **Confidencialidad de los incidentes de Seguridad de la Información**

La información relacionada a incidentes de seguridad de la información sólo puede ser divulgada entre personas autorizadas.

- **Segregación de funciones**

	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	CODIGO	
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>	VERSIÓN	<b>1</b>
		APROBADO	

Necesidad de control dual / segregación de funciones

Donde quiera que un incidente de seguridad de la información pueda ocasionar daño material o financiero a la Entidad, debe emplearse técnicas de control dual y segregación de funciones para mejorar el control de procedimientos de seguridad.

- **Indervalleración de los ambientes computacionales de desarrollo y de producción**

El encargado del área de Sistemas debe asegurarse que existe una segregación de funciones apropiada en todas las áreas encargadas de funciones de desarrollo, operaciones y administración de sistemas.

- **Tercerización de operaciones**

En el caso de tercerización de operaciones, se deben identificar los riesgos por anticipado e incorporar al contrato las medidas de seguridad apropiadas.

- **Planeamiento de capacidad y prueba de nuevos sistemas**

Para las pruebas de nuevos sistemas se deben aplicar criterios de capacidad, carga máxima y prueba de stress. Debe demostrarse que sus niveles de rendimiento y resistencia cumplen o exceden las necesidades o requisitos técnicos de la Entidad.

- **Paralelo de sistemas**

Los procedimientos de prueba de sistemas deben considerar un período de funcionamiento paralelo antes que el sistema nuevo o mejorado sea aceptado para su uso en producción. Los resultados del paralelo no deben revelar problemas o dificultades diferentes a los ya vistos durante la prueba de aceptación de usuario.

- **Elaboración de bases de datos**

Antes de poner una base de datos en producción, se deben realizar pruebas exhaustivas de su funcionamiento, tanto a nivel lógico de su estructura, como de su eficiencia en un ambiente de producción.

- **Medidas y controles contra software malicioso**

Todos los recursos activos de tratamiento de información: infraestructura de red, software base y de aplicación, deben configurarse y protegerse adecuadamente contra ataques físicos e intrusión.

	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	CODIGO	
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>	VERSIÓN	1
		APROBADO	

- **Defensa contra virus informáticos**

Todos los PCs y servidores de la Entidad deben tener instalado un software antivirus actualizado diariamente. Igualmente, se deben escanear regularmente todos los equipos.

El software antivirus debe adquirirse de un proveedor reconocido, que tenga soporte técnico adecuado.

- **Respuesta a incidentes de virus**

Se debe desarrollar una estrategia integral y procedimientos de actuación para hacer frente a los virus informáticos, lo cual incluirá procedimientos y responsabilidades de administración, capacitación en el uso de software antivirus y recuperación después de los ataques de virus.

- **Descargar archivos e Información de Internet**

Se debe tener mucho cuidado al descargar información y archivos de Internet a fin de evitar el ingreso de código malicioso así como la descarga de material no apropiado.

CARLOS

- **Certeza de orígenes de archivos**

Los archivos electrónicos recibidos de remitentes desconocidos deben ser eliminados sin ser abiertos.

- **Instalación usuarios de software adicional**

Está prohibido instalar software no autorizado en las computadoras de la Entidad, tales como protectores de pantalla, software demostrativo, manejadores de música, video, mensajería instantánea, juegos, protectores de pantalla, aplicativos particulares (software con licencia adquirido por el usuario para uso doméstico), aplicativos recibidos por la red (correo electrónico, internet), aplicativos entregados en calidad de prueba; salvo autorización del encargado del área de Sistemas, para fines de evaluación y pruebas preliminares.

- **Respaldo y recuperación de la información.**

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN	CODIGO	
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>	VERSIÓN	1
		APROBADO	

Es de alta prioridad generar copias de respaldo de archivos de datos (backup) de la Entidad y garantizar la capacidad de restaurarlos. El encargado del área de Sistemas será responsable de que la frecuencia de tales operaciones y que los procedimientos aplicados se adecuan a las necesidades de la Entidad.

- **Monitoreo de los Logs de operaciones**

Los registros de log operacional deben ser revisados periódicamente por personal calificado y las Indervalle con los procedimientos operacionales deben ser comunicadas al usuario propietario de información y al encargado del área de Sistemas.

- **Registro y reporte de fallas de equipos**

Toda falla de equipos (incluyendo daños) debe anotarse en un registro especialmente designado para tal fin por el personal encargado de su mantenimiento.

- **Registro y reporte de fallas de software**

Se debe registrar y reportar formalmente toda falla de software a los responsables de soporte de software.

- **Gestión de redes**

Los administradores de redes deberán implantar los controles y medidas requeridas para conseguir y conservar la seguridad de los datos en las redes de computadoras, así como la integridad de la red y protección de los servicios conectados contra accesos no autorizados.

- **Uso de medios removibles de almacenamiento**

Solamente el personal autorizado a instalar o a modificar el software podrá utilizar medios removibles para transferir datos de la Entidad. Cualquier otra persona requerirá autorización expresa.

- **Eliminación segura de documentos**

Todos los documentos de naturaleza confidencial deben ser destruidos cuando ya no se requieren. El dueño del documento debe autorizar o realizar esta destrucción.

- **Eliminación de Software**

	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	CODIGO	
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>	VERSIÓN	<b>1</b>
		APROBADO	

Sólo se debe eliminar un programa de software cuando se haya decidido que dicho programa ya no es necesario y que no se necesita tener acceso a sus archivos de datos mediante dicho programa.

- **Uso de buenas prácticas de gestión de información**

Todos los usuarios deben proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los archivos durante la creación, almacenamiento, modificación, copiado y borrado/eliminación de archivos de datos.

- **Comprobación de exactitud y validez de documentos**

Se debe confirmar la validez e integridad de documentos, especialmente aquellos que comprometen u obligan a la Entidad.

- **Dependencias entre documentos y archivos**

Los documentos altamente sensibles o críticos no deben depender de la disponibilidad o integridad de archivos de datos sobre los que el autor no tenga control. Los documentos e informes importantes deben ser autónomos y contener toda la información necesaria.

- **Fotocopiado de información confidencial**

Los trabajadores deben conocer los riesgos de brechas de confidencialidad durante el fotocopiado/duplicación de documentos. Sólo se debe duplicar documentos confidenciales con la debida autorización del dueño del documento.

- **Eliminación de archivos temporales (tmp)**

Los archivos temporales en las computadoras de usuarios deben ser eliminados con regularidad para prevenir su posible mal uso por usuarios no autorizados.

- **Seguridad de la documentación de sistemas**

La documentación de sistemas es un requisito obligatorio para todo sistema de información de la Entidad. Dicha documentación debe mantenerse actualizada y disponible.

- **Envío de información a terceros**

 <b>INDERVALLE</b>	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b>  <b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	CODIGO	
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>	VERSIÓN	<b>1</b>
		APROBADO	

Antes de enviar información a terceros, se debe verificar que el receptor está autorizado a recibir dicha información y que las medidas adoptadas por los receptores aseguran la confidencialidad e integridad de la información que se envía.

Se prohíbe facilitar reportes impresos, documentos, acceso a computadores personales e información propia del Establecimiento Público Ambiental del Distrito de Buenaventura a personas ajenas a la Entidad, sin autorización.

- **Transporte de documentos confidenciales**

Las medidas de protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad en el transporte o transmisión de documentos confidenciales serán establecidas por los dueños de dichos documentos, quienes deberán asegurarse que tales medidas son las apropiadas.

- **Desarrollo y mantenimiento de sitios Web**

Solamente personal debidamente calificado y autorizado participará en el desarrollo y mantenimiento de sitios Web de la Entidad.

KEELY  
 MARIA  
 ANIBES

- **Seguridad en el Envío de correo electrónico.**

Se debe utilizar el correo electrónico solamente para fines relacionados con la Entidad. Antes de adjuntar archivos a un mensaje de e-mail se debe verificar que la clasificación de información de dicho archivo permite su envío al destinatario previsto y también. Previamente se debe escanear y verificar que no exista virus u otro código malicioso.

- **Seguridad en la Recepción de correo erróneo**

Los mensajes de correo electrónico no solicitado deben ser tratados con precaución y no ser respondidos.

- **Recepción de correo no solicitado**

Se debe verificar la identidad y la autenticidad del remitente de cualquier mensaje de correo electrónico no solicitado antes de abrirlo.

- **Uso de correo electrónico**

Está prohibido usar el correo electrónico para las labores ajenas a la Entidad. Se debe evitar el uso de lenguaje obsceno y/o abusivo.

Si se reciben mensajes de cadenas recomendando que los distribuya a sus amigos, NO lo haga. Elimínelos sin abrirlos.

 <b>INDERVALLE</b>	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b>	CODIGO	
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	VERSIÓN	<b>1</b>
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>	APROBADO	

Está prohibido el envío y distribución de mensajes desde el correo electrónico corporativo no relacionados con el desarrollo de las actividades de la Entidad. Cada empleado con acceso a Internet podrá utilizar su correo electrónico personal de forma razonable.

Se deberá tener en consideración que los mensajes enviados por el correo electrónico tendrán plena validez para todos los efectos, es decir serán considerados como documentos oficiales. Se deberá revisar los mensajes antes de enviarlos, verificando el destinatario y/o las listas de distribución, para asegurarse que todos los receptores del correo requieren conocer la información.

- **Uso de equipos de fax y fax-módems**

Sólo se puede enviar información confidencial por fax cuando no estén disponibles métodos más seguros de transmisión. El dueño de la información y el recipiente previsto debe estar avisado y autorizar las transmisiones por anticipado.

Se debe comprobar cuidadosamente las direcciones de email y números de fax antes de enviar información, especialmente en los casos de información confidencial. La misma precaución debe aplicarse cuando existe la posibilidad que se divulguen las direcciones de E-mail u otra información de contacto.

- **Seguridad de sistemas públicamente disponibles**

Se deben establecer controles en los sistemas públicamente disponibles de captura de información con la finalidad que la información confidencial se proteja durante su recojo y almacenamiento, y que el acceso a dicho sistema no permita accesos no autorizados a otras redes a las que está conectado el sistema.

- **Transmisión e intercambio de información de banca virtual u otra confidencial**

Solamente se puede transmitir datos o información de banca virtual u otro tipo de información confidencial cuando la seguridad de los datos puede garantizarse razonablemente usando técnicas de encriptación.

- **Control de distribución de información**

Los datos e información deben protegerse mediante controles técnicos y administrativos a fin de asegurarse que están disponibles solo para personas autorizadas.

- **Estándares de control de acceso**

 <b>INDERVALLE</b>	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>  <b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>	CODIGO	
		VERSIÓN	1
		APROBADO	

Los estándares de control de acceso de los sistemas de información deben establecerse de manera que prevengan ingresos de usuarios no autorizados y a la vez proporcionen acceso inmediato según los requerimientos de la Entidad.

- **Estructura de carpetas y datos para usuarios**

Las estructuras de carpetas de datos de la red compartidos por los usuarios deben ser definidas por el encargado del área de Sistemas y los usuarios deben seguir dicha estructura. Las restricciones de acceso se deben aplicar para evitar o prevenir el acceso no autorizado.

- **Protección de documentos electrónicos con contraseñas**

Se debe proteger la información confidencial usando, preferentemente, el control de acceso de la carpeta donde está situado el archivo correspondiente. No se recomienda el uso solamente de contraseñas para proteger documentos.

- **Defensa contra ataques internos intencionales**

Los estándares de control de acceso y de clasificación de datos deben ser revisados y actualizados periódicamente para reducir la incidencia y la posibilidad de ataques internos.

- **Configuración de acceso a Internet**

El personal encargado de configurar el acceso a Internet debe asegurarse que la Red de la Entidad tenga la debida protección. Como mínimo se debe instalar un firewall debidamente configurado.

- **Acceso a información sobre proyectos de la Entidad**

Solamente personas autorizadas pueden tener acceso a datos confidenciales sobre proyectos de propiedad de la Entidad o administrados por sus ejecutivos.

- **Documentación de sistemas**

Todos los sistemas deben tener documentación completa y actualizada. Ningún sistema debe pasar a producción si no tiene la documentación de soporte disponible.

- **Análisis y especificación de los requisitos de seguridad**

 <b>INDERVALLE</b>	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b>	CODIGO	
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	VERSIÓN	<b>1</b>
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>	APROBADO	

Todo desarrollo de software, dentro o fuera de la Entidad, debe contar con un sustento técnico-económico, un presupuesto adecuado, una justificación basada en requerimientos de usuario previamente descritos, analizados y aprobados al nivel adecuado por el encargado del área de Sistemas y del área usuaria. Así mismo debe existir un compromiso de disponer de los recursos necesarios para solventar el proyecto de inicio a fin.

La aprobación final del proyecto debe ser por parte de la Dirección Administrativa.

- **Desarrollo y mantenimiento de software**

Las especificaciones técnicas y funcionales para el desarrollo y mantenimiento de software deben contemplar formalmente los requerimientos de seguridad, incluyendo los controles técnicos de acceso, la asignación restringida de privilegios y otros requisitos que resulten convenientes para dicha aplicación.

- **Interfaz de software aplicativo**

El desarrollo de interfaz de sistemas es una tarea altamente especializada y por lo tanto sólo debe ser realizada por profesionales con la debida calificación y experiencia comprobada en el tema. Debe considerar sobremanera los aspectos de seguridad de los sistemas que son conectados y de las plataformas que intervienen.

- **Reporte de eventos y debilidades de la Seguridad de la Información**

El área de Sistemas debe establecer un procedimiento formal de reporte de eventos o incidentes de riesgos sobre la seguridad de la información que indique las respuestas y las acciones que deben ser tomadas.

- **Procedimiento del reporte**

Los procedimientos de reporte del cual deben tener conocimiento los empleados, contratistas y terceros, deben incluir: procesos de retroalimentación que aseguren que los eventos sean notificados; formulario de reporte, el cual apoya la acción del reporte y ayuda al encargado del reporte a recordar las acciones necesarias cuando se produce un evento.

- **Evidencias del evento de riesgo**

 <b>INDERVALLE</b>	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b>  <b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	CODIGO	
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>	VERSIÓN	<b>1</b>
		APROBADO	

Es indispensable recolectar evidencias después de la ocurrencia de eventos de riesgo sobre la seguridad de la información.

- **Integridad de material de evidencia**

La integridad de todo material de evidencia debe ser protegida. Las copias deben ser supervisadas por personal confiable y se debe registrar la información de cuando y donde fue ejecutado el proceso de copia, quien realizó dicha actividad, y que herramientas y programas se utilizaron.

- **Probar debilidades**

Se deben probar técnicamente las debilidades del sistema (Ethical Hacking) sin producir mal uso, ni ocasionar daños al mismo o al servicio de información, ni incurrir en responsabilidades legales para quien realiza la prueba.

La gestión de la continuidad del negocio debe incorporarse en los procesos y estructura de la Entidad, asignando la responsabilidad de coordinación de este proceso a la oficina de Sistemas.

El proceso de continuidad del negocio debe incluir la identificación y priorización de los procesos críticos y el impacto de las interrupciones. Los planes y procesos de continuidad así definidos deben probarse y actualizarse periódicamente.

- **Iniciativa para el Plan de Continuidad del Negocio**

La Dirección Administrativa o en su ausencia del encargado del área de Sistemas se debe tener la iniciativa para iniciar la ejecución del Plan de Continuidad del Negocio.

- **Plan de recuperación de desastres**

Los usuarios dueños de cada sistema de información deben asegurarse que disponen de planes de recuperación de desastres, documentados, probados y en funcionamiento.

- **Continuidad del negocio y análisis de impactos**

Los usuarios dueños de los sistemas de información, conjuntamente con los responsables técnicos de su manejo e identificarán los eventos de riesgo potencialmente causantes de interrupciones a procesos y/o servicios.

- **Minimización de impacto de ataques informáticos**

 <b>INDERVALLE</b>	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b>	CODIGO	
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	VERSIÓN	1
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>	APROBADO	

Se deben elaborar planes para minimizar los daños por posibles ataques informáticos, los que deberán ser mantenidos y probados periódicamente para asegurar su eficacia y que los tiempos de recuperación sean razonables.

- **Activación de los Planes de Continuidad**

Cada plan de continuidad del negocio debería especificar claramente las condiciones para su activación, los procedimientos de emergencia a llevar a cabo, los procedimientos de respaldo que permitirán operar, los procedimientos de reanudación en condiciones de normalidad así como las personas responsables de ejecutar cada etapa del plan.

- **Mantenimiento y concientización**

Todo plan de continuidad debe tener un calendario de mantenimiento de pruebas del plan, así como prever actividades de concientización y capacitación diseñadas para asegurar que los procesos sean eficaces.

- **Prueba del Plan de Continuidad del Negocio**

El Plan de Continuidad del Negocio debe ser probado periódicamente para asegurarse que cada uno de los responsables de las diferentes acciones entienda correctamente la ejecución del Plan.

- **Mantenimiento y reevaluación del Plan de Continuidad del Negocio**

El Plan de Continuidad del Negocio debe ser continuamente actualizado para reflejar los cambios en los recursos, procesos y servicios de la Entidad.

	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	CODIGO	
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>	VERSIÓN	1
		APROBADO	

### 9. Modelo de Gestión de TI

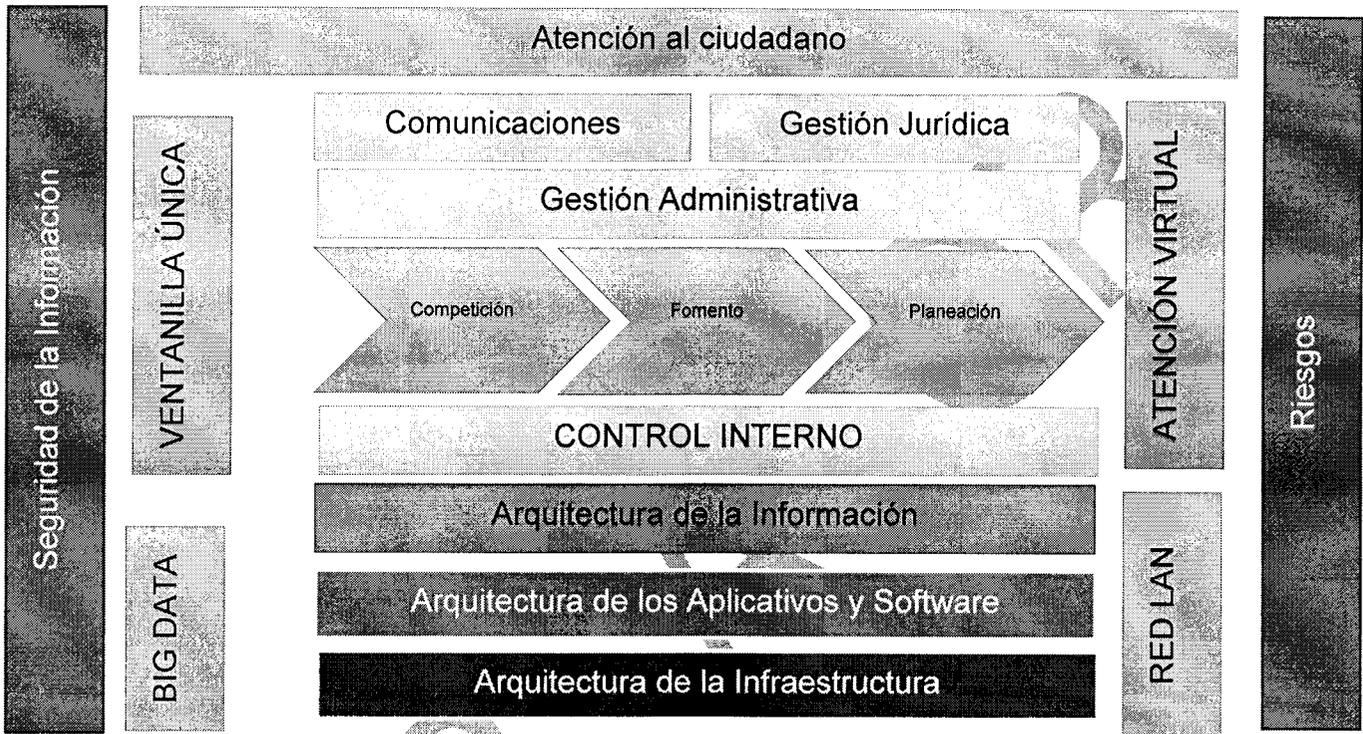


Imagen 3 Arquitectura empresarial alineada a los procesos de la entidad.

Arquitectura empresarial basada en Togaf la cual se recomienda para implementar en la entidad la cual es el elemento principal de la Estrategia TI.

Arquitectura Empresarial TOGAF proporciona los métodos y herramientas para ayudar a la aceptación, la producción, el uso y el mantenimiento de una arquitectura empresarial, se basa en un modelo de proceso iterativo con el apoyo de las mejores prácticas y una re-utilizable con el conjunto de activos arquitectura existente, aprovechando los mapeos de Togaf, con otras arquitecturas como los marcos de referencia de arquitectura de procesos(eTOM), Marco de referencia para datos e información (SID), Marco de referencia de tecnología(TAM).

La arquitectura empresarial incorpora el gobierno de TI a través de acuerdos de desarrollo de servicios y de implementación de facilidades tecnológicas. De esta

 <b>INDERVALLE</b>	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b>	CODIGO	
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	VERSIÓN	<b>1</b>
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>	APROBADO	

manera los procesos de la entidad se adelantarán con énfasis en la eficiencia, la transparencia y el control de la gestión.

Para el desarrollo de la estrategia de TI se tendrán en cuenta las normas vigentes: como las disposiciones legales y la normatividad vigente expedida por las autoridades de naturaleza internas y externas.

La oficina de Tecnología y sistemas de información o quien haga sus veces expedirá políticas de alcance institucional, cómo las políticas de seguridad, acceso y uso de la información y de los recursos tecnológicos, las políticas de TI definidas desde la estrategia serán emitidas y publicadas mediante los mecanismos y procesos normativos que disponga la entidad.

### **9.1. Estrategia de TI**

A continuación siguiendo con el modelo de estrategia de TI, se realiza un direccionamiento organizacional en el cual se alinea la estrategia de TI con la estrategia institucional, la arquitectura empresarial o institucional se alinea con los mecanismos de Gobierno de TI, a través de políticas, acuerdos de desarrollo de servicios y de implementación de facilidades tecnológicas, los procesos de la entidad

Se adelantan con énfasis en la eficiencia, la transparencia y el control de la gestión y necesidades institucionales con las políticas operativas y de seguridad de la información, portafolio de proyectos y servicios, arquitectura de información y sistemas de información, plataforma tecnológica que posee la oficina de Tecnología y sistemas de información para determinar las estrategias a apuntar en sus 6 dominios del marco de referencia.

#### **9.1.1. Definición de los objetivos estratégicos de TI**

Integrar los sistemas de información de las diferentes dependencias del Indervalle que permitan la toma de decisiones sostenibles y eficientes.

	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b>  <b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	CODIGO	
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>	VERSIÓN	1
		APROBADO	

Incentivar la competitividad y la innovación de la ciudad a través del empoderamiento y la confianza de la ciudadanía en el uso de TIC.

Fortalecer la gestión de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), que permita la adopción de los estándares y lineamientos de la arquitectura empresarial para un desarrollo incluyente, sostenido, participativo y transparente dentro del Indervalle. Habilitar las capacidades y servicios de tecnología necesarios para impulsar las transformaciones en el desarrollo de Indervalle y la eficiencia y transparencia del Estado.

Implementar el sistema de gestión de servicio para gestionar de manera formalizada los requisitos del cliente, las demandas del negocio convirtiéndolas en servicios de TI, de acuerdo con la estrategia y el presupuesto.

Generar e implementar soluciones tecnológicas que provean en forma oportuna, eficiente y transparente la información necesaria para el cumplimiento de los fines misionales del Indervalle.

Incrementar la calidad y cantidad de los servicios en línea ofrecidos a los ciudadanos.

Dominios del marco de referencia de arquitectura de TI	Actividades	Producto
<b>1. Estrategia de TI</b>	Implementar la arquitectura empresarial, cumpliendo los lineamientos de la estrategia de Gobierno Digital de MINTIC	Procesos y procedimientos documentados.
<b>2. Gobierno de TI</b>	Implementar y documentar las políticas de seguridad de la información y política de tratamiento de riesgos al igual que la de gestión de infraestructura y tratamiento de información.	Cuadro de mando integral de gestión TIC – MSPI - MSDR

	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b>  <b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	CODIGO	
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>	VERSIÓN	<b>1</b>
		APROBADO	

<b>3. Gestión de información</b>	Estrategias de Análisis de información Big Data y la publicación de catálogos de datos en la página de datos abiertos.gov.co	Cumplimiento de las políticas del Modelo Integrado de Gestión MIPG -
<b>4. Sistema de Información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de información para la ventanilla única</li> </ul>	Permite desarrollar la estrategia de atención al ciudadano, cumplimiento de la ley anti trámites y la de seguridad y privacidad de los datos. Aplicativos que le permitan la toma eficiente de decisiones administrativas basadas en la información.
<b>5. Gestión de Servicios Tecnológicos</b>	<p>Plataforma de seguimiento de PQRSD, les permita a los usuarios ver el estado de las solicitudes en línea.</p> <p>Aplicativo de seguimiento a las incidencias tecnológicas de la entidad.</p>	Aplicación de seguimiento y control de las solicitudes
<b>6. Uso y apropiación de TIC</b>	Capacitar y brindar a los usuarios de la entidad las opciones de seguimiento y a los clientes les permita un acercamiento digital hacia la entidad	Medir la satisfacción de los usuarios de los servicios prestados.

## 10. MODELO DE PLANEACIÓN

En esta fase se construye el plan estratégico de TI en el cual, se establece el modelo de operación; las estrategias por cada uno de los componentes del modelo; el modelo de planeación con la definición del portafolio de proyectos y la proyección de los recursos financieros.

 <b>INDERVALLE</b>	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b>	CODIGO	
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	VERSIÓN	<b>1</b>
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>	APROBADO	

### 10.1. Lineamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TIC

La definición y ejecución del PETI en Indervalle tiene como referente permanente los lineamientos establecidos por el MINTIC a través del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial en cada uno de sus 6 dominios. Así mismo, se observan plenamente los lineamientos establecidos por la Estrategia de Gobierno en línea.

Adicionalmente, se observarán permanentemente como principios en la formulación e implementación del PETI:

La tecnología no es un fin en sí misma en tanto se pone al servicio del cumplimiento de las metas estratégicas y de gestión de la organización.

El compromiso y apropiación de la gestión de tecnologías de la información por parte de la alta dirección permitirá optimizar el uso de los recursos destinados a tecnología.

El PETI se considerará un instrumento dinámico que estará en permanente condición de actualización con objeto de maximizar su generación de valor para la entidad.

El PETI se implementará a partir de los recursos disponibles en el Establecimiento Público Ambiental de Distrito de Buenaventura para tal fin y en todo caso se buscarán permanente mente fuentes de transferencia tecnológica y cooperación técnica y financiera que puedan apoyar su ejecución.

### 11. PROYECCIÓN DE PRESUPUESTO ÁREA DE TI

La proyección presupuestal se basa en las tarifas suministradas por entidades comerciales y sus políticas pueden cambiar de acuerdo a las políticas nacionales de contratación, disponibilidad local, el cambio en moneda extranjera entre otros, la entidad se encuentra en el proceso de recibir propuestas para los bienes servicios a contratar u adquirir.

Inversión 2017 por un valor de \$ 301.486.969

 <b>INDERVALLE</b>	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	CODIGO	
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>	VERSIÓN	<b>1</b>
		APROBADO	

Inversión 2018 por un valor de \$ 197.164.963,00

### Proyectos Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2019

Prioridad	Proyecto Tecnológico	Objetivo	Área Líder	Presupuesto	Observaciones
1	Conexión del sistema aplicativo de ventanilla única con la página web	permitir a los usuarios verificar la trazabilidad de sus documentos mediante la página web institucional	Secretaria general, Subgerencia Administrativa	\$ 4.000.000	
2	plataforma para el seguimiento deportivo	seguimiento a deportistas de nuestra entidad, normalizando la información que se genera de parte de estos durante todo el año	competición	\$ 12.000.000	
3	Servidor de correo electrónico	Fortalecer y aumentar la capacidad del correo electrónico institucional el cual permitirá mejorar los aspectos de comunicación de la entidad	Subgerencia Administrativa	\$ 3.000.000	
4	Seguridad perimetral	Adquirir un dispositivo de Hardware el cual brinde protección y administración al internet de la entidad	Subgerencia Administrativa	\$ 30.000.000	

 <b>INDERVALLE</b>	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b>		CODIGO	
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>		VERSIÓN	<b>1</b>
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>		APROBADO	

5	Software Antivirus de Red	Adquirir un antivirus de red que controle y mitigue los ataques internos por la cantidad de equipos externos que utilizan la infraestructura de la entidad	Subgerencia Administrativa	\$ 10.000.000	
6	Servidor físico	Incorporar ambientes de pruebas y almacenamiento para información local, copias de seguridad	Subgerencia Administrativa	\$ 12.000.000	
7	Actualización del Sitio Web	Rediseñar la plantilla actual que permita mejorar, la apariencia, contenido, calidad del sitio web cumplimiento a la norma NTC 5554	Comunicaciones	\$ 5.000.000	
8	Aseguramiento del Cableado Estructurado	Asegurar los puntos de red en la sede principal de la entidad con el fin del cumplimiento del estándar de cableado estructurado ANI	Subgerencia Administrativa	\$ 70.000.000	
9	Intranet Indervalles	Permite la comunicación corporativa datos seguimientos y controles de información interna - clasificación y estructura organizativa basada en indicadores	Subgerencia Administrativa	\$ 10.200.000	

	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	CODIGO	
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>	VERSIÓN	1
		APROBADO	

10	Plataforma de inscripción a oferta de programas deportivos		Fomento	\$ 10.000.000	
11	Plataforma para seguimiento de Obras	Realizar una plataforma para seguimiento de las obras de infraestructura realizadas por Indervalle, permitiendo generar espacios de participación ciudadana virtual	Planeación	\$ 8.000.000	
12	Aplicación móvil seguimiento juegos deportivos Indervalle	Aplicación para dispositivos móviles con el objetivo de promocionar, seguir y brindar espacios digitales para que la comunidad pueda estar más cerca de nuestros deportistas en los diferentes juegos que organiza la entidad cada año	Competición	\$ 12.000.000	

## 12. PLAN DE COMUNICACIONES

Para generar condiciones óptimas de implementación, apropiación, uso y mejoramiento continuo en el marco del PETI, son necesarias acciones de divulgación y promoción de los alcances, actividades de formación, entrever los avances y documentación de transformaciones atribuibles a la estrategia de TI en el Indervalle.

	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	CODIGO	
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>	VERSIÓN	<b>1</b>
		APROBADO	

Para este propósito, es necesario ordenar los canales de comunicación en torno a reportes de avance, contenidos informativos y a campañas pedagógicas de alcance básico. De forma incremental, la capacidad de la entidad para involucrar a los miembros de la entidad en las acciones de divulgación y promoción crecerá, para lo cual se tendrán en cuenta los siguientes canales y tipos de contenidos:

Canal	Metodología	Público Objetivo	Impacto Esperado	Oportunidad
Presencial	Presentaciones ejecutivas del PETI (apoyada en presentaciones de diapositivas, y/o videos, y prIndervalleradas con guiones)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General</li> <li>- Grupos de interesados de cada proyecto del PETI</li> <li>- Contratistas</li> <li>- Órganos de control y auditoría</li> <li>- Todo el personal interno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación de alcance y portafolio de proyectos</li> <li>- Socialización de alcance de actividades</li> <li>- Reconocimiento de responsabilidades y sinergias</li> <li>- Revisión periódica de logros</li> <li>- Motivación interna y promoción de incentivos para la implementación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anual</li> <li>- Al inicio de cada proyecto del PETI</li> <li>- Por requerimiento</li> <li>- Rendición de cuentas</li> </ul>
Canales electrónicos	Taller de apropiación de propósito, metas, responsabilidades y sinergias en el marco del PETI	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General</li> <li>- Dependencia de TI y Planeación</li> <li>- Contratistas</li> <li>- Todo el personal interno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alineación operativa, logística y conceptual para la implementación del PETI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Semestral (Dirección General, Oficina Asesora de Planeación)</li> <li>- Anual (Personal Interno)</li> </ul>

94

 <p><b>INDERVALLE</b></p>	<p><b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b></p> <p><b>SISTEMA DE GESTIÓN</b></p> <p><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b></p>	CODIGO	
		VERSIÓN	<b>1</b>
		APROBADO	

	Boletín informativo de los avances y retos en la implementación del PETI vigente (a través de correo electrónico y/o Chats Internos)	- Todo Indervalle	- Alineación operativa, logística y conceptual para la implementación del PETI	- Trimestral - Rendición de Cuentas
--	--	-------------------	--	--

O R D E N

	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN</b> <b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>	CODIGO	
		VERSIÓN	<b>1</b>
		APROBADO	

### 13. ANEXOS

#### Inventario de activos

DEPENDENCIA	EQUIPO S PCs	IMPRESORAS	ESCANER
ALMACEN	4	HP Laser Jet P1606dn	1
COMPETICION - CMD	10 - 9	HP Laser Jet P1102w	2
		HP Laser Jet M1132	1
COMUNICACIONES	1	HP Laser Jet P1606dn	2
CONTABILIDAD	3		
CONTROL INTERNO	6	HP Laser Jet P1606dn	1
GERENCIA	2		
PRESUPUESTO	5		
RECAUDOS	1		
RECURSOS HUMANOS	5	HP Laser Jet P1606dn	1
		HP Laser Jet P1102w	1
		HP Laser Jet P1006	1
		Epson LX300 II	1
SECGRAL - ARCHIVO	6 - 2	HP Laser Jet P1606dn	1
		HP Laser Jet P1102w	1
		Epson DS 530	1
SISTEMAS	1	Epson ES 400	1
		Epson DS 510	1
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA CAD	2 - 2	Epson XP-211	1
		HP Laser Jet P1606dn	2
		HP Laser Jet P1102w	2
FOMENTO	5	Brother Label QL800	1
		HP Pro 2500 FT	1
PLANEACION	7	HP Laser Jet P1606dn	2
TESORERIA	5	Epson DS 530	1
		HP Laser Jet P1606dn	1
Total	76	HP Laser Jet P1102w	1
			2
			3
			7

	<b>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	CODIGO	
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS (PETI)</b>	VERSIÓN	<b>1</b>
		APROBADO	

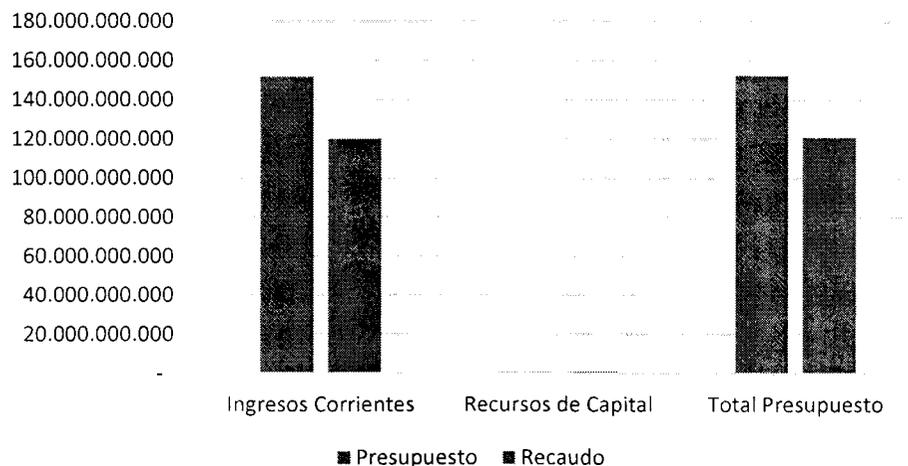
DEPENDENCIA	PCs DADOS DE BAJA (En Uso)
COMPETICION - CMD	2 - 1
PRESUPUESTO	1
SECGRAL - ARCHIVO	1
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	1
PLANEACION	2
<b>Total</b>	<b>8</b>

DEPENDENCIA	PORTATILE S
CMD	4
Gerencia	1
Subgerencia de Fomento	1
<b>Total</b>	<b>6</b>

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

PRESUPUESTO INGRESOS VERSUS RECAUDO 2018			
RUBROS PRESUPUESTALES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO	% Recaudo /Ppto
Ingresos Corrientes	151.722.078.082	119.963.083.338	79,07
Recursos de Capital	831.274.094	992.010.505	119,34
<b>Total Presupuesto</b>	<b>152.553.352.176</b>	<b>120.955.093.843</b>	<b>79,29</b>

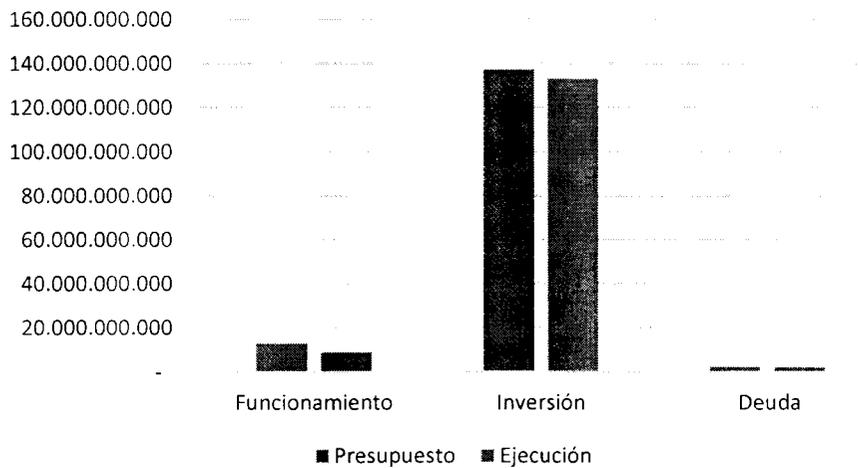
Presupuesto Ingresos versus Recaudo 2018



- La entidad presentó un presupuesto definitivo para la vigencia 2018 de \$152.553.352.176 y un recaudo de \$120.955.093.843, equivalente al 79,29%.
- El Recaudo proyectado por tasa pro deporte fue de \$151.722.078.082, obteniendo un recaudo de \$119.963.083.338, equivalente al 79,07% este recaudo no se cumplió debido a la declaración de nulidad de las ordenanzas 215 del 03 de octubre de 2006, y 242 de marzo 10 de 2008, las cuales fueron declaradas nulas con la sentencia N°. 76001-23-31-000-2010-00911-01- tasa pro deporte del 11 de mayo de 2018.

PRESUPUESTO DE GASTOS VERSUS EJECUCIÓN 2018									
RUBROS PRESUPUESTALES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	CDPS	APR DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% Com/ Aprop	% Oblig/ Aprop	% Pago/ Aprop
Gastos de Personal	6.435.743.309	5.484.556.721	951.186.588	5.484.556.721	5.484.556.721	5.344.578.887	85,22	85,22	83,05
Gastos Generales	921.843.612	643.989.296	277.854.316	643.989.296	643.989.296	583.741.934	69,86	69,86	63,32
Transferencias Corrientes	5.636.425.810	2.813.868.262	2.822.557.548	2.813.868.262	2.813.868.262	2.411.562.222	49,92	49,92	42,79
Total Presupuesto de Funcionamiento	12.994.012.731	8.942.414.279	4.051.598.452	8.942.414.279	8.942.414.279	8.339.883.043	68,82	68,82	64,18
Infraestructura	70.425.449.534	68.100.643.965	2.324.805.569	68.100.643.965	36.256.992.389	33.592.246.181	96,70	51,48	47,70
Recurso humano	66.853.889.911	65.004.101.589	1.849.788.322	65.004.101.589	65.004.101.589	59.490.451.924	97,23	97,23	88,99
Total presupuesto Inversión	137.279.339.445	133.104.745.554	4.174.593.891	133.104.745.554	101.261.093.978	93.082.698.105	96,96	73,76	67,81
Servicio de la Deuda	2.280.000.000	2.156.230.918	123.769.082	2.156.230.918	2.156.230.918	2.156.230.918	94,57	94,57	94,57
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>152.553.352.176</b>	<b>144.203.390.751</b>	<b>8.349.961.425</b>	<b>144.203.390.751</b>	<b>112.359.739.175</b>	<b>103.578.812.066</b>	<b>94,53</b>	<b>73,65</b>	<b>67,90</b>

Presupuesto de Gastos versus Ejecución 2018



- El presupuesto aprobado para la vigencia fue de \$152.553.352.176 con una ejecución de \$144.203.390.751 equivalente al 94,53%.
- Con relación a los proyectos de inversión se presupuestó \$137.279.339.445 y se ejecutó 133.104.745.554 equivalente al 96.96%, los cuales se detallan a continuación.
- Se efectuó retiro del proyecto denominado "Apoyo al deporte y la Recreación a poblaciones específicas en el Valle del Cauca", debido a la anulación de la tasa pro deporte.

PROYECTOS EJECUTADOS INDERVALLE VGIENCIA 2018

N°	PROYECTO	OBJETIVOS	VALOR APROPIADO	VALOR EJECUTADO
1	APOYO Y ASESORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL VALLE DEL CAUCA	Apoyar la construcción, ampliación, mejoramiento y dotación de la infraestructura deportiva y recreativa en el Valle del Cauca.	61.930.771.891	59.608.982.247
		Brindar asesoría y asistencia técnica para la construcción, ampliación, mejoramiento y dotación de la infraestructura deportiva y recreativa.		
		Mejorar la concurrencia y coordinación interinstitucional para la construcción, ampliación, mejoramiento y dotación de la infraestructura deportiva y recreativa		
		Mejorar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y legales en la construcción, ampliación, mejoramiento y dotación de la infraestructura deportiva y recreativa		
2	APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL VALLE DEL CAUCA	Mejorar la capacidad institucional y sectorial para garantizar el cumplimiento de la política social incluyente y participativa en el Valle del Cauca.	2.633.208.034	2.550.148.849
		Mejorar la capacidad de gestión de los Organismos del Sistema Nacional del Deporte en el departamento		
		Incrementar el mejoramiento de la gestión institucional.		
3	APOYO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN A POBLACIONES ESPECIFICAS EN EL VALLE DEL CAUCA	Mejorar la participación en actividades deportivas y juegos tradicionales de los jóvenes indígenas del Valle del Cauca.	-	-
		Mejorar la asesoría y asistencia técnica para la promoción y fomento del deporte y la recreación en la población indígena.		
		Mejorar la oferta y acceso a bienes y servicios sociales de recreación, educación física, actividad física y deporte social comunitario a la población indígena.		
		Aumentar la inversión pública en la población indígena		
4	DESARROLLO DEL DEPORTE DE RENDIMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA	Lograr la alta exigencia competitiva nacional para el mantenimiento del posicionamiento y liderazgo deportivo del Valle del Cauca.	21.266.959.427	20.853.494.421
		Brindar apoyo a los deportistas de rendimiento y alto rendimiento para suplir sus necesidades y puedan tener total disposición para su preparación.		
		Ampliar el programa integral de apoyo a deportistas talentos que representan la reserva deportiva del Valle del Cauca.		
		Aumentar la preparación internacional de los deportistas de rendimiento y alto rendimiento del Valle del Cauca.		
5	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA Y ACCESO A BIENES Y SERVICIOS DE RECREACIÓN, EDUCACIÓN FÍSICA, ACTIVIDAD FÍSICA Y DPTO SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA	Mejorar la oferta de bienes y servicios de recreación, educación física, actividad física y deporte social comunitario para la convivencia pacífica en el Valle del Cauca.	15.838.057.636	14.721.428.140
		Mejorar la articulación interinstitucional para ampliar la oferta de bienes y servicios de recreación, educación física, Actividad física, deporte formativo y social comunitario en el Valle del Cauca.		
		Ampliar el enfoque diferencial en la oferta de bienes y servicios de recreación, educación física, actividad física y deporte social comunitario en el Valle del Cauca		
6	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE REMODELACION Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS MPALES EN EL VALLE DEL CAUCA	Aumentar la infraestructura deportiva y recreativa para atender la demanda de la población vallecaucana.	2.337.615.000	2.336.602.500
		Disponer de espacios adecuados para el desarrollo de los programas deportivos y recreativos para los diferentes grupos poblacionales		
		Atender las necesidades de espacios físicos para la participación de la población vallecaucana en programas deportivos y recreativos		

PROYECTOS EJECUTADOS INDERVALLE VGIENCIA 2018

N°	PROYECTO	OBJETIVOS	VALOR APROPIADO	VALOR EJECUTADO
		Construir o adecuar espacios físicos cercanos a la población vinculada a los programas.		
7	APOYO A MPIOOS PARA LA PLANEACION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DPTIVA Y RECREATIVA EN EL VALLE DEL CAUCA	Mejorar la planeación en la adecuación, mejoramiento y construcción de infraestructura deportiva y recreativa en el Valle del Cauca. Aumentar la articulación entre el nivel municipal, departamental y nacional para la planeación de espacios físicos en deporte y recreación. Fortalecer el direccionamiento regional y nacional para atender las necesidades municipales	6.157.062.643	6.155.059.218
8	FORTALECIMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO DE LA POBLACION VALLECAUCANA A LOS BIENES Y SERVICIOS DE ACTIVIDAD FISICA, RECREACION Y DPTTE SOCIAL COMUNITARIO.	Desarrollar proyectos sociales que contribuyan al fomento de oportunidades de acceso de la población vallecaucana a los bienes y servicios de actividad física, recreación y deporte social comunitario. Mejorar la articulación entre municipios, departamento y nación para el acceso a los bienes y servicios. Lograr el acercamiento institucional con los diferentes grupos poblacionales.	6.126.419.816	6.126.419.816
9	FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION, DIFUSION Y FOMENTO DE LA PRACTICA DE LA EDUCACION FISICA, DPTTE SOCIALCOMUNITARIO, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA EN EL VALLE DEL CAUCA	Aumentar la oferta y acceso a la práctica de la educación física, el deporte social comunitario, la recreación y la actividad física en el Valle del Cauca. Incrementar los niveles de participación de los diferentes grupos poblacionales en educación física, deporte social comunitario, recreación y actividad física en el Valle del Cauca Aumentar la oferta de diversidad de programas para atender las necesidades de los diferentes grupos poblacionales	989.244.999	989.244.816
10	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LOS DPTISTAS DE RENDIMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Brindar continuidad del programa de apoyo integral a los deportistas de rendimiento y alto rendimiento del Valle del Cauca. Cumplir con las programaciones competitivas permanentes para los deportistas de rendimiento y alto rendimiento del Valle del Cauca. Superar la alta exigencia competitiva con deportistas de rendimiento y alto rendimiento de otras regiones del país.	7.560.000.000	7.323.365.547
11	CONSOLACION DE LOS PROCESOS DE PREPARACION Y PARTICIPACION DE LOS DPTISTAS DE RENDIMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Aumentar el aporte del deporte al crecimiento de la competitividad del departamento Completar el ciclo de preparación y participación deportiva del Valle del Cauca. Aumentar la clasificación de deportistas del Valle del Cauca a Juegos Nacionales y Para nacionales 2019	1.440.000.000	1.440.000.000
12	APOYO PARA LA PARTICIPACION EN LOS XXI JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y V PARANACIONALES DEL VALLE DEL CAUCA	Consolidar el posicionamiento y liderazgo del deporte del Valle del Cauca en Juegos Nacionales y Para nacionales. Lograr la mayor preparación para clasificar el mayor número de atletas en óptimas condiciones competitivas. Brindar las mejores condiciones de alojamiento, alimentación, transporte, implementación y demás aspectos necesarios para la participación en Juegos Nacionales. Brindar las mejores condiciones de alojamiento, alimentación, transporte, implementación y demás aspectos necesarios para la participación en Juegos Para nacionales.	4.500.000.000	4.500.000.000
13	DESARROLLO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DPTALES Y PARADEPARTAMENTALES 2019, VALLE DEL CAUCA	Fortalecer la participación de prácticas deportivas y competitivas en el Valle del Cauca Aumentar la oferta de bienes y servicios para la práctica del deporte formativo, competitivo y aprovechamiento del tiempo libre en Valle del Cauca Ampliar los espacios deportivos para masificar las actividades físicas y deportivas	900.000.000	900.000.000

## PROYECTOS EJECUTADOS INDERVALLE VIGIENCIA 2018

N°	PROYECTO	OBJETIVOS	VALOR APROPIADO	VALOR EJECUTADO
14	APOYO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA, AL DEPORTE COMPETITIVO, FORMATIVO Y SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA	<p>Mejorar el apoyo a la recreación, la actividad física, al deporte competitivo, formativo y social comunitario en el Valle del Cauca.</p> <p>Mejorar la oferta de bienes y servicios de recreación, de actividad física, de deporte competitivo, formativo y social comunitario.</p> <p>Aumentar la articulación con los municipios para la oferta de bienes y servicios de recreación, de actividad física, de deporte competitivo, formativo y social comunitario.</p>	5.600.000.000	5.600.000.000
TOTAL			137.279.339.446	133.104.745.554

**RESUMEN CONTRATACION 2018**

<b>MODALIDAD DE CONTRATACION</b>	<b>No. CONTRATOS</b>	<b>SUMINISTROS</b>	<b>PRESTACION DE SERVICIOS</b>	<b>CONVENIOS/ CONTRART ADTIVOS</b>	<b>CONSULTORIA</b>	<b>OBRA</b>
CONTRATACION DIRECTA	2627		2612	15		
CONCURSO DE MERITOS	4		1		3	
INVITACION PUBLICA	3	3				
LICITACIONES	57	1	17		1	38
MINIMA CUANTIA	6	4	2			
SELECCIÓN ABREVIADA	9	1	1			7
<b>TOTAL</b>	<b>2706</b>	<b>9</b>	<b>2633</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>45</b>

**RESUMEN CONTRATACION 2018**

	<b>CANTIDAD DE CONTRATOS</b>	<b>VALOR</b>
INSTITUTOS MUNICIPALES	12	166.016.716,78
LIGAS	185	9.778.689.742,00
CONVENIOS	5	5.520.110.410,00
CONSULTORIAS	4	1.510.641.136,00
OBRA	45	79.047.100.859,00
SUMINISTROS	11	1.182.329.798,81
PRESTACION DE SERVICIOS	2444	51.088.776.455,99
<b>TOTAL</b>	<b>2706</b>	<b>148.293.665.118,58</b>

RESUMEN CONTRATACION 2019

MODALIDAD DE CONTRATACION	No. CONTRATOS	SUMINISTROS	PRESTACION DE SERVICIOS	CONVENIOS/ CONTRART ADTIVOS	CONSULTORIA	OBRA
CONTRATACION DIRECTA	2408	12	2386	10		
CONCURSO DE MERITOS	1		1		0	
LICITACIONES	5					5
MINIMA CUANTIA	4	1	3			
SELECCION ABREVIADA	8	3	5			
<b>TOTAL</b>	<b>2426</b>	<b>16</b>	<b>2395</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>5</b>

LIGAS		2.934.817.744
MPIOS E INSTITUTOS MPLES	10	122.240.041
PRESTACION DE SERVICIOS	2405	39.316.688.942
LICITACIONES- MINIMA CUAN	15	20.536.292.554

En la oficina de comunicaciones de Indervalle, en la última vigencia de año 2108, y en las vigencia del año 2019 entre los meses de enero y febrero, en las redes sociales de la entidad.

Teniendo en cuenta la estructura y proceso de comunicación de Indervalle; en la entidad, en la última vigencia del año 2018 en la página web recibimos 11234 visita, donde los visitantes se enteraron de las noticias referentes al deporte de alto rendimiento, como fue, campeonatos nacionales, internacionales, paradas, gran Prix y locales. Además en el área de fomento adelantamos campañas para los programas que pertenecen a esta área, dirigidas a niños, jóvenes y adultos mayores. En la vigencia del 2019 hemos tenidos en la página web entre los meses de enero y febrero más 138566 interacciones.

El Facebook de la entidad en la vigencia del 2018, presento 2,832 visitas, con un promedio de 50%.

Más de 86, 097 me guatas y más de 100 mensajes directos.

En la vigencia del año 2019 el Facebook de Indervalle lleva 1,832 visitas con un promedio de 42%, más de 277 me gustan y más de 99 mensajes directos.

En el Twitter de Indervalle se tuvo en la vigencia del 2018 más de 6715 visitas, con un promedio de 251.00 de personas alcanzadas. En la vigencia del año 2019, entre los meses de enero y febrero se han presentado 5.824 visitas, con un promedio de personas alcanzadas de 182.000.

En Intagram de la entidad en la última vigencia del 2018 se presentaron más de 3,125 visitas y más de 90 comentarios, en la vigencia del año 2019 entre los meses de enero y febrero se presentaron 5.571 visitas y más de 100 comentarios.

El equipo de comunicaciones de Indervalle, en la última vigencia del año 2018, tuvo un espacio en el canal regional Telepacífico, donde realizamos la producción y la emisión por el canal del programa Indervalle Esta En Vos; se produjeron 6 emisiones las cuales se

transmitieron los días miércoles, a las 5: 00 p.m. con repetición los sábados en el mismo horario.

En la vigencia del 2018, produjimos más de 370 videos, referente a las áreas de la entidad los cuales se postearon en las redes sociales de la misma, (Facebook, Twitter, y en los diferentes grupos de Whatsapp de las áreas de Indervalle e Instragram). El promedio mensual fue más de 50 videos. En la vigencia del 2019 entre los meses de enero y febrero, el equipo ha producido y divulgado a nivel externo e interno alrededor de 100 videos.

En el área de infraestructura promocionamos y divulgamos todo lo referente a la remodelación y construcción de infraestructura deportiva que viene adelantando la gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro Torre, en los 42 municipios del departamento, a través de Indervalle. Con el objetivo de fomentar el deporte y mejorar la calidad de vida en los vallecaucanos.

El equipo de comunicación en la última vigencia del año 2018, produjo 360 piezas publicitarias, con un promedio de 60 mensuales; entres invitaciones, tarjetas conmemorativas, vallas, flayer certificados y entra otras tarjetas, también se postearon en las redes sociales de la entidad, (Facebook, Twitter, y en los diferentes grupos de Whatsapp de las áreas de Indervalle e Instragram). En la vigencia del 2019 entre los meses de enero y febrero, el equipo ha producido y divulgado a nivel externo e interno alrededor de 120 piezas publicitarias.

## JUEGOS NACIONALES

Con el firme objetivo de recuperar la supremacía deportiva, Indervalle inscribió ante Coldeportes 1.456 deportistas "Valle Oro puro" al cierre de la lista larga para participar en los XXI Juegos Nacionales Bolívar 2019 en el próximo mes de noviembre, entre quienes se encuentran medallistas olímpicos, campeones Mundiales, Centroamericanos, Bolivarianos y suramericanos entre otros.

Del total de inscritos 800 son varones y 656 mujeres, quienes competirán en 51 disciplinas deportivas, en Cartagena, Bogotá, Cali, Carmen de Bolívar y Magangué.



## ATLETISMO

Destacada participación de los atletas del Valle del Cauca en el Campeonato Nacional de municipios y clubes realizado del 6 y 7 de abril en la ciudad de Medellín.

Lo más destacado fueron los récords nacionales del vallecaucano **Fanor Escobar** en 110 vallas y 400 metros vallas. El evento es parámetro para sacar selección al Campeonato Suramericano de Atletismo categoría mayores a realizarse del 24 al

26 de mayo en Lima Perú, el Campeonato Suramericano Sub 20 en Cali – Colombia del 15 al 16 de junio, el Campeonato Panamericano Sub 20 en San José Costa Rica del 19 al 21 de Julio, los Juegos Panamericanos del 6 al 11 de agosto en Lima – Perú, el Campeonato Mundial de atletismo categoría mayores en Doha – Qatar del 27 de septiembre al 6 de octubre, además que fue evento Pre juegos nacionales.



Otros atletas destacados del Valle fueron la medallista olímpica de los Juegos Olímpicos Juveniles, **Valeria Cabezas** del Club Caribbean con quien ganó la prueba de 400 metros vallas con tiempo de 58.34, **María Lucelli Murillo** en Jabalina, **Stefhany Castillo**, en Pértiga, **Jessica Gutiérrez** y **Oscar Caicedo** en 100 metros planos.

Por otro lado, las atletas; **Darlenis Obregón** y **Yadira Moreno** participaron en el Grand Prix de atletismo que se realizó en Chile en Concepción y Santiago de Chile respectivamente. Obregón ocupó la segunda posición en la prueba de 100 y 200 metros ganada por la brasilera, **Vitoria Cristina Silva Roso**. Por su parte moreno ocupó la primera posición en la prueba de 400 metros Vallas realizada en el segundo Prix.

Otra participación atlética fue para **Jeison López** ganador de la media maratón realizada en Villavicencio.

"Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación  
del Valle del Cauca"



INDERVALLE ESTADÍSTICAS Subgerencia de Competición

BOLETIN Nro. 12

## POSICIONES

### ORO.

Jeison Suarez Valle 01:08:51.8

### PLATA

William Naranjo 01:10:03.3

### BRONCE

José David Cardona 01:11:16.0



En el evento que fue organizado por el Comité Paralímpico Colombiano con toda la implementación deportiva reglamentaria y con tecnología de punta. Se contó con la participación de 72 atletas de 15 regionales: Antioquia, Atlántico, Bogotá, Córdoba, Cundinamarca, Chocó, Santander, Huila, Tolima, Risaralda, Quindío, Meta, FF.AA, Magdalena y Valle.

La Selección Valle estuvo integrada por 6 atletas: Fernanda Hernández (cat. 55 kg), Nohemí Carabali (cat. 50 kg), Johnny Andrés Morales (cat. 49 kg), Carlos Manuel Yajue (cat. 54 kg), Bryan Steven Balanta (cat. 65 kg) y Loren Darío Urmendiz (cat. 97 kg) representantes de la Liga de Limitados Físicos del Valle del Cauca. Igualmente se contó con el acompañamiento del fisioterapeuta Cesar Augusto Vélez.

## PARAPOWERLIFTING

Del 3 al 7 de abril, se celebró en la capital de la República, el 3er. Evento Clasificatorio, VII Open Nacional de Para-powerlifting, último evento clasificatorio a los V Juegos Paranales Bolívar 2019.

En las instalaciones del Gimnasio 3B del Centro de Alto Rendimiento de Coldeportes de la ciudad de Bogotá, jueves día de clasificación funcional, donde no cumplieron con el mínimo de elegibilidad dos atletas de los 72 inscritos en todas las pruebas.



La selección Valle, en su conjunto, tuvo una sobresaliente actuación, se lograron 4 medallas de oro y una de plata, en mayores y, una más de oro, en la categoría juvenil, lo que permitió que el equipo vallecaucano se coronara CAMPEÓN del VII Open Nacional de Para Powerlifting y 3er. Evento Clasificatorio a Juegos Paranales Bolívar 2019.

[www.indervalle.gov.co](http://www.indervalle.gov.co)

ABRIL DEL 2019

DEPARTAMENTO	O R O	P L A T A	B R O N C E	T O T A L
VALLE	5	1	0	6
BOGOTA	4	4	3	11
FF.AA	2	3	3	8
CUNDINAMARCA	1	1	0	2
CHOCO	1	1	0	2
META	1	0	0	1
SANTANDER	1	0	0	1
CORDOBA	1	0	0	1
TOLIMA	0	1	1	2
MAGDALENA	0	1	1	2
ANTIOQUIA	0	0	1	1
QUINDIO	0	0	0	0



El atleta vallecaucano Guido Fernando Cardona Maya con clasificación C4 obtuvo la medalla de bronce en la prueba de ruta, obteniendo la clasificación a los V Juegos Paranales a realizarse en Bolívar; el oro y la plata fueron para Santander y Meta respectivamente.

La próxima cita del ParaCycling Nacional será en el Campeonato Nacional de pista ParaCycling que tendrá como sede la ciudad de Cali en los días 5 y 6 junio de 2019, evento que también es clasificatorio a Juegos Paranales 2019.

#### PARACYCLING CAMPEONATO NACIONAL DE RUTA

Se llevó a cabo el evento Pre Juegos clasificatorio a los V Juegos Paranales Bolívar 2019 en paracycling- en la ciudad de Villavicencio del 6 al 7 de abril de 2019. Allí participaron deportistas de Atlántico, Antioquia, Boyacá, Bogotá, Cundinamarca, Casanare, Meta, Cauca, Córdoba, Risaralda, Santander, Tolima, Fuerzas Armadas y Valle del Cauca.



"Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación  
del Valle del Cauca"



INDERVALLE ESTADÍSTICAS Subgerencia de Competición

BOLETIN Nro. 12

DEPARTAMENTO	ORO	PLATA	BRONCE
BOGOTA	9	6	6
ANTIOQUIA	6	1	0
CUNDINAMARCA	4	10	6
BOYACA	4	4	4
META	3	4	1
SANTANDER	3	1	0
RISARALDA	2	1	0
FUERZAS ARMADAS	1	1	0
CAUCA	0	1	0
VALLE	0	0	1
NORTE DE SANTD.	0	0	1
ATLANTICO	0	0	1
TOLIMA	0	0	1
CASANARE	0	0	1

Atletas Valle femenino: Gloria González, Briane Rueda, Daniela Quintero y Natalia Bedoya



Bogotá -Primero  
Bogotá -Segundo  
Valle y Antioquia -Tercero

Atletas Valle Masculino: Joaquín Villegas, Paul Díaz y Camilo Gonzales.

**VOLEIBOL ZONALES DEPARTAMENTALES**

En el repechaje que se realizó en Tuluá el 5 y 6 de abril, se clasificaron en la rama femenina, Bugalagrande de primero, y Cali en el segundo puesto.



**TENIS DE MESA**

Se realizó el Nacional de equipos en la ciudad de Bogotá, segundo clasificatorio a Juegos Nacionales Bolívar 2019

Valle - Primero  
Antioquia -Segundo  
Valle y Antioquia -Tercero



[www.indervalle.gov.co](http://www.indervalle.gov.co)

ABRIL DEL 2019

## EVENTOS VALLE DEL CAUCA



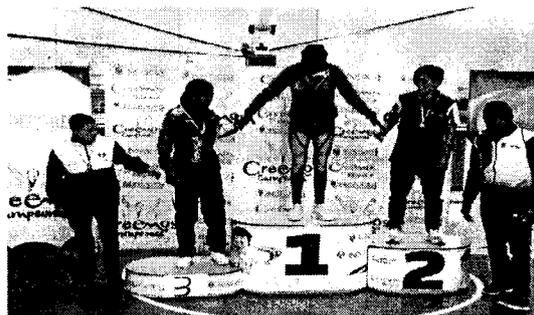
Dirigencia del Valle del Cauca presentó en rueda de prensa, a Cali sede; Palmira, Buga, Calima-El Darién y Jamundí sub sedes de los I Juegos Panamericanos Junior 2021.

Evento que fue liderado por la Gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro Torres; el Alcalde de Cali, Norman Maurice Arnitage y el vicepresidente del COC, José Luis Echeverry.

### BOXEO

Del 22 al 30 de marzo en la ciudad de Tunja se llevó a cabo el último Campeonato Nacional clasificatorio a JJNN 2019.

Allí la Selección Valle consiguió quedarse nuevamente con el título conseguido el año pasado en el municipio de Cartago. En total se lograron 6 medallas de oro, 2 en femenino con las deportistas Paola Caicedo y Deisy Murillo. En masculino las medallas doradas fueron conseguidas por José Viafara, Jhonatan Romero, Diego Motoa y Julián Velásquez.



### Cuadro de medallería:

Valle: 6oros

Boyacá: 4oros

Bogotá: 3oros

Tolima: 2oros



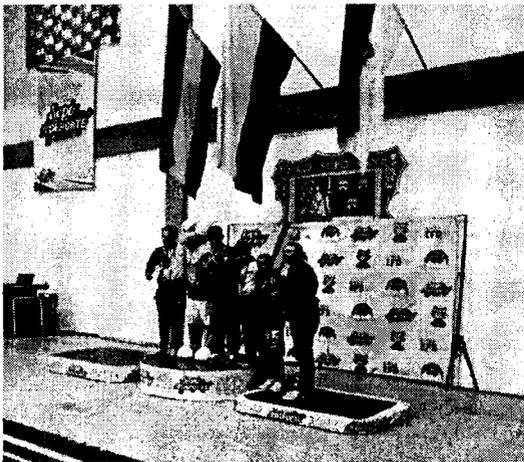
### PARA-TENIS

Del 28 al 31 de marzo, se celebró en Sopó – Cundinamarca, el Tercer Evento Clasificatorio Nacional de Para-tenis de mesa, clasificatorio a los V Juegos Paranaconales Bolívar 2019.

El evento fue organizado por la Liga Deportiva de Limitados Físicos de Cundinamarca – Lidelfiscun, el cual contó con la participación de 101 atletas de

los departamentos de Antioquia, Bogotá, Caldas, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Norte de Santander, Atlántico, Huila, Nariño, Tolima y Valle.

La Selección Valle estuvo integrada por 8 atletas, Jenny Lorena Gantiva, Luis Ferney Montoya, Daniel Trujillo, Luz Stella Rodríguez, Omar Mauricio Martínez, Andrea Mercedes Martínez y Edward James Ulchate de la Liga de Limitados Físicos del Valle del Cauca, Viviana María Ramon de la Liga Vallecaucana de Parálisis Cerebral y el entrenador Esteban Cuellar.



Los atletas más destacados fueron Luz Stella Rodríguez, clasificación TT5 silla de ruedas y Luis Ferney Montoya, clasificación TT9 Caminante, quienes lograron medalla de oro en sus respectivas pruebas individuales. Igualmente, los atletas Jenny Lorena Gantiva, clasificación TT7 caminante y Edward James Ulchate clasificación TT4, lograron la medalla de bronce en sus respectivas pruebas individuales.



En las pruebas de Equipos Masculino TT8-9, se logró medalla de bronce, con el equipo integrado por Luis Ferney Montoya y Daniel Trujillo.

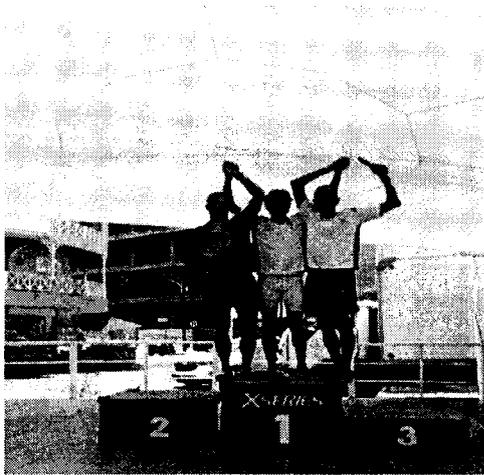
En la prueba de dobles mixto TT8-TT10, se logró igualmente medalla de bronce con Andrea Martínez y Luis Ferney Montoya.



## TRIATLÓN

El Valle de Cauca se coronó campeón de la prueba de estándar este domingo en el Campeonato Nacional de triatlón. El campeón fue Hugo Mario Ruiz del Valle, el segundo Juan José Cano del Valle

y el cuarto Edgar Bermúdez del Valle. Esto demuestra el buen momento que cruza el valle del cauca en este deporte.



Los deportistas, Nicolás Rayo y María Camila Ortega fueron los campeones nacionales de triathlon el día viernes en la categoría de Juegos Nacionales (sub19), demostrando un gran nivel de competencia en este certamen y se continuará con este proceso con miras a Juegos Nacionales 2019.



### CAPACITACIONES

Con la ponencia del especialista Guido Romero. (Metodólogo de Indervalle) se concluyó el proceso de CAPACITACIONES de las 48 horas en el municipio de Río Frio. (Esta capacitación es requisito para la conformación de Clubes)

